BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE OCTUBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.504

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

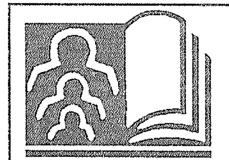
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 168 del 28/5/96, registro Nº 86, de Quilmes, Buenos Aires se constituyó ALPAS S.A., según el siguiente detalle: Socios Fundadores: Alfredo Lorenzo Mazzitelli, argentino, 9-5-1944, LE 4.443.473, casado, con María Cristina Alvarez, comerciante, Richieri 230, Villa Martelli, Buenos Aires, María Cristina Alvarez, argentina, 6-9-1944, LC 4.933.324, casada con Alfredo L. Mazzitelli, comerciante, Richieri 230, V. Martelli, Bs. Aires. Tendrá domicilio en Mendoza 5292, 1er. piso, Capital Federal, una duración de 99 años. El Objeto Social es el siguiente; Comerciales; consignación, mandato y/o representación, dentro y/o fuera del país, de todo tipo de productos frutihortícolas en estado natural, o luego de cualquier proceso de transformación. Inmobiliarias; mediante la compra, venta, locación o construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales. El Capital Social es de $ 112.549, formado por 112.549 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscripto en partes iguales por los socios e integrado en su totalidad en bienes inmuebles. El directorio estará formado por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares e igual o menor número de suplentes. Permanecerán en sus cargos tres ejercicios. La representación legal estará a cargo del presidente. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. El Directorio quedó integrado como sigue: Presidente; Alfredo L. Mazzitelli, Vicepresidente: María Cristina Alvarez, Director Titular: José María Mazzitelli, argentino, 8/5/71, DNI 22.262.045, casado con Darío Fernando Cappanera, comerciante, Mendoza 5292, 1er. piso, Capital Federal. Director Suplente: Alejandro Alfredo Mazzitelli: argentino, 4/2/76, emancipado bajo el Nº 789, año 96, protocolizado el 7/5/96, y en la IGJ 23/5/96 bajo el Nº 249 del Libro 11, soltero, comerciante, Mendoza 5292, 1er. piso, Capital Federal.

Contador público nacional - Guillermo Alberto Hueter
Nº 86.297

ASUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 11-9-96, Reg. 657. Socios: Juan Cristóbal Fontclara, arg., DNI 23.623.818, nac. 9-8-74, soltero, diagramador, dom. Río Salado 3547, Elba Silvia Cura, argte., divorciada, DNI 12.022.747, nac. 22/10/56, dom. Haenfrange 877, Morón. Denominación ASUSER S.A., dom. Río Salado 3547, Ca. Objeto: Explotación de establecimientos de capacitación, entrenamiento y enseñanza privada de cursos con salida laboral, servicios y productos complementarios o afines. Duración 30 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 y 5 votos c/u. Administración: a cargo de un Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares por 3 ejercicios reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: el Presidente. Directorio: Presidente Juan Cristóbal Fontclara, Director Suplente Elba Silvia Cura. Cierre del Ejercicio 31 de julio.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 86.328

BUSTER'S RISK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 8 de octubre de 1996. Socios: Elena Beatriz Sueiro, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1945, casada, productora de seguros, LC 5.279.274, domiciliada en Lavallol 3439, Cap. Fed.; Ana María Preves, argentina, nacida el 26 de julio de 1949, casada, productora de seguros, DNI 6.043.669, domiciliada en España 660, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "BUSTER'S RISK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia las siguientes actividades: Intermediar en la concreción de contratos de seguro en calidad de productora-asesora y/o productora organizadora. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Elena Beatriz Sueiro; Director Suplente: Ana María Preves. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 1037, 7mo piso, Capital Federal. Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Presidente - Elena Sueiro
Nº 86.160

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.613.020. Comunica que por Asamb. Gral. Extraordinaria del 16-8-96, reformó el art. 8º del Estatuto, de acuerdo a lo siguiente: Administración y representación: mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares con mandato por un año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 86.193

COINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) don Diego Fernando Miguens, argentino, casado en segundas nupcias, nacido el 25 de enero de 1955, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 10.489.191, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla número 2871, Piso 2º "A" y "MBP INTERNACIONAL S.A." sociedad constituida por escritura de fecha 23 de diciembre de 1991, pasada al folio 2980, protocolo de dicho año del Registro Notarial 190 y su complementaria del 16 de enero de 1992, pasada al folio 188, del citado Registro Notarial, inscriptas ambas en forma conjunta por ante el Registro Público de Comercio el 23 de enero de 1992, bajo el número 377, del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2) Escritura Pública del 14/10/96, Fº 5835, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) COINCO S.A.; 4) Avda. Leandro N. Alem 1050, Pº 6º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directamente con el objeto social, promoción, publicidad, venta, locación, comercialización y explotación de shopping centers, centro de compras, new shoppings, nuevas compras, supermercados, hipermercados y/u otros semejantes; b) Inmobiliarias: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de shoppings centers, centros de compras, new shoppings, nuevas compras, supermercados, hipermercados, playas de estacionamiento, patios de comidas y/u otros semejantes, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte; otorgamiento de hipotecas y constitución de demás derechos reales, créditos y garantías en general; c) Financiera: Podrá asimismo financiar las actividades propias del objeto social con aportes de capital en dinero y/o especie y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, aportes bancarios y de cualquier institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines, asesorar y promover y administrar inversiones financieras tendientes al cumplimiento del objeto social, celebrar contrato de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario, y en los casos en que la ley lo admite fiduciario, celebrar contratos de leasing y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Contractual: Sin perjuicio de la celebración de todos los contratos relacionados al objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos de locación,

SUMARIO

franquicia comercial, leasing, usufructo y fideicomiso; y f) Participación: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la constitución de sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la constitución de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse a través de aportes de capital en dinero y/o en especie y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios, creados o a crearse y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas

por las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8)Presidente: Diego Fernando Miguens; Director Titular: Carlos Alberto Massa; Director Suplente: Alberto Francisco Orcoyen, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 30 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 86.149

COLORES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 366 del 10/10/96. Accionistas: Ana María Duggan, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 5.945.653, Winneberg 2271, Olivos; Francisco Alejandro Chavanne, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.867.684, Winneberg 2271, Olivos; Martín Jorge Tironi, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.038.591, Fondo de la Legua 2476, Martínez. Denominación: "COLORES ESPECIALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, elaboración, aplicación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de pinturas, recubrimientos y productos afines al tratamiento de superficies, casas, automotores y bienes en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Ana María Duggan, Director suplente: Francisco Alejandro Chavanne. Sede social: Uriburu 1126, 5°, "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.144

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Antonia De Cristófaro, argentina, de 45 años, DNI. 10.265.242, divorciada, contadora pública, domiciliada en Bahía Blanca 4722, Capital y Juan Francisco García, argentino, de 43 años, DNI. 10.801.163, casado, contador público, domiciliado en Rómulo Nahon 2272, 1°, P. "3", Capital. 2) Escritura del 24 de septiembre de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PAPELES S.A. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: San José 83, 6°, piso, Capital. 6) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: a) Industrial: Industrialización y fabricación de artículos de papel, cartón, e insumos conexos en su amplia gama de utilidades, incluyendo cotillón, patrones, etc.; artículos alimenticios, de tocador, higiene y limpieza; b) Comercial: Comercialización, distribución, importación y exportación y toda forma de negociación de artículos relacionados con la industria del papel, cartón, artículos de tocador, higiene y bazar así como todos aquellos incluídos en el Nomenclador Nacional de Aduanas y toda forma de artículos alimenticios envasados. c) Financiera: Otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones comprendidas, en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. d) Representaciones y mandatos y consignaciones, así como la prestación de servicios conexos con el objeto social. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Juan Francisco García y Director Suplente: Wilfred Patricio Lyons. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Juan F. García
Nº 86.256

CONALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 171, 8-10-96, se constituyó la sociedad; socios: Indiana Mónica Alarcon, soltera, DNI. 17.165.873, 28-10-64, Vera y Zárate 3068, Córdoba; Pablo Jorge Alarcon, soltero, 9-9-67, Victorino Rodríguez 1885, Córdoba; ambos: arg., comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Capital: $ 12.000; objeto: Construcción de obras de arquitectura y/o ingeniería, viales, hidráulicas, redes de agua, gas, electricidad; públicas y/o privadas; compraventa, importación y/o exportación de materias primas, materiales, productos elaborados o en curso de elaboración, relacionada con la industria de la construcción; operaciones inmobiliarias; capital: $ 12.000; Presidente: Indiana Mónica Alarcon; D. Suplente: Pablo Jorge Alarcon; Sede: Avda. Corrientes 1386, 4, "413", Capital; Cierre ej.: 30-6 c/año.

Presidente - I.M. Alarcon
Nº 48.133

CONSULTORES DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Inscripta en I.G.J.: 29-4-1996, Nº 3768, Libro 118, Tomo A de S.A. Por Escritura Pública del 9-9-1996, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 1 del 12-8-1996, por la cual se resolvió modificar el objeto social. Como consecuencia se modifica el Estatuto Social en su art. 3°. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultoría Financiera: Mediante el asesoramiento financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industria y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna. Valorizar y efectuar planificaciones financieras. Servicios de Organización: Asesoramiento técnico, profesional y de gestión de bienes y capitales: Gestiones de negocios y comisiones y mandatos en el ámbito industrial, comercial y financiero. Educación Integral y la Promoción de la Cultura: En consecuencia la sociedad podrá: 1) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales a nivel inicial, general básica, poligonal, superior, terciaria y cuaternaria o formativas como bibliotecas y laboratorios de investigaciones; propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales e investigaciones científicas. Selección y Evaluación de Personal: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos, capacitación de personal, dictado de cursos y seminarios; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "Servicios Empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 48.141

CONSULTORIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura Pública Nº 177 (11/10/96) se constituyó la sociedad denominada: CONSULTORIOS MEDICOS DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA S.A. Accionistas: Donato Luis de Nicola, argentino, casado, óptico, nacido 17/11/46, DNI 7.778.029, domiciliado en Av. Corrientes 1515, piso 3°, "C", Cap. Fed., Adriana Elba Vela, argentina, casada, profesora de inglés, nacida el 14/2/57, DNI 13.064.221, domiciliado en Av. Corrientes 1515, 3°, "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médico asistenciales, de diagnóstico y cirugía, en todos sus rubros y especialidades a pacientes externos, internados o ambulatorios, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales, privadas; ya fuere por contratación directa o subcontratación, por licitaciones; individual y/o colectiva respecto de los usuarios y prestadores de los servicios del arte de curar; b) Dirección comercial y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo y toda otra institución afín, propias y/o de terceros, incluyendo la prestación directa, indirecta y/o subcontratada de todas las especialidades médicas y servicios relacionados con las actividades enunciadas en el párrafo anterior. c) Organización, administración y explotación de sistemas de medicina prepaga para atender todas las especialidades y bajo cualquiera de las formas enunciadas en el ítem a) La dirección técnica de cada establecimiento asistencial propio, de terceros y/o subcontratado estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de la Ley Nacional 17.132; d) Fabricación, comercialización, arrendamiento, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos y todo elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina en todas sus especialidades y rubros; e) La asesoría de salud laboral y legal y medicina para empresas, así como el control de ausentismo, exámenes preocupacionales y de reingreso y/o reintegro y la cobertura de accidentes de trabajo. En todos los casos en que la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, las prestaciones, serán efectuadas por medio de éstos o por medio de las instituciones especializadas, contratados al efecto por la sociedad. Capital Social: $ 12.000 en acciones nominativas no endosables de $ 10 de v/n c/u y un voto. Dirección y Administración: a cargo de 1 a 5 directores titulares, por tres ejercicios. Debe designarse suplentes. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Av. Corrientes 1515, 3ro. "C", Capital Federal.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 48.149

CORDOBA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9-10-96 folio 1219, Registro 744, Socios: José Luis Heredia, argentino, 21/5/60, D.N.I. 13.845.437, soltero, abogado, Marcelo T. de Alvear 263, 3ro. "A", Córdoba Juan Carlos Smoglie, argentino, 23/5/48, L.E. 7.959.668, soltero, comerciante, Balcarce 462, 8vo. "E", Córdoba. Denominación: "CORDOBA CEREALES S.A.". Domicilio: Jurisdicción Capital. San Martín 683, 1ro. "37", Plazo: 99 años. Objeto: 1) Actividades Fiduciarias: Su actuación como fiduciario, ya sea en su carácter de fiduciante financiero o beneficiario de fideicomisos financieros en los términos de la Ley 24.441 y conforme a lo reglado en la Resolución 271/95 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Actividades Cerealeras: Comercialización, intermediación, exportación e importación de cereales tanto en su proceso de materia prima como en su industrialización, y todas las actividades tendientes a su producción, tales como: adquisición, arrendamiento y aparcería de campos, chacras, granjas, constitución de grupos de siembra, trillas, riego y semilleros. Su acopio por cuenta propia o de terceros, actuar en la creación de industrias de procesamiento e industrialización de cereales. Comercialización de todos los equipos y maquinaria técnica agropecuaria, contratos de servicios de riego, control y ejecución de cosechas. 3) Actividad Ganadera: Comercialización, intermediación, exportación e importación de ganado semoviente tanto en su cría, invernada de remates ferias, por cuenta propia o de terceros, faenamiento e industrialización frigorífica, ya sea en mercados internos o externos. Instalación de frigoríficos, fábricas, cámaras de frío u otras instalaciones necesarias para la conservación, transportación y ventas de semovientes. Servicios agropecuarios en general, exportando e importando por cuenta propia o de terceros, materias primas, bienes de consumo, intermedios y de capital, servicios técnicos, profesional y económico-financieros de la actividad agropecuaria. Financiamiento del Sector Agroganadero ya sea nacional o internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Capital: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Smoglie. Vicepresidente: José Luis Heredia. Director Suplente: Fabián Armando Querro. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 30-9.

Abogado-Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 86.240

DECISIONES SELECTIVAS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por Asamblea Extraordinaria del 20/9/96 se modificó el artículo 9°, estableciendo Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 48.046

DISTRIBUIDORA PIRAMIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 10/10/96; Silvina Sandra Savransky, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, DNI 24.406.794, calle 103 ex-Heredia 1152, San Martín, Pcia. Bs. As. y María del Carmen Ballesteros, argentina, casada, comerciante, de 51 años, DNI 5.074.275, calle 103, ex-Heredia 1152, San Martín, Pcia. Bs. As. y en su carácter de Apoderada General de la sociedad extranjera Apak Grant S.A.: Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y representación de artículos electrodomésticos, artefactos de calefacción, cocinas, sus repuestos y accesorios; artículos para pesca, camping, playa, deportivos y todo otro artículo relacionado directa o indirectamente con los rubros antes mencionados; Cap.: $ 300.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/3; Presidente: Silvina Sandra Savransky; Director Suplente: Carlos León Savransky, argentino, casado, de 59 años, comerciante, DNI 4.191.327, calle 103 ex-Heredia 1152, San Martín, Pcia. Bs. As.; sede legal: Tres Arroyos 1055, piso 2°, Dpto. E, Capital Federal.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 48.093

EDITORIAL ESCALA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. Nº 2659, el 8/5/1990, del libro 107, Tomo A de S.A. Por escritura 63, del 12/4/96, ante Guillermo L. Aguirre, registro 18, Avellaneda, "EDITORIAL ESCALA S.A." que protocoliza el acta de asamblea del 31/7/95, por la que se elevó el capital social de $ 250 a $ 9.900, por capitalización de aportes de los socios en la suma de $ 9.650. Reforma del artículo 4°: "El capital social es de pesos nueve mil novecientos, representado por nueve mil novecientas acciones de un peso ($1) valor nominal cada una, nominativas no endosables...".

Escribano - Guillermo L. Aguirre
Nº 86.185

EGEO

S.A.C.I. y A.

Comunica que por Asamblea del 30/4/95 (a) se aumentó el Capital de $ 0,01 a $ 300.000. Y se emitieron 300.000 acciones, nominativas no endosables; v$n 1, 1 voto y (b) Se reformó el art. 4 a tales efectos.

Presidente - María Kalamotusaki de Zymnis
Nº 86.179

F. DOBLE M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Antonio Critto, argentino, casado, abogado, 63 años, LE. 7.044.938, Tagle 2872, Cap., Sara María Shaw, argentina, casada, empresaria, 50 años, LC. 5.488.138, Tagle 2872, Cap. Felipe Jorge Duncan, argentino, casado, ingeniero, 67 años, LE. 4.236.608, Las Heras 2351, 3, Cap., Guillermo Cristian Mansilla, argentino, casado, arquitecto, 39 años, DNI. 13.120.840, Córdoba 1255, 7, Cap. Mario Héctor Del Carril, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, DNI. 8.537.811, Menéndez y Pelayo 2107, D. Torcuato, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 29/7/96. 3) "F DOBLE M S.A.". 4) Copérnico 2306, PB, Cap. 5) La explotación de la emisora FM Munro, la prestación y explotación de servicio de Radiodifusión y cualquier otro medio de comunicación, de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285. La producción de programas ya sean culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad. La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, la producción y comercialización de publicidad. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) a cargo del Presidente o del vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Adolfo Antonio Critto, Vice: Mario Héctor del Carril, Dir. Tit. Felipe Jorge Duncan y Guillermo Cristian Mansilla, Dir. Sup.: Sara María Shaw.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 86.155

GASOLINE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 8/10/96. Esc. 127, Reg. 1398. 1) Fernando Oscar Kraus, argentino, 12/9/52, casado, contador público nacional, DNI 10.410.787, 25 de Mayo 583, ps. 6, Capital; Edda María Bianchi, argentina, 5/5/53, casada, DNI. 10.779.468, fonoaudióloga, Ciudad de La Paz 1564, ps. 5, B, Capital. 2) "GASOLINE SERVICE S.A.". 3) 99 años. 4) Objeto: prestar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros servicios de asesoramiento, estudios y consultoría: técnica, de ingeniería, jurídica, contable, inmobiliaria, económica y financiera, de recursos naturales, medio ambiente e instalaciones de cualquier tipo en el país y en el extranjero. Realizar servicios petroleros, entre otros: adquirir derechos de exploración y explotación, exploraciones geológicas y geofísicas, extraer, procesar, transformar, destilar, comprar, fraccionar, transportar, intercambiar, vender y realizar cualquier otro tipo de transacción con todo tipo de bien, especialmente hidrocarburos, líquidos y gaseosos, petróleos y todos sus derivados, productos y subproductos. Construir, exportar, auditar, monitorear, instalar o adquirir de cualquier otro modo plantas, destilerías, tanques fijos o móviles, almacenajes, equipos de medición, oleoductos, gasoductos u otros medios de transporte. Realizar operaciones y tratamiento de productos químicos y/o contaminantes de cualquier tipo que afecten los recursos naturales, instalaciones y/o el manejo racional de los recursos naturales, pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre, proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos. Realizar construcciones, montajes y obras de ingeniería y arquitectura, tendido, construcción e instalación de líneas para la conducción de fluido electrónico. Realizar representaciones, ejercer y otorgar mandatos, administración y gestión de negocios. Realizar controles y monitoreos con equipos propios y/o de terceros. Realizar obras y/o construcciones civiles o industriales; fabricar, reparar, procesar, transportar, almacenar, fraccionar, comercializar, alquilar, importar equipos, partes, repuestos y accesorios de todo tipo. Realizar aportes de capital, participar en otras empresas, uniones transitorias, consorcios. Explotar marcas y patentes de invención nacionales y/o extranjeras. Contratar con otras sociedades, presentarse o asesorar en licitaciones u ofrecimientos públicos y/o privados, podrá realizar todas las actividades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, término tres años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Fernando Oscar Kraus, Director Suplente: Edda María Bianchi. 10) Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Sede: 25 de Mayo 583, ps. 6, Capital.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 86.323

GEC ALSTHOM SERVICIOS MECANICOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ: 1.623.978. Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime celebrada el día 5 de septiembre de 1996 resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre al 31 de marzo, reformándose en consecuencia el art. 14 del estatuto social.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 86.176

GIMNASIO PELLEGRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 148 del 7/10/96, Reg. Nº 110 Cap. Fed. 1: Rodolfo Armando Lorenzo, ingeniero industrial, nac. 24/2/58, DNI 12.080.130; y Pablo Guillermo Bach, ingeniero industrial, nac. 24/5/59, DNI 13.211.501, argentinos, casados, domiciliados en Prof. Dr. Pedro Chutro 3149, Cap. Fed. 2: Avda. Cabildo 2040, 9º, "C" y "D" Cap. Fed. 3: 99 años. 4: $ 12.000. 5: Direc.: 1 a 5 miembros por 2 años. Presc. de sindicatura. 6: Presidente: Rodolfo Armando Lorenzo, Director Suplente: Pablo Guillermo Bach. 7: 31/12.

Escribano - Benito Roitstein
Nº 86.322

G F B

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 369 del 15/10/96. Accionistas: Gustavo Mantegna, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 12.985.855, Tomás Guido 811 Gral. Pacheco; Gabriela Andrea Bertulo, 28 años, argentina, soltera, odontóloga, DNI: 20.032.206, Tomás Guido 811 Gral. Pacheco. Denominación: "G F B SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 50 años. Objeto: a) Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial, o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. b) Distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Gustavo Mantegna, Directora suplente: Gabriela Andrea Bertulo. Sede social: Plaza 2610 "6" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.145

GLADSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8/10/96, Fº 199, Reg. 100, Avellaneda, Prov. Bs. As. Carlos Alberto Arnoldo Aldegunde, 21/1/50, DNI 8.298.730, España 4269, Olivos, prov. Bs. As. y Roberto Ramón Sartori, 25/5/51, DNI 8.591.885, Azcuénaga 1988, 1º B, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes, constituyeron "GLADSTONE S.A.". Sede: Azcuénaga 1988, 1ºB, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta y distribución de accesorios y productos de perfumería, farmacia y similares y de productos de material plástico. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y un voto, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran 25 %. Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios; Presidente o Vice. El Directorio sesiona por mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio. Presidente: Carlos Alberto Arnoldo Aldegunde. Director Suplente: Roberto Ramón Sartori.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 48.070

GRINSCO

SOCIEDAD ANONIMA

5/7/83, Nº 4210, Lº 98, Tº A SA. Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 520 del 9/10/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 5/6/96; los accionistas de "GRINSCO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas novena, undécima y duodécima así: 9º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo autorizado en el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.152

ILFA INDUSTRIAS METALURGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 5865. Reforma de Estatutos. Por Escritura del 26/7/96, pasada al folio 896 del registro Notarial Nº 654 de esta Cap. Fed. quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/12/93 y por Escritura complementaria del 11/10/96, pasada al folio 1306 del Registro Notarial Nº 654 de esta Cap. Fed., quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/10/95 en las cuales se reforman los artículos Séptimo y Décimo Segundo quedando así: Artículo Séptimo "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un sólo miembro. El Director será elegido por la Asamblea entre los Accionistas poseedores al menos de cinco acciones, que se depositarán en la Caja de La Sociedad por el término que dure su mandato y en garantía de buen desempeño y podrá ser reelegido", Artículo Décimo Segundo: "La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos del Capital Social de la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea General Ordinaria deberá elegir Síndicos Titular y Suplente".

Presidente - José Keser
Nº 86.287

INFORWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 23/8/96 y escritura del 1/10/96, pasada bajo el Nº 757, fº 2259, Registro 581 de Capital, se cambió la denominación por "DATA CONSULTING S.A.". Artículo Primero.

Autorizada - Lorena Vanina Piccolo
Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 48.103

INVERDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 520 del 9/10/96 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: INVERDAN S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar las siguientes operaciones financieras exclusivamente: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantía, compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; constitución, transferencia, cesión parcial, o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías; formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones nominativas, de $ 100, y 1 voto cada una. Socios: Daniel Guido Lodola, argentino, soltero, D.N.I. 11.768.118, de 41 años, empresario, domicilio: Montes de Oca 1316, Cap. Fed. y Víctor Eduardo Astrella, argentino, casado, D.N.I. 11.424.503, de 41 años, empresario, domicilio Zelarrayán 5119, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio: Daniel Guido Lodola. Director Suplente: Víctor Eduardo Astrella. Sede: Av. Corrientes 538, 1º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Hugo Rivolta
Nº 86.335

ISCOT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/10/96. Socios: Elías Alfredo Tapia, arg., casado, comerciante, nacido el 9/10/57, DNI 13.570.599, San Blas 3480, Cap.; Mónica Rey Fojo, española, casada, abogada, nacida el 18/4/63, pasaporte español 32.768.984 X, Bulnes 2057, 6º B, Cap. Domicilio: C. Pellegrini 961, 1º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Actividades en el sector ecológico y mercadológico y particularmente en todo lo concerniente al servicio de limpieza e higiene en los ambientes y áreas de servicio de edificios civiles e industriales. II) Actividades de manutención de edificios industriales y civiles, consistentes en, a título ejemplificativo pero no determinante, trabajos de pintura, renovación de puertas y ventanas, trabajos de construcción en general, limpieza y lavado de vidrieras y paredes. III) Actividades de manutención de áreas verdes y áreas destinadas a uso público y privado consistentes en, a título ejemplificativo pero no determinante, obras de jardinería en general, retiro de nieve de explanadas y calle, recolección, clasificación y transporte de residuos urbanos y asimilables a éstos. IV) Actividades de manutención de maquinaria e instalaciones generales automáticas o no automáticas de montaje y desmontaje consistente en, a título ejemplificativo pero no determinante, limpiezas técnicas, carga, descarga, levantamiento, traslación de material vario, manipulación y colocación de materiales, muebles, maquinaria e instalaciones con medios mecánicos como grúas, camiones-grúas, carretillas elevadoras, plataformas, guardabarros fijos y móviles, rodillos, vehículos de orugas, carros, castillos, montacargas; transporte de bultos, servicios industriales en general, recuperación y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos. V) El autotransporte por cuenta propia y/o por cuenta de terceros de mercancías y/o cosas. VI) El transporte por cuenta propia y/o por cuenta de terceros con cisternas y canal jet de líquidos residuales, fangos, productos derivados de elaboración y residuos en general. VII) La expurgación de pozos, lavado de depósitos y cisternas, aspiración de residuos industriales, específicos, tóxicos y nocivos de deshechos sólidos urbanos o asimilables a estos, específicos y/o tóxico-nocivos, así definidos por el D.P.R. 915/82, saneamientos ecológicos e industriales. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, financiera o inmobiliaria que esté relacionada, aunque sea indirectamente, con el objeto social. También podrá tomar a su cargo participaciones en empresas semejantes o relacionadas, fundirse a ellas o incorporarlas a sí misma cuando estas operaciones se revele útiles para alcanzar los fines sociales. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Analía Elsa Cuervo. Director titular: Silvana Graciela Sauvage. D. suplente: Elías Alfredo Tapia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.068

J. B. PEÑA Y R. M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Don Juan Bautista Peña, argentino, casado, nacido el 9 de junio de 1918, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 1.406.747, agente de bolsa, domiciliado en la Avenida Callao número 2035, don Rodolfo Martín Durañona, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1945, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 5.133.360, agente de bolsa, domiciliado en la Avenida del Libertador número 2330, piso 1º, Cap. Fed. 2) Escritura pública del 3/10/96, Fº 5633, Reg. Notarial 190, Cap. Fed. 3) J. B. PEÑA Y R. M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. 4) Avda. Corrientes 222, piso 2º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 17.811 y el reglamento interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el mercado de valores en que actúe, efectuando operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales, que puedan llevar a cabo las sociedades de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda o especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y actuar como agente fiduciario. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan Bautista Peña. Vicepresidente: Rodolfo Martín Durañona. Director Titular: Elvira Gainza de Peña. Síndico Titular: Martín Guillermo Ríos. Síndico Suplente: Nora Estela Escribas, los nombrados aceptaron sus cargos

en la escritura de constitución. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Síndico Titular y Suplente.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 86.150

JOANES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 11/9/96, Reg. 657. Socios: Diana Tebbitt, arg., cas., LC 4.222.729, nac. 17/10/41, peluquera, dom. Perón 640, Haedo; Ana Bizcarra de Antin, arg., cas., DNI 4.201.334, cosmetóloga, dom. Azul 1250, Morón. Denominación: JOANES S.A. Dom.: L. de la Torre 763, Cap. Objeto: Explotación de establecimientos dedicados a la enseñanza privada de peluquería, cosmetología, pedicuría, manicura, gimnasia, masajes manuales, depilación y toda otra actividad cuya especialidad la constituya la belleza, pudiendo además elaborar, fraccionar y/o comercializar productos relacionados con su actividad específica e instalar salones de belleza, peluquería y afines. Duración: 30 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 y 5 votos c/u. Administración: A cargo de un Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares por 3 ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: El Presidente. Directorio: Presidente: Diana Tebbitt. Director Suplente: Ana Bizcarra de Antin. Cierre del ejercicio: 31 de julio.
Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 86.330

LINESPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/10/96. Socios: Alberto José Bernasconi, arg., casado, empresario, DNI 4.231.318, nacido el 13/10/28, Mendoza 2281, 8º B, Cap.; Víctor Eduardo Cohen, arg., casado, contador, DNI 12.447.770, nacido el 31/12/56, R. de Velazco 623, 13 A, Cap.; Isaac Héctor Tarrab, uruguayo, casado, empresario, DNI 93.329.571, nacido el 10/12/52, Av. de los Constituyentes 3604, Cap. Domicilio: J. D. Perón 1515, 2º E, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteos, subdivisión bajo el régimen de la ley 13.512, afectación a la ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. b) Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Mediante la compra, venta, importación, exportación y locación de cosas muebles. d) Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y conexos) a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Isaac Héctor Tarrab. Vice.: Alberto José Bernasconi. D. Suplente: Víctor Eduardo Cohen.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.067

MAGNA IMPLANTES QUIRURGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 230, 7/10/96. Socios: Lilian Gabriela Pérez, arg., soltera, comerciante, 36 años, DNI 14.291.615, domiciliada en Pasaje Tomás Bordonés Nº 63, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Fernando Pérez, arg., casado, comerciante, 28 años, DNI 20.073.698, domiciliado en Pasaje Tomás Bordonés Nº 63, Córdoba, Pcia. de Córdoba y Roberto José Stanganelli, arg., casado, técnico ortopédico, 37 años, DNI 13.133.929, domiciliado en Asunción 2423, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: a) Mediante la compraventa, comercialización, industrialización, distribución, representación y consignación de elementos de ortopedia y cirugía. b) Mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores. c) Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, sean de carácter público o privado, y hagan o no al objeto social, y de licitaciones y gestión de negocios. d) Mediante la exportación e importación de todo tipo de productos y servicios relativos al objeto social precedente. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31/12. Presidente: Roberto José Stanganelli. Vicepresidente: Fernando Pérez. Directora Suplente: Lilian Gabriela Pérez. Sede social: Asunción 2423, Cap. Fed.
Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 86.288

MEGAHORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11 de octubre de 1996, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al Folio 702 del Registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad MEGAHORAS S.A., con domicilio en El Salvador 5512, 4º piso "C", Capital Federal. Socios: Marta Lucía de Jesús Vega, argentina, nacida el 15/5/39, casada, comerciante, con L.C. 2.049.177, domiciliada en Yatay 1069, piso 7º "B", Capital Federal y Ricardo Saad, argentino, nacido el 22/2/35, casado, comerciante, con D.N.I. 4.149.839, domiciliado en Guevara 359, departamento "1", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de locales de rubro gastronómico, en especial restaurantes, pizzerías, bares y afines, como asimismo la realización de servicios de catering para empresas y particulares, y toda otra actividad relacionada con el rubro alimentario, como asimismo, la explotación de locales bailables y/o con número vivo. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Francisco Javier Ataria. Director Suplente: Ricardo Saad. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.
Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 48.131

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de la sociedad MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 1996, aumentar el capital social y fijarlo mediante reforma del artículo 5º del estatuto, en la suma de pesos dos millones ochocientos mil ($ 2.800.000). El art. 5º del estatuto queda redactado como sigue: El capital social es de dos millones ochocientos mil ($ 2.800.000), representado por cuatrocientas (400) acciones nominativas y no endosables de pesos siete mil ($ 7.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. El impuesto de sellos correspondiente al aumento de capital se abonará en el acto de elevarse a escritura publica, si así fuere resuelto por la Asamblea, o en su defecto dentro de los plazos establecidos por las reglamentaciones vigentes. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio.
Presidente - José E. Klein
Nº 86.324

MERCONTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/2/94 se dispuso la prescindencia de la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550; el aumento de capital de A 1.500 a $ 60.000, la fijación de nuevo valor unitario de las acciones y canje de las acciones y títulos en circulación y la modif. del obj. social, quedando redactado de la sig. manera: la soc. tendrá por objeto dedicarse exclusivamente a negocios financieros y de inversión ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 de entidades financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Redactándose el texto ordenado de MERCONTER S.A. y modificándose en consecuencia los art. 3º, 4º, 8º y 11º del est. soc., todo lo que fue elevado a escritura bajo el Nº 478 de fecha 8/10/96, Fº 2267 del Rº 206.
Escribano -
Nº 86.344

PERFECTO GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Nº Registro Inspección Gral. Justicia 9869. La Asamblea Extraordinaria de fecha 3/9/96 resolvió prescindir de la sindicatura; y eliminar el requisito de escritura pública para los aumentos del capital y reformar íntegramente el estatuto, adecuando el estatuto a las leyes 19.550 y 24.587.
Autorizada - María Cristina Barrionuevo
Nº 86.351

PINTURERIAS ESTILO Y COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Registro IGJ 1.623.471). Comunica que la Asamblea Unánime del 1º de octubre de 1996 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 100.000, y 2) Modificar y adecuar los artículos 4º y 6º del estatuto social fijando, respectivamente, el nuevo capital y la limitación a la transferencia accionaria.
Abogado - Jorge Oscar Ruberto
Nº 86.232

PIRAMIDE DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. del 3/12/92, esc. Nº 17 el 2/2/93, Reg. 275 resolvió aumentar el capital a la suma de $ 42.066,01. Ref. del art. 4º. Adecuó sus estatutos y modificó los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º.
Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 86.199

PLEYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 11-9-96 Reg. 657. Socios: Hugo Ernesto Copley, arg., divorc., psicólogo, nac. 28/8/52, D. N. I. 10.653.665, dom. Bulnes 1467, 2º D, Capital, y Abel Héctor Bercovich, arg., cas., Licenciado en Economía, nac. 15/6/47, D. N. I. 5.065.291, dom. Melián 2487, 12, Capital; denominación: PLEYCO S. A., domicilio. Cucha Cucha 422, 4º B, Capital. Objeto: La explotación de establecimientos de fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de cosmética capilar, facial o corporal y de productos complementarios o afines. Duración: 30 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc., ordinarias, nominativas endosables de valor nominal de $ 1 c/u., y con derecho a 5 votos por acción. Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares por 3 ejercicios siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: El presidente. Presidente: Hugo Ernesto Copley. Director Suplente: Abel Héctor Bercovich. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.
Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 86.326

RADCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/10/96 se reformó el art. 3º del Estatuto Social modificando el objeto social. Fabricación, comercialización, importación, exportación, consultoría, instalación, service y mantenimiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de: equipos de radio/telecomunicaciones, sistemas irradiantes, incluyendo antenas, torres, mástiles y todos los elementos que lo componen, componentes electrónicos y/o productos para radiocomunicaciones, radiodifusión, telefonía, informática, incluyendo sistemas de transmisión de datos, telefonía, telemetría, telecontrol, teleconferencia, posicionamiento satelital, o aquellos que lo reemplacen, para la transmisión/recepción de audio, datos o video por medios alámbricos, inalámbricos u ópticos, incluyendo la prestación de servicios de telecomunicaciones, como así también la gestión administrativa para la obtención de autorizaciones y/o permisos oficiales y/o privados para la instalación y/o uso de sistemas radioeléctricos, propios o de terceros.
Autorizado - Guillermo P. Castro
Nº 86.341

RED CELLULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 257 del 15/10/96. Accionistas: Mario Meschengieser, 56 años, argentino, casado, comerciante, C. I. 3.950.988, Roque Pérez 3137, Capital; Graciela Beatriz Meschengieser, 31 años, argentina, casada, abogada, D. N. I. 17.233.790, Roque Pérez 3137, Capital. Denominación: "RED CELLULAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, representación, consignación, mandatos y comisiones de equipos de telefonía en general; y celular, teléfonos alámbricos e inalámbricos; fax, computadoras, software, equipos de robótica, de seguridades, mecánicos, electromecánicos y electrónicos; de televisión, cables, accesorios y repuestos, piezas y suministros. Compra, venta y locación de bienes muebles, inmuebles, automotores y vehículos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Mario Meschengieser, Director Suplente: Graciela Beatriz Meschengieser. Sede social: Juan Ramírez de Velazco 813, 6º "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.146

RENATO JUAN PUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 205, 5-9-96. Renato Juan Pucci, argent., casado, comerc., 19-12-4, D. N. I. 7.887.380, dom. Tucumán 335, 4º B, Cap.; Celso Lage Almuiña, español, divorc., comerc., 30-5-48, CIPF: 5.578.972, dom. J. Mármol 2569, Florida, Vte. López, P. Bs. As., y Mario Humberto Midi, argent., casado, comerc., 27-5-27, L. E. 4.033.897, dom. Sarmiento 1922, 7º A, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importac., exportac., distribuc., consignacs. y compravta. por mayor y menor de productos alimenticios, faena y/o abastecimiento de carnes vacunas, ovinas, porcinas, caprinas y/o de aves; arts. de limpieza y papeles de embalaje; b) Servicios y mandatos: Comisionista de vtas. o compras en el extranj. o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribuc. y/o oficinas de representacs. por cta. de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operacs. inherentes al comercio de distribuc., importac. y exportac.; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar mayoristas, realizar estudio de mercados, estudio de producto, relevamiento de datos e informacs. sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocac. y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la distribuc., importac. y exportac., normas del comercio internac., campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Organizac., explotac. y asesoramto. industrial, comercial y técnico-financ. Participac. por sí o asociada a tercs. en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacs. y toda asociación o emprendimiento como la de participar en U.T.E.; c) Inmobiliarias: Compra, vta., permuta o arrendamto., loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanizac. y administrac. y explotac. de inmuebles para todo uso o destino, sean urbanos o rurales por sí o asociados a tercs. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo uno máximo ocho por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año, y un síndico suplente tamb. por un año. Cierre: 31-7 de c/año. Presidente: Renato Juan Pucci. Vicepresidente: Celso Lage Almuiña. Síndico

Titular: Roberto Francisco Alejandro Néstor Krieger, cont. púb., argent., casado, L. E. 7.596.891, dom. Tte. Gral. Perón 1547, 9º E, Cap., y Síndico Suplente: Roberto Andrés Orlando, cont. púb., argent., casado, L. E. 4.480.810, dom. Bragado 6941, Cap. Sede Social: Tucumán 335, 4º A, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.139

RIETER AUTOMOTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 5/7/96 bajo el Nº 6281 del libro 119, tomo "A" de S. A. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas celebrada el 3 de octubre de 1996, resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.500.000, es decir en $ 1.488.000 emitiendo 1.488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo 5º del Estatuto Social.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 86.333

SALPRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1235, Reg. Capital, el 11-10-96, José Luis Devoto, argentino, 29-12-49, casado, Contador Público, L. E. 8.037.849, Av. Córdoba 1807, piso 2º "B", Capital; y Nidia Raquel Cintioni, argentina, 15-12-66, casada, comerciante, D. N. I. 17.941.026, Francisco Hue 3166, San Andrés, Pcia. Bs. As. constituyeron SALPRIN S. A. 1) Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el Exterior a las siguientes actividades: I) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, análisis de sistemas operativos, general y técnicos; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación; asesoramiento de seguros; explotación de patentes de invención, marcas, diseños y todo tipo de bienes; integración de empresas y mercados de intercambio comercial; II) Desarrollo y Servicios: Desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a éstos, a favor de clientes comerciales, incluyendo: a) La compra, descuento de cuentas a cobrar (créditos) con alcance Nacional o Internacional, con o sin recursos, b) El anticipo de fondos a los clientes a cuenta del precio de adquisición de los mencionados créditos; c) La prestación de servicios de teneduría de libros, cobranzas y otros de similar naturaleza, vinculados con las antes mencionadas cuentas, llevando para ello a cabo todos los actos y operaciones que resulten compatibles con el objeto social. La Sociedad no participará en ninguna transacción reservada a las Entidades Financieras conforme a la Ley 21.526 y sus enmiendas, o que impliquen de otro modo recurrir al ahorro público, sin antes obtener la necesaria aprobación de la Autoridad competente. Se estipula especialmente que bajo ninguna circunstancia la Sociedad podrá: 1) Recibir depósitos de cualquier naturaleza, con o sin interés. 2) Actuar como Agente de cobro o pago excepto cuando tal actividad se vincule con el objeto social definido en la primera parte de este artículo. 3) Comprometerse en otras actividades de cobro o emisión de órdenes de pago (excepto para el cobro de deuda de la propia Sociedad). 4) Administrar tarjetas de crédito, débito, compra excepto la emisión de administración de tarjetas de crédito vinculadas con sus actividades de financiamiento. III) Estudios de Mercado: Estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de economía, tributos y finanzas entre otras; elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, organización, y racionalización de personas jurídicas públicas y privadas. A tales fines la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción. 5) Prescinde sindicatura. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Presidente: José Luis Devoto, Suplente: Nidia Raquel Cintioni. 8) Sede Social: 25 de Mayo 306, piso 2º.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 48.044

SANTA RITA DE LA HORQUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. del 23-8-96, protocolizada por Esc. Nº 367 del 18-9-96, los accionistas de la sociedad resolvieron reformar los arts. 3º y 15º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 3º: "La sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, toda actividad productiva y/o comercial y/o industrial relacionada con la fabricación, compra, venta, permuta, comercialización y/o negociación, importación y/o exportación en todas sus modalidades de: álbumes, figuritas, tarjetas y similares, y también artículos de juguetería y productos alimenticios; destinados a ser comercializados en Kioscos de golosinas y/o Kioscos de diarios y revistas y/o almacenes y/o tiendas y/o supermercados, b) Efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades, y participar e intervenir en la adquisición y/o explotación de toda clase de empresas comerciales, industriales y/o servicios, e igualmente realizar financiaciones u operaciones de crédito en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso del público en general. c) Adquirir, vender y/o permutar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, con fines de renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer cualquier derecho, contraer obligaciones y está facultada para realizar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto social". Art. 15º: "El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) a remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 86.207

SERVICIOS Y REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escrituras del 6 de octubre de 1992, y del 20 de octubre de 1995, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 7-11-1984, Nº 7684, Libro: 99, Tomo: A de S. A. 3) Denominación: SERVICIOS Y REPUESTOS S. A. 4) Se reforma el Artículo Tercero.

Presidente - Francisco Bonamico
Nº 86.258

STR HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Reg. Nº 1.609.789). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1996, se resolvió cambiar la fecha de cierre de Ejercicio Social del 31 de diciembre de cada año al 30 de noviembre de cada año, modificándose en consecuencia el art. décimo octavo de los Estatutos Sociales.

Abogado - Jorge E. Tutzer
Nº 86.187

TELEXPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 318, Fº 1803, del 4 de octubre de 1996, otorgada por el Escribano Cristian Guyot, del Registro Notarial Nº 1729 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima TELEXPEL ARGENTINA S.A.: 1) Socios: TELEXPEL PAPEIS TELEINFORMATICA LTDA., sociedad constituida de acuerdo a las leyes de San Pablo, Brasil, y representada por el Sr. Laerte Mansur de Freitas; Laerte Mansur de Freitas, nacido el 2 de junio de 1947, soltero, brasileño, industrial, DNI Nº RG 3.762.209 SSP-SP; y Nelson Kiyokawa, nacido el 29 de mayo de 1950, casado, brasileño, economista, DNI Nº RG 4.486.768 SSP-SP, todos ellos habiendo fijado su domicilio en la calle Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 2) Denominación: TELEXPEL ARGENTINA SA. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) la producción, importación, almacenamiento, distribución, comercialización y exportación de todo tipo de productos derivados del papel, polietileno, polipropileno, vinil y poliester, incluyendo sin limitación, bobinas, papel para télex, facsímil, formularios continuos y etiquetas auto-a-dhesivas, y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos que guarden relación con las actividades y productos mencionados; b) el ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de todo tipo de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; c) el asesoramiento industrial, técnico y comercial con respecto a la industria del papel, incluyendo el asesoramiento sobre almacenamiento, envasado y utilización del producto; b) compra, venta, explotación, comodato, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; e) participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo, incluso contraer préstamos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables u otro instrumento; otorgar avales, fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento y otorgar otras garantías, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados o no en bolsas o mercados de valores. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000) representado por 30.000 acciones de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto cada una. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un ejercicio. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. 8) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de pluralidad de directores y en el supuesto de ausencia o impedimento del Presidente. Presidente: Nelson Kiyokawa. Vicepresidente: Federico Ferro. Director titular: Gustavo E. Garrido. Directores suplentes: Laerte Mansur de Freitas y Carlos María Melhem. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 86.259

TERCOF

SOCIEDAD ANONIMA

13/12/1985, Nº 12.517, L. 101 T. "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. ordinaria del 20/9/95, pasada a Escritura Pública nº 81 de fecha 4/10/1996 ante la b. Se dispuso el aumento de capital de $ 0,01 a $ 24.000.000 mediante la emisión de 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción y modificó el Estatuto Social con respecto a la elección de Directores Suplentes, la garantía ofrecida por los Directores en cumplimiento de sus funciones y designó síndico titular y suplente. En consecuencia han quedado modificado los artículos cuarto, octavo y duodécimo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 48.129

TRANSPORTES SUR NOR CISA

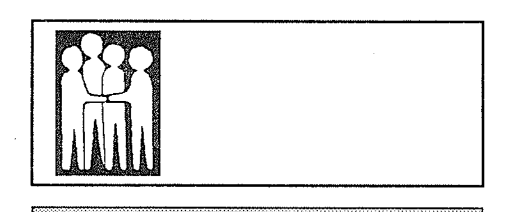
(Reg. IGJ Nº 13.213). Por Escritura nº 90 del 10/10/96, Reg. 1072, Capital, a cargo de la Escribana María Elena Alonso, se ha instrumentado la modificación de reglamento interno y contrato de explotación, inscripto con fecha 3/12/75 Nº 3381 Fº 430, Libro 83, Tº A de S.A. Nacionales, según resolución de A.G.E. del 15 y 20/12/95, en los siguientes términos: 1) Reglamento Interno: Art. 3º: "La sociedad liquidará los resultados de explotación abriendo cuentas corrientes a ese efecto. El Directorio queda facultado a llevar cuentas por personas o por coche y exigir en este último caso de producirse problemas entre los socios en la explotación, la unificación de la representación en uno solo de los copartícipes. A fin de asegurar la igualdad de la percepción de los ingresos entre todas las unidades. La administración levantará promedios kilométricos quincenales y mensuales, entre el total de las recaudaciones y el total de los kilómetros recorridos, este promedio se multiplicará por los kilómetros recorridos por cada unidad a quienes hayan excedido en su recaudación lo que le corresponda por ese cálculo, se les debitará la diferencia y a quienes no hayan llegado a recaudar la cantidad que les correspondería se les acreditará la diferencia resultante. El Directorio podrá aplicar alguna de las modalidades en práctica en las líneas de transporte, como la de que dos o más coches que hayan producido la menor recaudación, no cobren, quedando estos importes a favor de la sociedad para aplicar a gastos generales. Los saldos serán documentados mensualmente, conforme se indica en los arts. siguientes, practicándose liquidaciones separadas para la deuda del coche y/o componente y la de la explotación del servicio diferencial. La deuda a documentar, según la genuina de la explotación del coche. Art. 4º: En las cuentas corrientes mencionadas se debitará por Administración los gastos de administración de la misma distribuidos a prorrata. El Directorio si lo estima conveniente para la simplificación de las tareas podrá establecer una cuota fija mensual determinando su monto de acuerdo al promedio de gastos normales. También se debitarán en cuenta las erogaciones por pago de seguros, impuestos, tasas, multas, patentes, leyes sociales, indemnizaciones, alquileres, gastos judiciales, cuotas para fondos especiales, exigidos por la ley y autorizados por la Asamblea, depósitos en garantía para servicios y concesiones y los gastos derivados de los riesgos y explotación del automotor, cuando hayan sido adelantados por la sociedad, así como cualquier otro gasto derivado de la organización y funcionamiento de la línea. Se acreditarán los promedios cuando correspondan así como otros créditos a favor de los componentes; los saldos tanto acreedores como deudores, deberán ser pagados dentro de los cinco días de entregada la liquidación del período que corresponda. Los saldos deudores serán documentados mensualmente a la orden de la empresa, renovándose también mensualmente la referida documentación conforme los resultados de la explotación. Las liquidaciones no retiradas, se considerarán consentidas por los socios a los treinta días de haber sido puestas a disposición del componente. La falta del documento habilitará a la empresa, a certificar contablemente la deuda del componente y perseguir su cobro por vía ejecutiva si no optare por el proceso sumario. Ello sin perjuicio de las sanciones previstas en el art. 12 y 13 del presente Reglamento. En caso de remate o licitación de las acciones del componente, la misma será cerrada por los componentes de la empresa". Art. 5: Los saldos deudores de los componentes de la empresa que no sean pagados en término caerán en mora por el mero vencimiento, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. El Directorio podrá establecer con carácter general un interés punitorio y compensatorio, a devengar por los saldos deudores durante el tiempo de la mora, que no podrán exceder en su conjunto el 50 % de la que cobra el Banco de la Nación Argentina en las operaciones en descubierto. Dicho interés se capitalizará en forma mensual acumulativa. Se establece como límite, de la deuda que podrá acumular el componente el treinta por ciento del valor asegurable del vehículo". 2) Contrato de explotación: Art. 12: "Forman parte de este contrato, las estipulaciones establecidas en el estatuto de la empresa en cuanto establecen obligaciones y derechos de los accionistas contratantes y el reglamento interno, cuyo desconocimiento no podrá ser alegado por las partes, sometiéndose la empresa, los accionistas y componentes en caso de

divergencia y para todos los efectos legales a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Comerciales de la Capital Federal, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción".
Escribana - María Elena Alonso
Nº 48.155

TRO-PAK

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Registro IGJ 1.002.393) Comunica que la Asamblea Unánime del 21/6/96 resolvió: 1) elevar el capital social de $ 0,30 a $ 231.000 y 2) modificar y adecuar los arts. 4º y 6º del Estatuto Social fijando respectivamente, el nuevo capital y la garantía de los Directores al actual signo monetario.
Abogado - Jorge Oscar Ruberto
Nº 86.234



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN CHEFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 14 de octubre de 1996. Socios: Jorge Amílcar Rivas, argentino, casado, remisero, DNI: 5.572.632, nacido el 25/1/1931, con domicilio en Luis Viale 808, piso 3, "B" de Capital Federal y Carlos Alberto Tesoriere, argentino, empleado, divorciado, DNI: 11.018.199, nacido el 26/8/53, calle Cachimayo 130, piso 2, Departamento "B", Capital Federal. Denominación: AMERICAN CHEFF S.R.L. Domicilio Social: Luis Viale Nº 808, piso 3, Departamento "A" de Capital Federal. Jurisdicción: la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. — La explotación y administración de establecimientos que operen dentro del rubro gastronómico, confiterías, bares, restaurantes, cafeterías. II. — Elaboración, producción, suministro, abastecimiento y venta directa de alimentos al público. III. — Servicios de catering. IV. — Explotar y administrar por el sistema de concesiones: servicios de bar, comedor, quioscos, centros de fotocopiado en facultades, universidades, empresas comerciales y/o industriales, hoteles, centros comerciales. V. — Financieras: La realización de todas aquellas operaciones financieras que no requieran del concurso del ahorro público, pudiendo asimismo realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y/o financieras. VI. — Para un mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar cualquier actividad relacionada con el mismo. Plazo de Duración: cinco (5) años, contados a partir de la fecha del presente contrato. Capital Social: tres mil pesos ($ 3.000). Cuotas: treinta (30). Valor nominal: cien pesos ($ 100). Suscribiendo Jorge Amilcar Rivas quince cuotas, por la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500) y Carlos Alberto Tesoriere, quince cuotas, por la suma de mil quinientos pesos ($ 1.500). Administración, Representación Legal, Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad Gerentes: Jorge Amilcar Rivas, DNI: 5.572.632 y Carlos Alberto Tesoriere, DNI: 11.018.199. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 48.077

AUTO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/10/96 Socios: Heraldo Daniel Gutiérrez, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.062.174, Colombia 3361, San Justo; Susana Amanda Müller, 39 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 13.256.413, Colombia 3361, San Justo. Denominación: "AUTO CAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Servicio integral de automotores, incluyendo gestoría, reparación, equipamiento y mantenimiento. Comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. b) Financiera. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Malvinas Argentinas 296, 6º, "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.143

BOLSAS DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 203, del 2/10/1996, ante Guillermo L. Aguirre, Avellaneda, se constituyó "BOLSAS DEL MAR S.R.L.". 1) Mariano Rafael Núñez, argentino, casado, nacido el 2/10/1962, industrial, con DNI 14.952.123, Cucha Cucha 837, Capital Federal y Gonzalo Javier Rodríguez, argentino, nacido el 31/12/1970, argentino, soltero, comerciante, con DNI 21.981.885, domiciliado en Irigoyen 141, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) Compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, distribución de toda clase de artículos de papel y sus materias primas, productos y subproductos, y artículos y material descartable; materias primas y elementos para la industria; Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, polipropileno, celofán, PVC y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y artículos de embalaje; Inmobiliaria y financiera, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 4) Capital de $ 15.000. 5) 1 a 3 gerentes socios. 1º elección: Mariano Rafael Núñez; Gonzalo Javier Rodríguez por el plazo de duración social. 6) Arenales 3474, piso 8º, Capital Federal.
Escribano - Guillermo L. Aguirre
Nº 86.170

BRUNNEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en contestación a lo observado por la Inspección de Justicia se ha redactado nuevamente el art. 3º quedando de la siguiente forma. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de la actividad gastronómica en cualquiera de sus formas, ya sea explotación comercial de negocios de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de helados y pizza, restaurante, parrilla, minuta, confitería y anexos para la venta de toda clase de productos alimenticios, bebidas, elaboración, envasado y venta de alimentos para servicios de catering. Como así también la importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización, promoción, representación, fraccionamiento, distribución, comisiones, mandatos de toda clase de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. c) Ejercicio de la actividad de consultora. c) Financiera: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda sobre maquinarias, automotores u otros bienes o cualquiera de las permitidas por las leyes vigentes. Asimismo los socios han fijado la sede social en Jorge Newbery 1611, Piso 6º, Capital Federal.
Abogada - Alicia Silvia López
Nº 48.161

CABILDO 1209

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/8/89, Nº 4410 Lº 91 de SRL. Avisa que por instrumento privado del 1/8/96 Antonio Varela, cede y transfiere sus cuotas a Manuel Fernández.
Socio - Manuel Fernández
Nº 48.169

COMBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/9/96 el Sr. Diego Alejandro Zaragüeta, cede y transfiere las 300 cuotas sociales que tiene y posee en la citada sociedad a favor del Sr. Juan Carlos Zaragüeta, arg., 45 años, viudo, com. D.N.I. 4.359.286, dom. Tupac Amarú 1254, Dpto. 3, Cap. Fed. Se modificó el art. 4º. Se designan gerentes a los Sres. Jorge Roque Fraguglia, Juan Carlos Zaragüeta y Carlos Adolfo Ferreiro.
Autorizada - Ana F. Obeid
Nº 48.145

COMPART VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 26 de agosto de 1996, los señores socios de "COMPART VIP S.R.L." Sr. Genaro, Riccardi, C.I. 4.302.856, Sr. Horacio Evangelista, D.N.I. 12.171.291, y el Sr. José Alberto Nisi, D.N.I. 8.350.628, resuelven modificar el contrato social quedando por lo tanto de la siguiente forma: Cláusula Segunda: Su plazo de duración se fija en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Octava: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días hábiles de anticipación a su consideración. En este mismo acto los socios acuerdan: A) Establecer la sede social en la calle Avda. Belgrano 265, 5º piso de esta Capital Federal. B) Autorizar a la Dra. Mirta Silvia Smachetti, D.N.I. 21.446.129 y al Dr. Rubén R. Smachetti, D.N.I. 12.665.847, ambos con domicilio en la calle Gorriti 5788/90 a realizar todos los trámites inherentes a la inscripción de la presente modificación ante los organismos que correspondan.
Autorizado - Rubén Smachetti
Nº 86.310

DARDO ROCHA 2200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19-2-96 se constituye la sociedad denominada "DARDO ROCHA 2200 S.R.L.". Socios: Laura Paula Pascual, nacida el 14 de octubre de 1944, argentina, de 51 años de edad, de estado civil, casada, comerciante, domiciliada en la calle Arenales 1020, piso 8º, localidad Acassuso, Provincia de Buenos Aires, L.C. 5.089.675; y Mariana Laura Canosa, nacida el 29 de julio de 1971, de 25 años de edad, argentina, de estado civil casada, comerciante, domiciliada en la calle Ezpeleta 3025, Localidad Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. 22.297.402. Duración: 99 años. Objeto: venta de: pastas, carnes, ensaladas, empanadas, pizzas, como también todo tipo de productos comestibles y afines con el ramo gastronómico, y el servicio de cafetería y bar. Capital: $ 6.000. Administración y representación: los socios designan como gerentes al Sra. Laura Paula Pascual (L.C. 5.089.675) y Mariana Laura Canosa (D.N.I. 22.297.402) por todo el plazo de la sociedad. Cierre del ejercicio: 1/12 a partir de 1997. Sede social: Córdoba 1345, 15º, A, Buenos Aires, ... de octubre de 1996.
Abogado - Adrián N. Gimbatti
Nº 86.284

DIGITAL RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tomás Arturo Cardone, arg., estud., solt., 23/11/72, DNI 23.588.579, dom. Av. Alem 373, Lobos, Bs. As., Natalia Haydée Repiso, arg., estud., solt., 20/7/74, DNI 23.338.166, dom. Acceso Pedro Gutiérrez s/n, Roque Pérez, Bs. As.; 2) Escrit. del 15/10/96, Reg. 897, CF. 3) DIGITAL RECORDS SRL. 4) Migueletes 850/868, Local 15, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa y distribución de toda clase de productos y mercaderías discográficas: nacionales o extranjeras, películas, aparatos electrónicos, musicales. Prestar servicios y asesoramiento sobre musicalización; informática, software, hardware. Compraventa de equipos y accesorios de informática, soft, hard. 6) 5 años dde. insc. 7) $ 1.000. 8) Gerencia 2 ejer. 9) Gte. Natalia Haydee Repiso. 10) 31-5 c/año.
Escribana - María Teresa Grieco
Nº 48.163

DISTRIBUIDORA MAIMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. del 7/10/96, Reg. 789. Gaspar Queimaliños, a través de su apoderado Oscar Antonio Queimaliños, por Poder Gral. del 22/11/88, Reg. 38, del Pdo. de La Matanza, cedió 1600 cuotas por $ 5.000 a Oscar Antonio Queimaliños, y 400 cuotas por $ 3.000 a Silvia Graciela Queimaliños, arg., sol., nac. 23/2/1973, comerc., DNI: 23.229.694, domiciliados en Av. Gral. Paz 11.452, de esta ciudad. Reforma: Cláusulas 1, 3, 4 y 5.: 1a: La sociedad gira bajo la denominación de DISTRIBUIDORA MAIMARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos y agencias en cualquier parte del país. 3a: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, financiación y la realización de operaciones relacionadas con libros, artículos de librería, juguetería, mercería, regalos en general, kiosco, y afines. 4a.: El capital social aumenta de la suma de A 400.000, equivalentes a $ 40, a $ 21.550, integrado totalmente con reservas de ganancias que se constituyeron con cargo directo a resultado de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 por pesos 13.870 y el 30 de junio de 1993, por pesos 7640, no habiéndose reconstituido la reserva legal. Las reservas son de libre disponibilidad. Dicho capital se divide en 2155 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Antonio Queimaliños suscribe mil setecientas veinticuatro cuotas, o sea pesos diecisiete mil doscientos cuarenta y Silvia Graciela Queimaliños cuatrocientos treinta y una cuotas, o sea pesos cuatro mil trescientos diez. 5a: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Oscar Antonio Queimaliños, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de dos ejercicios reelegibles. En el ejercicio de la administración el socio podrá para el cumplimiento de los fines sociales realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Se deja constancia que las demás cláusulas siguen vigentes y sin modificación alguna. Sede Social: Helguera 2424, 1º, Dpto. "E" de Capital Federal.
Escribana - María Roberts
Nº 86.345

DON SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: a) Eduardo Américo Pozzo, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, DNI 4.550.012; b) Noemí Asunción Fava, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, DNI 6.141.523, ambos con domicilio en Gómez de Fonseca 287, Cap. Fed. II) Fecha de Constitución: 30/sept/1996 por contrato privado. III) Denominación: "DON SALVADOR S.R.L.". IV) Duración: Veinte (20) años. V) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros el servicio de bar, restaurante, parrilla y expendio de comidas y bebidas en gral. Elaboración de emparedados, pizzas, empanadas, pastas, fiambres, comidas frías o calientes, postres, lácteos, panes, chocolates, helados, confituras, ensaladas y todo lo referente a la actividad gastronómica. VI) Capital Social: $ 3.000 (Tres mil pesos). VII) Administración: A cargo de los socios. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de uno de los socios, en su calidad de gerente. VIII) Cierre de Ejercicio: Anualmente cada 30 de noviembre. IX) Domicilio: José A. Cabrera 3299, C. Fed.
Contador público - Guillermo Eduardo Arufe
Nº 86.337

DOVIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura 97 del 9/10/96, Fº 349, Reg. 1186, Cap. Fed. Oliverio Rodrí-

guez, español, soltero, 68 años, comerc., CIPF. 4.828.028 y DNI. 93.289.029, dom. Guisé Nº 1926, 3º, "D", Cap. Fed.; y Mario Antonio Devia, arg., soltero, 68 años, comerc., DNI. 4.483.673, dom. Uruguay Nº 964, 9º, "A", Cap. Fed. Cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la sociedad o sean 80 cuotas don Oliverio Rodríguez y 40 cuotas don Mario Antonio Devia a favor del consocio Juan Domingo Domínguez, arg., casado, 43 años, comerc., DNI. 10.767.233, dom. Florencio Varela Nº 389, Villa Martelli, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., quedando totalmente desvinculados de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 86.168

EXPORTMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14/10/96, Carlos Cristian Buganem, argentino, casado, de 38 años, comerciante, con domicilio en Charlone 1839, 1º, CF, con DNI 13.851.271 y Gisela María de Carolis, argentina, casada, de 39 años, comerciante, con domicilio en Charlone 1839, 1º, CF, con DNI 13.566.567 constituyeron "EXPORTMIN SRL" con domicilio en Olazábal 3362 "A", CF. Objeto: Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas y canteras, prospección, explotación, desarrollo, preparación, molienda, beneficio, fundición, refinación, concentración, elaboración y todo otro proceso de industrialización de sustancias minerales, sus derivados y subproductos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y/o tierras y todo derecho minero, dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos y/o descubrimientos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre; exportación e importación de todo tipo de minerales y sus derivados y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Manufactura de metales y fabricación de máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas. Agropecuarias; financiera; mandataria; importación y exportación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 4.000. Administración y representación legal: A cargo de 1 o más Gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/5. Gerente: Carlos Cristian Buganem.

Gerente - Carlos C. Buganem
Nº 82.270

FARMACIA DEL ROSEDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, complementando el aviso Nº 82.636, publicado el 23/9/96. Que por Escritura del 15/10/96 se rectificó el Nº del DNI del socio Luis Alberto Roiz, el cual es de 10.464.278 y no 16.594.437 como erróneamente se consignó.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 48.100

FERAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 96 del 9/10/96, Fº 346, Reg. 1186, Cap. Fed. Oliverio Rodríguez, español, soltero, 68 años, comerc. CIPF 4.828.028 y DNI 93.289.029, dom. Guisé Nº 1926, 3º "D", Cap. Fed.; y Mario Antonio Devia, arg., soltero, 68 años, comerc., DNI 4.483.673, dom. Uruguay Nº 964, 9º "A", Cap. Fed. Cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la sociedad o sean 8.000 cuotas don Oliverio Rodríguez y 4.000 cuotas don Mario Antonio Devia a favor del consocio Juan Domingo Domínguez, arg., casado, 43 años, comerc., DNI 10.767.233, dom. Florencio Varela Nº 389, Villa Martelli, Ptdo. Vte López, Pcia. Bs. As., quedando totalmente desvinculados de la misma.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 86.167

FORNROUGE REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. del 30/9/96, Reg. 789, Capital. Ofelia Mabel Leone, cede a Sergio Adrián Loza, 5000 cuotas por $ 2.500 y Eliseo Oscar Castro, cede a Sergio Adrián Loza, 5000 cuotas por $ 2.500. Los cesionarios expresan su conformidad y los cónyuges Leone Castro se otorgan la conformidad del 1277 C.C. reforma del Estatuto: 4ª: El capital social aumenta de la suma de 30.000.000 de pesos Ley 18.188, equivalentes a 0.0003, a la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de un peso ($ 1) cada una, que los socios suscriben e integran en dinero en efectivo, de la siguiente forma: el señor Eliseo Oscar Castro, seis mil cuotas, o sea la suma de pesos 6.000; y el señor Sergio Adrián Loza, seis mil cuotas, o sea la suma de pesos 6.000. 2ª: El término de la duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la inscripción de la presente reforma del Estatuto Social en la Inspección General de Justicia. 6ª: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social indistintamente. Desempeñarán sus funciones hasta el vencimiento del plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier banco nacional, municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto-Ley número 5965/63. Se deja constancia que para los actos de disposición o adquisición de bienes inmuebles, se requerirá en todos los actos la firma conjunta de los socios. La cedente O. M. Leone, renuncia al cargo de Gerente.

Escribana - María Roberts
Nº 86.346

FORSAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 3757, 30-12-76). Por instrumento del 1-10-96 se modificó los arts. 1, 2 y 3. Domicilio: G. de Artigas 1175, Dto. B, Cap. Duración: 20 años desde el 1-11-96. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: proyecto y confección de planos, dirección de obras públicas y/o privadas, de servicios públicos, const., decoraciones; compra, venta, imp. y exp. de art. relacionados con sus actividades.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 48.160

FRANGAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 1/10/96 se constituyó FRANGAO S.R.L. Socios: María Fernanda Martínez, arg., casada 13/10/64, empleada, DNI 17.137.053, Cangallo 460, PB, Dpto. A, Temperley, Bs. As. y Juan Carlos Pereyra, arg., casado, 2/3/60, comerciante, DNI 13.739.559, J. Piñeiro 443, Dpto. 2, Lanús O. Bs. As. Domicilio: Cafayate 1037, PB, Depto. 2, Cap. Objeto: a) Industriales: Por el corte de maderas, fabricación, elaboración, transformación, armado de productos de madera; explotación de aserraderos, talleres de carpintería y metalúrgicos; b) Comerciales: Por la compraventa, permuta, cesión, consignación, exportación, importación, distribución, mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de maderas, productos de madera y otras materias primas o elaboradas, ejercicios de comisiones; mandatos, explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales nacionales o extranjeros; c) Forestales: Por la explotación de bosques, montes, plantaciones, etc., forestación, deforestación y reforestación; d) Inmobiliaria: Por la compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos años, siendo reelegibles. Gerentes: María Fernanda Martínez y Juan Carlos Pereyra. Cierre ej. 30/9.

Abogada - Elisabet N. Rodríguez Saba
Nº 127

FRATACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Daniel Acquafresca, nació 28/12/67, soltero, DNI 18.604.759, Dr. Emilio Ravignani 2337, 1º y Pedro Luis Spezza, nació 7/9/53, casado, DNI 10.833.073, Francisco Solano López 3596, ambos argentinos, comerciantes, de Capital Federal. 2) 11/10/96. 3) FRATACH S.R.L. 4) Moldes 2419, Cap. Federal. 5) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas; compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 10 años. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.143

FULL DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4/8/96, los Sres. Julio Alberto Zambotti, Dariel Omar Recchia y Eduardo Carlos Charman, vendieron y cedieron a Guillermo Dániel Gomez, la cantidad de 800, 800 y 2.800 cuotas sociales respectivamente; y el Sr. Eduardo Carlos Charman vendió y cedió a su vez a Liliana Cristina Smith la cantidad de 400 cuotas sociales, por lo que el capital social de FULL DATA S.R.L. ha quedado formado así: a nombre de Guillermo Daniel Gómez la cantidad de 7.600 cuotas sociales y a nombre de Liliana Cristina Smith la cantidad de 400 cuotas. Asimismo, por renuncia de los anteriores Gerentes, dicho cargo será ejercido en el futuro en forma exclusiva por el Sr. Guillermo Daniel Gómez.

Socio Gerente - Guillermo Daniel Gómez
Nº 86.348

GRAFICSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 12/8/1980, Nº 2291, Libro 77 de S.R.L. por Escritura 200, del 30/9/96, ante Guillermo L. Aguirre, Reg. 18, Avellaneda, el socio Héctor Miguel Aguerre, vendió, cedió y transfirió por $ 150.000 las 6.000 cuotas de $ 10 cada una que tenía a favor de Pedro Juan Rotondó y Alicia Elena Pezzani, quienes las suscribieron en la siguiente proporción: 1.100 y 4.900 respectivamente. Héctor Miguel Aguerre renuncia al cargo de Gerente y es nombrada Alicia Elena Pezzani. Se reformó el artículo 4º del contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil ($ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Pedro Miguel Rotondó, cinco mil cien (5.100) cuotas y Alicia Elena Pezzani, cuatro mil novecientas (4.900) cuotas".

Escribano - Guillermo L. Aguirre
Nº 86.184

IGUALITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de octubre de 1996 se constituyó la sociedad IGUALITA S.R.L. Socios: Raul Carlos Verona, argentino, 58 años, casado, comerciante, DNI Nº 5.313.520, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 253, departamento 7, Capital Federal; Enrique Alfredo Verona, argentino, 34 años, casado, comerciante, DNI Nº 16.069.344, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 253, departamento 7, Capital Federal; Carlos Alberto Verona, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI Nº 16.737.030, domiciliado en la calle Chile 576, Departamento 3, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Pablo José Verona, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI Nº 23.474.332, domiciliado en Dr. Eizaguirre 1110, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la instalación y explotación de plantas industriales, dedicadas a la producción, fabricación, transformación, elaboración y confección de todo tipo de calzados de cuero y/o de plástico, cocidos o pegados, indumentaria y demás productos del cuero, sus subproductos, derivados y similares, naturales y/o artificiales. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permutas, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todos los productos, materias primas y mercaderías relacionadas con el objeto industrial. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Emilio Lamarca 253, Departamento 7, Capital Federal. Se designa Gerentes a los Señores Raúl Carlos Verona, Enrique Alfredo Verona, Carlos Alberto Verona y Pablo José Verona.

Abogado - Marcelo R. Kremer
Nº 48.047

INDELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Don Luis María Aversa, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1951, Libreta de Enrolamiento 8.489.434, comerciante; doña Beatriz Fernández de Aversa, argentina, casada, con Libreta Cívica 6.530.966, nacida el 5 de setiembre de 1950, empleada; Sebastián Darío Aversa, argentino, nacido el 7 de marzo de 1974, Documento Nacional de Identidad: 23.306.464, domiciliados en España 61, 5º piso, de la localidad de Avellaneda. Escritura: 139, folio 369 del 8 de octubre de 1996; Registro 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: INDELAR S.R.L. Domicilio: Azara 65, 1º B de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociada con terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas, materiales, productos y subproductos para conductores y aislantes eléctricos, piezas metalúrgicas, repuestos para motores, automotores y embarcaciones. 2) Industriales: Mediante la fabricación, transformación o reparación de todo tipo de materiales y materias prima para la conducción de electricidad, fabricación de motores, repuestos y accesorios de motores, automotores y embarcaciones, artefactos del hogar, máquinas y máquinas herramientas. Capital social: Pesos quince mil, dividido en quince cuotas de pesos mil valor nominal cada una, que integran en efectivo de la siguiente forma: Luis María Aversa 6 cuotas, Beatriz Fernández de Aversa 6 cuotas, Sebastián Darío Aversa, 3 cuotas. Directorio: Designar Gerentes a Luis María Aversa y Sebastián Darío Aversa, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: Por los socios, ejerciendo estos el derecho de contralor prescripto en el art. 53 de la misma ley, cuando por aumento del capital social la sociedad quedara incluida en el inciso 2º del artículo 293, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes. Prescinde de la Sindicatura.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 86.238

INDICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/10/96. Socios: Roberto Santiago Valle, 59 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.860.671, Yapeyú 113, Ramos Mejía; Hermenegildo Alvarez, 56 años, español, viudo, comerciante, CI 5.163.380, 26 de Julio Nº 158, Bernal. Denominación: "INDICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Por mayor y menor de mercaderías, productos y subproductos del algodón, lana, seda, gasas, rayón; y fibras, hilados y tejidos, artículos deportivos, confección de ropa deportiva e implementos para práctica de deportes, calzados plásticos, herramientas y artículos de librería; prendas de vestir. b) Industriales: De lo enunciado y de lo relacionado con la hilandería, tejeduría, estampería y tintorería textil. c) Inmobiliarias. d) Financieras: Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Corrientes 3169, 4º "42", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.147

INTEGRAL INFORMATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Socios: María Rafaela Cantafio, nacida el 1º de diciembre de 1950, casada, argentina, abogada, DNI 6.542.917 y Leonardo Ariel Terribile, nacido el 31 de agosto de 1977, soltero, argentino, estudiante, ambos domiciliados en Juan Francisco Seguí 3942, 7º "D", Capital Federal, DNI 26.165.785, menor de edad emancipado civil y comercialmente en los términos del art. 131 del Código Civil y art. 11 del Código de Comercio. Fecha del instrumento de constitución: 9 de octubre de 1996. Denominación: INTEGRAL INFORMATION S.R.L. Domicilio social: Av. Corrientes 676, 12 "A", Capital Federal. Objeto social: el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, sobre tareas relacionadas con el procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o por conocerse, asimismo la prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis de sistemas, de programas de computación ya sea de desarrollo propio o ajeno; como así también el asesoramiento contable, económico, financiero y legal, informaciones y estudios relacionados con sociedades comerciales, empresas, investigaciones de mercado, comercialización y distribución de material y publicaciones relacionadas con los rubros antes mencionados, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital social: Pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en cuatrocientas cuotas partes (400) de pesos diez ($ 10) de los cuales suscribe doscientas (200) María Rafaela Cantafio y doscientas (200) Leonardo Ariel Terribile, encontrándose totalmente integrados. Administración y representación legal: A cargo de los dos socios en carácter de gerentes, con uso indistinto de la firma social. Fiscalización: Art. 55 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Gerente - Leonardo Ariel Terribile
Nº 86.268

KENSERO CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento priv. del 11/10/96 se modifica la denominación social de RAGAZZA CONFECCIONES S.R.L. por KENSERO CONFECCIONES S.R.L. RAGAZZA CONFECCIONES fue inscripta el 13/9/96, Nº 7737, Libro 105, Tomo S.R.L.

Autorizado - Juan L. Brandi
Nº 48.118

KYO - EI PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Pco. de Comercio: 6/11/80, Nº 3732, Lº 77 de S.R.L. NC: Escritura del 14/10/96 protocoliza Acta de Asamblea de socios del 2/9/96 que cambió la sede social a José E. Uriburu 578, piso 4º, Of. 19, Capital y reformó la cláusula 1º del contrato.

Autorizada - Lia Doglioli
Nº 48.147

L.A.B.I.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. públ. del 16/8/96. 1) Los socios Oscar Clemente Florentino López, Eva Marraco, Héctor Angel Pittaluga y Miriam Claudia Zenobi cedieron 5400 cuotas sociales en $ 5.400 a Juan Carlos López, argentino, nacido el 9/5/74, soltero, D.N.I. 23.974.568, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 945, 7º, Dto. "A", Cap. Fed. 2) Los socios Oscar Clemente Florentino López y Héctor Angel Pittaluga renunciaron como gerentes. 3) Se designó gerente al socio Juan Carlos López. 4) Se reformó el objeto social. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la explotación, compra, venta, arrendamiento, leasing, comodato, importación y/o exportación, utilización directa, de instrumental y/o aparatología y/o accesorios, productos y/o reactivos, utilizados en laboratorios de análisis clínicos, de productos farmacéuticos y/o de todo tipo de análisis donde se requiera la intervención de profesionales bioquímicos. Prestación del servicio de análisis clínicos a particulares, clínicas, obras sociales, sistemas de medicina prepaga, sistemas de medicina laboral, empresas y/o todo otro tipo de entidades prestadoras de servicios de salud, públicas, privadas, sindicales y/o mixtas. Dichos servicios podrán ser prestados por todo tipo de contratación, es decir individual, colectiva, por grupos. Prestación del servicio de análisis químicos industriales, de productos alimenticios, bebidas, productos industriales, toxicología, y medio ambiental, etc. Para la prestación de los servicios enunciados, la sociedad contratará a los profesionales habilitados para tal efecto, en forma directa o indirecta a través de entidades intermedias y/o agrupaciones profesionales. b) Consultoría y asesoramiento sobre productos alimenticios, bromatología y control de calidad. 5) Se reformaron los arts. 3º, 4º y 5º del estatuto.

Autorizado - Guillermo P. Castro
Nº 86.342

LA CASONA DE PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 8/10/96 por inst. público. Socios: Carlos Francisco Montes, arg., casado, comer., 34 años, DNI 14.727.818, Av. Caseros 1943, PB "A" y Agustín José Martínez, arg., soltero, 45 años, DNI 4.357.692, Martín García 78, San Miguel, Bs. As. Duración: 5 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: La explotación del negocio de restaurante, café, bar, despacho bebidas, parrilla, venta de comidas preparadas y explotación del ramo gastronómico. Capital: $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Carlos Francisco Monte, 700 cuotas, $ 700, y Agustín José Martínez, 300 cuotas, $ 300 (100 %). Integración 25 % en efectivo, todas las cuotas son de 1 voto. Gerente: Carlos Francisco Monte, 5 ejercicios - representación y uso de la firma. Resoluciones: Art. 159, 1º parte, párrafo 2º L. 19.550. Transferibilidad: Art. 152 L. 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: Art. 94 L. 19.550. Liquidación: Gerentes o personas que designen los socios. Sede: Avenida Caseros 1943, P.B. "AA", Cap. Fed.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 48.122

LE - FRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. Inst. priv. 22/8/96. 1) Fabio Marcelo Perpignan, argentino, casado, comerciante, 27/8/65, DNI 17.359.052, Av. Centenario 2179, Beccar, Bs. As. y Andrea Nélida Perpignan, argentina, soltera, comerciante, 29/9/69, DNI 20.318.380, Kennedy 856, Victoria, Bs. As. 2) LE - FRAN S.R.L. 3) Av. Monroe 5363, Cap. Fed. 4) Objeto: a) Servicio integral de automotores incluyendo el mismo en todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Acondicionamiento de automotores 0 km y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de las fábricas terminales. c) Podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. d) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, lanchas y rodados en gral., nuevos y usados. Constitutivas: La aceptación de concesiones y/o licencias oficiales de fábricas terminales de automotores para la comercialización de vehículos o repuestos para los mismos y reparación de los vehículos comercializados. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Socios gerentes: Fabio M. Perpignan y Andrea N. Perpignan. 9) 30/6.

Abogada - Silvia Elena Sánchez Arechaga
Autorizada - Ana Isabel Olive
Nº 86.183

MERCONS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC 15/2/90, Nº 424, Lº 92 S.R.L.). Por inst priv. 11/10/96, renunciaron como gerentes: Sandra Elizabeth Santa Ana, Liliana Beatriz Santa Ana, Tesandro Santa Ana, Jacqueline; quedó designados gerentes: Hilda Josefa Santa Ana y Mario Luis Alcides Santa Ana. Se reformó art. 4 y 5.

Gerente - H. J. Santa Ana
Nº 48.134

MONCAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Lorena Jarque, 27 años, con DNI 20.435.655; Máximo Eduardo Jarque, 25 años, con DNI 21.953.728 y Mariano Hernán Jarque, 22 años, con DNI 23.463.965, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Warnes 2825, Olivos, Bs. As. 2) Esc. públ. Nº 913, Fº 3332, Reg. 1481 de Cap., del 10/10/96. 3) MONCAYO S.R.L. 4) Lavalle 1616, 7º "A", Cap. 5) Industriales: Producción, fabricación, elaboración y distribución de productos de marroquinería, bolsos, carteras y afines. Comerciales: Compra, venta, permuta de productos y mercaderías vinculadas a la actividad industrial, importación y exportación. Financieras: Inversiones y aportes de capital, compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteos, construcciones y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 9) Gerentes: Los socios María Lorena Jarque, Máximo Eduardo Jarque y Mariano Hernán Jarque. 10) 30 de junio.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 48.164

ODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Mabel Alicia Pereyra, argentina, nacida el 27/10/58, DNI 12.271.735, soltera, odontóloga, domiciliada en Cabello 3872, piso 9º, Depto. "A", Capital y Alejandro Norberto Gitto, argentino, nacido el 21/1/62, DNI 14.824.061, odontólogo, divorciado, domiciliado en Esmeralda 1375, piso 2º, Depto. "C", Capital. Denominación: ODAS S.R.L. Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 2505, piso 1º, Depto "B", Capital. Duración: 99 años, a contar desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Objeto: Promoción de educación para la salud, difusión de material didáctico (folletos, videos, disquettes, etc.), prestación de servicios en forma prepaga de distintas especialidades del área de la salud: Odontología, oftalmología, kinesiología, cirugía plástica, dermatología, nutrición, cosmiatría y podología, comercialización de productos medicinales, comercialización e importación de aparatología médica, comercialización de seguros de salud, atención primaria y difusión de prevención de enfermedades y accidentes en centros de educación de cualquier nivel, clubes sociales, sindicatos, entidades de bien público, fundaciones, empresas e industrias, formación y capacitación de personal auxiliar para la difusión de prevención, formación y capacitación de personal para promoción y venta de sistemas de medicina prepaga o seguros de salud. Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. La representación les corresponde a los mismos. Cierre de ejercicio social: 31 de agosto. Gerentes: Mabel Alicia Pereyra y Alejandro Norberto Gitto.

Socia gerente - Mabel Alicia Pereyra
Nº 86.267

OLAZABAL PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 31/3/92 Nº 8216, Lº 96 S.R.L. Comunica que por esc. Nº 241 del 26/9/96 Reg. 275 C.F. resolvió: 1) Carlos Berinstein, Pablo Angel Apkiewicz y Silvia Mindlis de Apkiewicz ceden y transfieren a favor de Cecilia Leibikier de Mindlis, 3000 cuotas, 1200 cuotas y 1800 cuotas de $ 1 v/n c/u respectivamente. 2) Carlos Alberto Berinstein y Pablo Angel Apkiewicz renuncian como gerentes. 3) Aumentar el capital a la suma de $ 727.900 de $ 1 v/n c/u. 4) Designar gerentes a Abel Mindlis y Cecilia Leibikier de Mindlis por dos años.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 86.198

ORION CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado con firmas certificadas 10/10/96. 1) Rolando Gualterio Wingenroth, argentino, 1/10/1944, casado, DNI 8.242.835, Caseros 2050, Olivos; Pedro Héctor Miguel, argentino, 11/12/1961, divorciado, LE 16.038.483, Padre Costiglia 783, Boulogne, Bs. As.; Nicolás Antonio Liguori, argentino, 11/3/1950, casado, DNI 8.275.087, Wernike 1570, Villa Adelina, Bs. As. Por sí o terceros. c) Organización, promoción, animación, difusión de eventos de diversión, excursiones, paseos, recreaciones, sin enumeración sea taxativa. 3) Capital: $ 1.000. 4) Sede social: Quesada 4658, Capital Federal. 5) Administración y representación socios o no. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Rolando Gualterio Wingenroth, Pedro Héctor Miguel, Gerentes. Plazo artículo quinto. 8) 99 años.

Autorizado - Alejo Arrechea
Nº 48.087

ORLANDO & PREUSCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. bajo Nº 4682, Lº 98 de S.R.L. Reforma de estatutos: Por escritura del 9/9/1996, comparecen los cónyuges Martín Preusche y Eleonora Eva Orlando, expresan que interviene en su carácter de únicos integrantes de la sociedad ORLANDO & PREUSCHE S.R.L. expresan: Primero: Que vienen a reformar el artículo quinto del contrato social que quedará así redactado: Artículo Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, por el término de duración del contrato. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Dto. Ley 5965/63, y aun cuando está implicado en los numerado, el gerente queda facultado expresamente para absolver posiciones en nombre y representación de la sociedad. Segundo: La señora Eleonora Eva Orlando renuncia expresamente a su cargo de gerente quedando en consecuencia como único gerente el señor Martín Preusche. Se adopta la renuncia de la saliente y se aprueba toda su gestión.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 86.196

P.C.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 69, 30/9/96. Los Sres. Carlos M. Felgueras y Andrea M. Cantoni ceden la totalidad de sus cuotas a Raúl Alberto Bracamonte y Horacio Oscar Ferreyra en 1900 y 100 cuotas respectivamente. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes quedando como gerente el Sr. Ferreyra. Inscripta el 1/12/92, bajo el Número 11.333, Libro 97, Tomo de S.R.L.

Autorizado
Nº 86.165

PROBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto publicado el 12/8/96, recibo 42.621. Edicto publicado por la Sociedad "Centro de Estudios SRL" corresponde a "PROBET S.R.L.", que es el nombre correcto de la sociedad, siendo exactos los demás datos consignados en el Edicto.

Abogado - Raúl Pedro Grigoni
Nº 48.048

QUICK BIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 15/10/96: Néstor Andrés González, argentino, 9/10/1970, soltero, D.N.I. 21.856.639, Juncal 2867, 4to. "C", Capi-

tal Fed., técnico electromecánico y Andrés Fernando García, argentino, soltero, 24/4/1968, ingeniero industrial, D.N.I. 20.019.362, España 1221, Luján, Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "QUICK BIKE S.R.L.": 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Actividad del Mercado Postal: admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 (cincuenta) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; B) Brindar los servicios de cadetería, ya sea telefónicamente o a domicilio, recepción y entrega de todo tipo de documentación, brindando el servicio a particulares y a empresas públicas o privadas, en forma permanente o transitoria, pudiendo utilizar cualquier medio de transporte, aéreo, terrestre o fluvial y por todo el país, desde o hacia el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos no prohibidos por las Leyes o este estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital social: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, integradas en un 50 % cada socio; cierre ejercicio: 30/9; Gerente: Néstor Andrés González; Sede Social: Córdoba 645, 4to. "C", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 86.308

RESIDENCIA GERIATRICA ANTAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/10/96. Socios: Ramón Nicolás Sánchez, 45 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.432.243, Monroe 3358 1º "E" Capital; José Antonio Sánchez, 40 años, argentino, soltero, empleado DNI: 12.082.400, Monroe 3358 1º "E" Capital; Nelly González, 74 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 2.189.838, Av. Pueyrredón 1362 3º "C" Capital. Denominación: "RESIDENCIA GERIATRICA ANTAÑO S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Geriatría: Explotación comercial de un establecimiento geriátrico en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares, bajo el régimen de pensionado, proporcionando atención médica, asistencia de enfermería y demás auxilios. Comercialización de productos, equipos, maquinarias, aparatos y materiales relacionados con la geriatría. b) Inmobiliaria: Capital: $ 3.000. Administración: Ramón Nicolás Sánchez. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Inclán 2625/29 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.151

RINCON DEL ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 1119, Reg. Capital, el 17/9/96, Registro 85 de C.F.; Jorge Arturo Abrahim, argentino, 2/8/61, soltero, licenciado en publicidad, DNI 17.031.215, Av. Callao 1989, piso 9º, Cap. Fed. y Nora Graciela Lanzieri, argentina, 19/3/68, soltera, diseñadora gráfica, DNI. 20.200.618, Díaz Colodrero 3575-A, Depto. "4", Cap. Fed. Constituyeron: "RINCON DEL ARTE S.R.L.". 1º) Ciudad de Buenos aires. 2º) Cinco años. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta e industrialización de artículos relacionados con la industria gráfica, publicidad, y diseño. Edición, compra y venta de libros, folletos, catálogos, revistas, volantes culturales, artísticos, científicos y publicitarios. Compra y venta de papeles heliográficos y fotográficos. Comercialización, desarrollo y distribución de servicios de marketing, software, y todo servicio afín con equipos electrónicos y especializados, accesorios e insumos. Celebrar contratos de leasing. b) Mandataria: Cumplir mandatos y comisiones, consignaciones y asesoramiento, en los temas relacionados; c) Financieras: Realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público, crear, desarrollar y emitir tarjetas de créditos propias o hacer uso de sistemas de terceros; d) Representaciones: Ejercer representaciones de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social; e) Inversora: constituir y participar en Sociedades por acciones, promover su formación invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicio dentro de los límites que se establezcan. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente la Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes. 4º) $ 1.000 dividido en cien cuotas de pesos diez, valor nominal cada una. 5º) Administración a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de la Sociedad. 6º) El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año. 7º) Sede Social: Av. Córdoba 2950, Capital Federal; 8º) Gerentes Jorge Arturo Abrahim y Nora Graciela Lanzieri.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 48.043

SAN MARTIN 621

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Sesión de cuotas. Por escritura número 28 del 8 de octubre de 1996, Registro 1675 de C. Federal. Cedente: Evaristo Oroña Marcote, español, casado, comerciante, D.N.I. 93.351.779, nacido el 25 de enero de 1949, domiciliado en De la Serna 1125, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Cede: 12.000 español, comerciante, casado, nacido el 13 de mayo de 1939. Cédula de Identidad P. Federal número 5.610.240, domiciliado en Ascasubi 1234 de Wilde, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires: 6.000 cuotas a $ 2.000; Jaime Lamas Pumar: argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 22.962.808, domiciliado en Pueyrredón 116 de Lomas de Zamora, 6.000 cuotas a $ 2.000. Consentimiento conyugal (1277 C. Civil): Alicia Carmen Pulleiro de Oroña Marcote, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad 13.679.523.

Autorizada - María Teresa Turati
Nº 86.289

TAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N: 1790, L: 97, T: SRL. Hace saber que por inst. Priv. 3/7/96, Daniel Fenoglio, casado, DNI 12.093.507, Nélida Carolina Ferretti, casada, LC 397.426, argentina, domic. Montevideo 666, Cap. Fed. Cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Martín Tomás Auzmendia, DNI 17.981.579, María Valeria Pernice, DNI 18.545.370, argentinos, casados en 1ras. nupcias, domic. Gral. Alvarado 677, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Precio: $ 10.000.

Nº 86.312

TELRAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8 de octubre de 1996. Socios: Ana María Amaya, argentina, casada, industrial, 47 años, D.N.I.: 5.955.731, domiciliada en Delgado 1250 de Capital Federal; Andrés Barberi, italiano, casado industrial, 53 años, C.I.: 5.019.066, domiciliado en Delgado 1250 de Capital Federal. Denominación: "TELRAMAX S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, las actividades comerciales y/o industriales relacionadas con el tejido, teñido y apresto de fibras, hilados y tejidos manufacturados o semimanufacturados, sus afines y derivados. La importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos químicos anilinas, mercaderías o productos textiles; maquinarias, accesorios o componentes relacionados con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Delgado 1250, Capital Federal. Gerentes: Ana María Amaya y Andrés Barberi.

Socio Gerente - Andrés Barberi
Nº 86.281

TRANSPORTES MELCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 29-4-93, Nº 2919, Lº 98, S. R. L. Acto privado del 9-10-96. José María Signorelli, cede a sus consocios Héctor Osvaldo Riera y Carlos Rilo, sus 1.000 cuotas, en partes iguales, por la suma total de $ 4.847,63, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente: El capital social se fija en $ 3.000.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 48.094

URBANISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Gandulla, Eugenio José, 20 de enero de 1941, Documento Nacional de Identidad Nº 4.360.543, argentino, Condarco 1810, Capital Federal, casado, comerciante; 2) Giovanoni, Carlos Alberto, 10 de octubre de 1947, Libreta de Enrolamiento Nº [illegible] San Blas 3227, Capital Federal, casado, comerciante; 3) Massone, Ricardo Hugo, 24 de abril de 1947, Documento Nacional de Identidad Nº 7.785.072, argentino, Buen Orden 231, Banfield, Pcia. de Bs. Aires, casado, contador público. Constitución: Instrumento privado de fecha 20/5/96. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Prestación de servicios al sector público y privado sobre asesoramiento, elaboración y control de proyectos de urbanización, saneamiento ambiental, obras públicas, sanidad y servicios públicos, descripción que es enunciativa e incluye al ámbito rural en lo que resulte compatible con este objeto. A tales fines podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios y condiciones, tanto del sector público como privado. Duración: 99 (noventa y nueve) años, a partir del 20 de mayo de 1996. Capital Social: $ 12.000 (Pesos doce mil c/00) dividido en 12.000 (Doce mil) cuotas de $ 1,00 (Pesos uno c/00) cada una, suscriptas por partes iguales, integrando cada socio el 25 % (veinticinco por cinco) en dinero efectivo, el resto dentro del plazo de dos años a partir del 20 de mayo de 1996. Administración y representación: A cargo del/os gerente/s, entre 1 (uno) y 4 (cuatro), socios o no, designación revocable —con causa o sin ella— por mayoría de socios según art. 160 de la ley 19.550. Uso de la firma social en forma indistinta para los actos normales de administración y en forma conjunta para actos que signifiquen la disposición de bienes registrables. Prohibición de comprometer a la Sociedad en garantías o avales, así como suscribir contratos que impliquen delegar totalmente en favor de terceros la consecución del objeto social tales como distribución, consignación, franquicia, concesión, licencias y similares si no cuentan con la aprobación unánime de la reunión de socios convocada al efecto y de otorgar mandatos generales y/o especiales de disposición de bienes registrables a favor de terceros si no cuentan con la aprobación unánime de la reunión de socios. Cierre ejercicio: 30 abril. Fiscalización: A cargo de los socios. Cesión de cuotas: Libre, con cláusula de preferencia a favor de los socios. Disolución anticipada: Por resolución unánime de socios. Muerte, incapacidad o inhabilitación de algún socio disuelve la Sociedad. Liquidadores: Los gerentes. Sede social: Avda. Nazca Nº 1548, Piso 1º, Capital Federal. Gerentes: Gandulla, Eugenio José y Massone, Ricardo Hugo.

Abogado - Juan José Gariglio
Nº 48.073

URBION PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 9/10/1996. 2) María del Carmen Sánchez de Priete, española, casada, nacida el 29/7/46, C. I. 5.624.163, domiciliada en Miller 1862; José Manuel Fernández Alvarez, español, casado, nacido el 11/11/49, C. I. 7.152.503; domiciliado en Guatemala 4427; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, argentino, casado, nacido el 17/9/62, D. N. I. 14.886.312, domiciliado en Guatemala 4427; Emilio Juan Fernández, español, casado, nacido el 13/4/29, C. I. 3.850.450, domiciliado en Yerbal 526; Benjamín Cuadra Valle, español, casado, nacido el 30/3/41, C. I. 9.209.775, domiciliado en Yerbal 324, Piso 4º; Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, soltero, nacido el 28/4/39, C. I. 5.648.713, domiciliado en Castro 1590, Piso 8º "A"; José Abad, español, casado, nacido el 10/3/33, C. I. 4.496.499, domiciliado en Rivadavia 2284, Piso 13º "C"; domiciliado en Rivadavia 2284, Piso 13º "C", todos de Capital Federal, y Trinitario Isidro Montes González, español, casado, nacido el 17/4/56, D. N. I. 92.371.020, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3754 de Lanús (Bs. As.); César Santiago Aurelio González, español, casado, nacido el 20/12/16, C. I. 3.968.714, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3766 de Lanús (Bs. As.); Antonio Esmerindo Herrero Martín, español, soltero, nacido el 9/6/51, C. I. 7.280.974, domiciliado en Piñeiro Nº 159, Piso 10º "E" de Lanús (Bs. As.); Gumersindo Ordoñez, español, casado, nacido el 30/4/23, C. I. 3.719.387, domiciliado en Virrey del Pino 1740, Piso 3º "B", Cap. Fed., y Alipio Alvarez, español, casado, nacido el 16/10/34, C. I. 4.420.940, domiciliado en José Mármol 3020 de Caseros (Bs. As.), todos de profesión comerciantes; 3) URBION PLAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avenida Corrientes 1719, Piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La explotación de un fondo de comercio del ramo de Café, Casa de Lunch, sandwichería, Despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, cervecería y gastronomía [illegible] para la instalación de dicho fondo de comercio. 7) Capital social: Pesos diez mil; 8) A cargo de dos gerentes con firma conjunta de ambos y con mandato por dos ejercicios. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Gerentes: Alberto Fernando Naredo Alvarez y Alipio Alvarez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 48.130

VAREPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/2/83 Nº 292, Lº 83 de S. R. L. Avisa que por instrumento privado del 1/8/96, Manuel Fernández cede y transfiere sus cuotas sociales a Antonio Varela.

Socio - Antonio Varela
Nº 48.168

VIP AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5144 Lº 105. Por escritura 510 del 16 de setiembre de 1996, folio 1648, Registro Notarial 288, Capital Federal, Pedro José Tellagorri, cedió en favor de su socio Rogelio Ricardo Cirigliano, 24.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 86.350

VISION INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

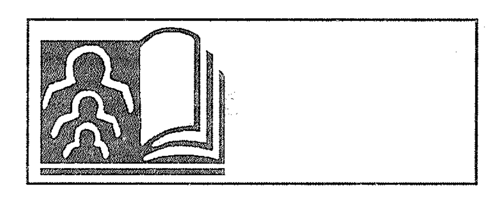
20/6/96, Nº 4933, Libro 105 S. R. L. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 766 de fecha 9/10/96, Registro 104 de Capital, Gabriel Galvan y Roberto Manuel Ormazábal, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales o sea doce cuotas de capital, que tienen y les corresponden en las proporciones de seis cuotas respectivamente, de valor nominal pesos 100 cada una: seis cuotas a Diego Luis Szychowski, argentino, soltero, nacido el 2 de agosto de 1970, de 26 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.730.419, y seis cuotas a doña María Inés Szychowski, argentina, soltera, nacida el 28 de febrero de 1974, de 22 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.833.071, ambos domiciliados en Arenales 3837, piso séptimo "C" de esta Ciudad. Se designan Gerentes a

Diego Luis Szychowski y María Inés Szychowski en forma indistinta. Se fija el domicilio real y legal en Garay 1, Capital, y se modifican los artículos Primero y Cuarto del Contrato Social.
Escribana - Luba Giller
Nº 48.120

WALANDSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Amalia Bazán, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/11/42, D. N. I. Nº 4.754.270, domiciliada en Bacacay 1076, Boulogne, Pcia. de Bs. As., y Carlos Daniel Pintus, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 11/9/56, D. N. I. 12.596.820, domiciliado en Barzano 2057, P. B., Dto. "A", Capital Federal. Constitución Sociedad: Esc. 374 del 14/10/96, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 1564, Reg. 349 de su adscripción. Denominación: WALANDSKY S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura: asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas, valor nominal c/u de $ 1. Administración: Socios gerentes señora María Amalia Bazan y señor Carlos Daniel Pintus. Cierre del ejercicio: 31 de junio de c/año. Domicilio: Pasaje Cabrer 4986, Cap. Fed.
Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 86.300



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

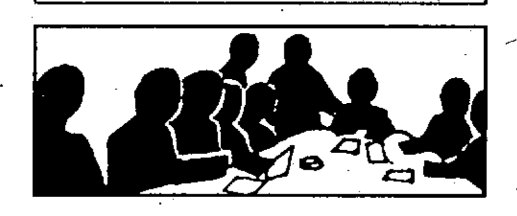
Comunica que por asambleas del 15/07/92 y 30/04/95. (a) Se aumentó el capital de $ 0,01 a $ 1.000.000.-, de los cuales $ 10.000.- representan el capital comanditado suscripto por la Sra. María Kalamotusaki y $ 990.000.- el capital comanditario, representado por 990.000 acciones nominativas no endosables, V$N 1.-, 1 voto; (b) Se reformó el art. 4 a tales efectos.
Presidente - María Kalamotusaki de Zymnis
Nº 86.181

TALLERES CARMONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de contrato social. Socios Comanditados Salvador Carmona Gómez y Gabriel Carmona Gómez ejercerán la administración, representación legal y uso firma social de manera indistinta y separadamente cualquiera de ellos. El Capital Comanditario de $ 498.572 está representado por 498.572 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a Un voto y de valor nominal de Un peso cada acción. Todo ha sido resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Socios comanditados y comanditarios del 3 de mayo de 1996. Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19.550. Socio Comanditado, Raúl F. M. Alconada Sempé, abogado, apoderado.
Abogado - Raúl F. M. Alconada Sempé
Nº 48.102

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABRAFIC
S. A.
Expte. Nº 105.106/157.453

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 31 de octubre de 1996, a las 16,00 horas, y a las 17,00 horas, respectivamente, en Avda. San Martín 6528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas el 3/5/95 y 30/4/96. Aumento de Capital —Emisión de Acciones—. Cancelación de Acciones en Circulación y Entrega de Nuevos Títulos Definitivos de Acciones. Cambio del Valor Nominal de las Acciones —Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social - Aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Cambio de sede social;

Presidente - Daniel M. Gutman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 18/10/96.

e. 21/10 Nº 85.095 v. 25/10/96

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de noviembre de 1996 a las 9,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pedro Antonio Santamarina

e. 21/10 Nº 85.994 v. 25/10/96

ANTONIO PANIZA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se aclara a los señores accionistas de ANTONIO PANIZA S.A.C.I. que la convocatoria que se publicó los días 9, 10, 11, 14 y 15 de octubre de 1996 (recibo Nº 0043-00084502), debe decir: Nota: Los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificado de depósito, en la sede social de Avenida Corrientes 640, 4° piso, oficina 1, Capital, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el 24 de octubre de 1996.

Presidente - Servando Taboada

e. 21/10 Nº 86.332 v. 21/10/96

ARTRECOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5/11/1996 a las 17 horas en Defensa 441, Piso 3°, Dto. H, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de marzo de 1996.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Osvaldo Enrique Trezeguet

e. 21/10 Nº 85.941 v. 25/10/96

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS, CASAS DE EMPANADAS Y ACT. AFINES

CONVOCATORIA

Sres. Asociados de la Asociación Propietarios de Pizzerías, Casas de Empanadas y Act. Afines convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 1° de noviembre de 1996, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, Piso 7°, Oficina 705, Capital Federal.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General.
4°) Renovación y elección de la Comisión Directiva.
5°) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.

Presidente - Raúl Okretich
Sec. General - Jorge Rodríguez

e. 21/10 Nº 86.058 v. 22/10/96

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 12 de noviembre de 1996 a las 13,00 hs. en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del atraso al llamado de asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7°) Elección de los nuevos miembros del directorio y sindicatura.
El plazo para el depósito de las acciones vence el 7 de noviembre de 1996 a las 19 hs.

Presidente - Carlos Morano

e. 21/10 Nº 47.886 v. 25/10/96

CONFEDERACION GENERAL DE FEDERACIONES ITALIANAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
C 2334

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Delegados de la CONFEDERACION GENERAL DE FEDERACIONES ITALIANAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA "FEDITALIA" a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día veintitrés (23) de noviembre de 1996 a las quince horas (15 hs.) en la sede de la "Nazionale Itáliana", calle Alsina 1465 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados para refrendar con el Presidente y el Secretario General el acta de la Asamblea.
2°) Elección de un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario General, un Prosecretario General, un Secretario de Actas y Prosecretario de Actas, un Tesorero y Protesorero para conformar la Junta Ejecutiva. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el Organo Fiscalizador.
3°) Proclamación de los Delegados elegidos para integrar la Junta Ejecutiva.

Presidente - Gaetano F. Scerbo
Secretario - Angel F. Roni

El acto comicial, que se realizará durante la Asamblea, se abrirá a las dieciséis horas (16 hs.) y cerrará a las diecisiete horas (17 hs.).

e. 21/10 Nº 85.936 v. 21/10/96

CORTESFILMS ARGENTINA
S. A.
Nº Registro I.G.J. 14.432

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORTESFILMS ARGENTINA S. A. en Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 17 hs. en la Sede Social sita en la calle San Martín 323, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 35 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996. La gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Distribución de resultados.
4°) Designación del Directorio previa fijación de su número por un año.

Presidente - Moisés Cortés

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.

e. 21/10 Nº 86.068 v. 25/10/96

"D"

DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA
S. A. (E. L.)
I.G.J. Nº 9115

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DICON-DIFUSION CONTEMPORANEA S. A. (E. L.) a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en primera instancia y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 606, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia del Liquidador.
3°) Designación del Liquidador reemplazante.

Comisión Fiscalizadora - Carlos María Dragonetti y Héctor Luis Fernández

e. 21/10 Nº 85.992 v. 25/10/96

DISTRONIC
S. A.
Número de Inscripción I.G.J. Nº 1.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista en primera convocatoria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 8,00 horas en la sede social de Olazábal 3215, 6° piso, Departamento "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a la 9,00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Leibgorin

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9,00 a 12,00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 21/10 Nº 86.086 v. 25/10/96

"E"

EASA
S. A.
Nº 50.794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Venezuela 110, 14° piso "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente - Raúl Carlos Risso

e. 21/10 Nº 86.031 v. 25/10/96

"F"

FADAF PRESTACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 10,00 horas, a celebrarse en la sede de FADAF PRESTACIONES S. A. en Av. Rivadavia 822, 2° B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firma el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y determinación de su remuneración.

Presidente - Roberto Eduardo Lasalle

e. 21/10 Nº 85.939 v. 25/10/96

"G"

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de [illegible].
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Remuneración de directores y síndico.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Elecciones de síndicos titular y suplente.
Personería Jurídica de Gomerías Alberdi S.A.C.I. Inscripta el 27 de febrero de 1969, bajo el número 521, al folio 89 del libro 68, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, en el Juzgado Nacio-

nal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, I.G.J. Nº 29.069/68.

Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el día 31 de octubre de 1996. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la sociedad: Uruguay 680, 1er. Piso "A", Capital, de 13 a 17 horas.

e. 21/10 Nº 86.027 v. 25/10/96

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos por el ejercicio del 30/6/96. Remuneraciones de los mismos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Ordenamiento del texto actualizado de los estatutos sociales.

Presidente - Diego Micheli

e. 21/10 Nº 85.946 v. 25/10/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción R.P.C. bajo el Nº 3250, Libro: 83, Tomo: "A", de fecha 24 de agosto de 1975. Convócase a los señores Accionistas de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a ser celebrada el día 8 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y del Balance Especial Consolidado de Fusión por absorción de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA por parte de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1996 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA y Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín el día 4 de setiembre de 1996.
4º) Disolución anticipada de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA (sin liquidarse) por su absorción en Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín y consiguiente retiro de los regímenes de oferta pública y cotización bursátil.
5º) Designación de los representantes o mandatarios de IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA que concurrirán a suscribir y otorgar le Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores para proceder a la inscripción del Compromiso Definitivo de Fusión y la disolución de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A., con amplias facultades para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o que resulten de los trámites a efectuar.

Director - Rafael A. Anello

NOTA 1: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

NOTA 2: La documentación vinculada a la presente Asamblea (Prospecto de Fusión) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social Céspedes 3857, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Oficina de Boletín y Estadística, Sarmiento 299, 2º Piso, Capital Federal.

El mencionado Prospecto, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 8 de octubre de 1996.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas.

e. 21/10 Nº 86.050 v. 25/10/96

"J"

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Asignación de resultados y remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Vicepresidente - José A. Esnaola

e. 21/10 Nº 28.291 v. 25/10/96

"L"

LA GRAN LARGADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Inscrip. Nº 1624, Lº 84 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Nacionales, 1-7-76). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 983, 1º, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1995 y 1996 respectivamente.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Modificación del Estatuto por cambio de domicilio, número de directores, prescindencia de la sindicatura.

Presidente - César Horacio Madou

e. 21/10 Nº 47.910 v. 25/10/96

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO SACIFIA Nº Reg. I.G.J. Nº 28.766

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 19.30 hs., en Florida 142, 7º piso, oficina "P", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 relacionada con el Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, Designación de los mismos. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Estela S. Peña

e. 21/10 Nº 85.913 v. 25/10/96

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Avda. Pte. Quintana 556, 3ero. "A" de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º, ley 19.550, por ejercicio cerrado al 30-6-96, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración, remuneración Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
3º) Determinación número directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta asamblea.

Presidente Alejandro N. Onassis

e. 21/10 Nº 85.993 v. 25/10/96

MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de "MAYOR SEGUROS" COOPERATIVA LIMITADA, los convoca para el día 30 de octubre a las 18.30 horas a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse en la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados de Evolución y del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informe del Síndico y de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de:
a) Tres Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Raúl O. Merlace, Jacobo Cobe, Mauricio Zayat, por terminación de mandato.
b) Tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de los señores: Nassim Cohen; Dr. Víctor M. Ini, Dr. Bernardo Tobal, por terminación de mandato.
c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Dr. Miguel Abadi y Alberto E. Goldin respectivamente, por terminación su mandato.
5º) Consideración de las erogaciones previstas por el Art. Nº 67 de la Ley Nº 20.337.

Presidente - David Beraja
Secretario - Ricardo E. Tobal

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29º del Estatuto Social).

En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación no incluidas en el mismo (Artículo 34º del Estatuto Social).

e. 21/10 Nº 86.028 v. 23/10/96

MAYOR SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "MAYOR SEGUROS DE VIDA" S.A., que se realizará en su Sede Social de Avda. Córdoba Nº 2522, 1º Piso, de esta Capital Federal, el día 30 de octubre de 1996 a las 17.30 horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. Nº 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico irregular iniciado el 22 de junio de 1995 y que finalizara el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Designación de los 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes por el término de un año (Art. 234 Inc. 2º de la Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a los efectos de los Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Presidente - David Beraja

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción.

e. 21/10 Nº 86.029 v. 25/10/96

MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES Matrícula 320

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual entre Empleados Ferroviarios Buenos Aires, convoca a sus asociados hasta el Nº 67 a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 17.00 horas, a realizarse en su sede social de la Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1358, entrando por el "Hall" estación Retiro del ex-Ferrocarril Mitre (Sector Unión Ferroviaria), para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicio 1995/1996.
3º) Revaluación de activo Ley Nº 19.742.
4º) Elección de un miembro del Organo Fiscalizador, por fallecimiento.

Presidente - Roberto H. Rodríguez
Secretario - Raúl P. F. Urquiza

e. 21/10 Nº 86.019 v. 21/10/96

"P"

PEHUAJO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S. A. a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en San José de Calazans 157, 4º Piso B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos primero, tercero, cuarto, octavo y noveno.
2º) Emisión y suscripción de acciones.
3º) Canje de acciones.
4º) Fijación del domicilio social.
5º) Designación de la/s persona/s autorizada/s para gestionar la aprobación de la reforma del Estatuto, otorgándose facultades para aceptar eventuales modificaciones que señalen las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firma el acta de Asamblea.

Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calazanz 157, 4º piso B, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 21/10 Nº 86.003 v. 25/10/96

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a

concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 31 de octubre de 1996, a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de setiembre de 1995.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Presidente - Alberto D'Anunciacao
Secretario - Luis De Gracia
e. 21/10 Nº 85.759 v. 23/10/96

PROVINCIA SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1996, a las 15 hs., en la Sala del 2º piso de Carlos Pellegrini 71, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estados de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de las inversiones realizadas en otras Sociedades.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de las remuneraciones.
6º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio, en reemplazo de los que finalizan su mandato, de igual modo, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Carlos A. Elizondo
e. 21/10 Nº 28.350 v. 25/10/96

"R"

RESONANCIA DEL CENTRO
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A., para el día 31 de octubre de 1996 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 2621, Piso 14º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Condiciones de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del patrimonio neto, notas y anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directorio por 3 ejercicios.
Vice-Presidente - Rubén González Villaveiran

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social, sita en Avenida del Libertador Nº 2621, Piso 14º A, Capital Federal, los certificados provisionales de acciones para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 21/10 Nº 85.963 v. 25/10/96

ROFANE
S. A.
(Expte. Nº 93.623)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1996, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º, Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 13, cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Destino de Resultados No Asignados y Honorarios de Directores y Síndico.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 21/10 Nº 85.953 v. 25/10/96

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS

Inscripción R. P. C. Nº 19, Libro 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas tenedores de acciones de cinco (5) votos de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea Especial conforme al artículo 250 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en primera convocatoria, a ser celebrada el 8 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de los Sres. Accionistas tenedores de acciones de cinco (5) votos de recibir acciones de un (1) voto como consecuencia del aumento de capital de la sociedad, por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social incluido en el punto 4) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria convocada para el mismo día de la presente a las 12 horas, para el caso de ser aprobado dicho aumento.
Vice Presidente - Pablo J. Terán Nougués

NOTA 1: Lo resuelto en esta Asamblea queda sujeto al otorgamiento de la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del día 8 de noviembre a las 12 horas a que se hace referencia en el punto 2) del Orden del Día. Asociación que a la fecha de la publicación de la presente no se ha expedido.
Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 21/10 Nº 86.049 v. 25/10/96

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción R. P. C. Nº 19, Libro 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a ser celebrada el 8 de noviembre de 1996, a las 12,00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín y del Balance Especial Consolidado de Fusión por absorción de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. por parte de Sociedad Anónima Garovaglio Zorraquín, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1996 y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. y Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín el día 4 de setiembre de 1996.
4º) Aumento del capital social de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín de la suma de $ 18.000.000 a la suma de $ 42.593.230 (136.62906 % sobre el actual capital social en circulación), como consecuencia de: i) aumento de capital por $ 15.087.176, proveniente de la absorción de IPAKO y ii) Aumento de $ 9.506.054 por capitalización, hasta dicho importe, de la cuenta Ajuste Integral del Capital resultante del Balance Consolidado de Fusión. Emisión de 24.593.230 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción con cupón Nº 4 adherido y con goce de dividendos que se declaren a partir del día 1º de julio de 1996.
5º) Relación de cambio. Las acciones emitidas conforme lo resuelto al tratar el punto anterior serán entregadas a los Accionistas de la siguiente forma: la cantidad de 19.421.771 acciones para ser canjeadas en la relación de uno a uno a los Accionistas de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A. (excluida la sociedad incorporante) y la cantidad de 5.171.459 acciones para ser entregadas a los Accionistas de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín anteriores a la Fusión contra cupón Nº 3, en concepto de acciones liberadas por capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Solicitud de incorporación de las acciones emitidas como resultado del aumento del Capital Social, al régimen de oferta pública y cotización bursátil. Delegación en el Directorio para la instrumentación del canje de acciones.
6º) Reforma del Artículo 3º e incorporación del Artículo 11 bis al Estatuto Social en la forma establecida en el Compromiso Previo de Fusión.
7º) Informe a la Asamblea del avance en los estudios en trámite, para establecer la nueva denominación social que se habrá de proponer para la sociedad una vez perfeccionada la fusión.
8º) Designación de los representantes o mandatarios de Sociedad Anónima Garovaglio y Zorraquín que concurrirán a suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión.
9º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores para proceder a la inscripción del Compromiso Definitivo de Fusión y la disolución de Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S. A., con amplias facultades para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y/o resulten de los trámites a efectuar.
Vice Presidente - Pablo J. Terán Nougués

NOTA 1: Por no tratarse de un aumento de capital por suscripción, no corresponderá el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

NOTA 2: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.

NOTA 3: La documentación vinculada a la presente Asamblea (Prospecto de Fusión) se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social Céspedes 3857, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Oficina de Boletín y Estadística, Sarmiento 299, 2º Piso, Capital Federal. El mencionado Prospecto, fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del día 8 de octubre de 1996 y en él consta el Proyecto de Reforma al Estatuto Social de esta Sociedad.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 4 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 21/10 Nº 86.048 v. 25/10/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE C DE TELEFONICA DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas Clase C, para el día 7 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en Ambrosetti Nº 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos representantes para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los temas propuestos por la Asamblea del 27 de mayo de 1996:
a) Posibilitar acrecentar la tenencia accionaria de los trabajadores activos, elevando su actual límite.
b) Gestionar o resolver el cambio del banco Fideicomisario, por otro más barato y eficiente.
c) Destino del 75 % de las acciones recompradas.
d) Condiciones de venta de acciones a los nuevos trabajadores.
e) Decidir sobre la forma y tiempo de pago a los Compañeros que se retiren en el futuro.
f) Contratar una Auditoría Externa.
3º) Tratar la rendición de cuentas desde el 18/5/96 hasta el 30/9/96.
4º) Fijar fecha de inicio y fin de ejercicio financiero.
5º) Tratar presupuesto próximo ejercicio anual.
6º) Forma de Votación en la Asamblea Ordinaria de Telefónica de Argentina.
7º) Designar un Director Titular y un Director Suplente, en el directorio de Telefónica de Argentina, para el ejercicio 1996/1997.
Presidente Comité Ejecutivo - Julio I. Guillan
Secretario-Comité Ejecutivo - Juan C. Ramieri
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes, en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 21/10 Nº 85.912 v. 25/10/96

SIX S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro 14.575 se convoca a los accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la calle Av. Corrientes 980, piso 9º "A", el 7 de noviembre de 1996 a las nueve horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Elección del Directorio.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio por préstamo otorgado en fecha 10/3/95, por $ 172.011,54 a un accionista.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 41 de fecha 4/4/95.
Presidente - Norberto Aníbal Casartelli
e. 21/10 Nº 86.009 v. 25/10/96

"T"

THE MEMPHIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S. A.", primera convocatoria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6º, of. 602, Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el presidente.
2º) Lectura del orden del día.
3º) Consideración y aprobación de los balances correspondientes al período 1994/1995.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, y constitución de un nuevo directorio.
5º) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 21/10 Nº 86.022 v. 25/10/96

TRANSPORTE ESCALADA
S. A. T.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de

1996, a las 18,00 horas en Av. Belgrano Nº 634, 6º D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30-6-96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Angel Arno
e. 21/10 Nº 85.932 v. 25/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Josefina Lidia Labonia y Daniel Hugo Cruz, domiciliados en Av. Cabildo 3544 PB, Capital Federal, venden a Eduardo Angel Stefanetti, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles y productos similares, etc. comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en AV. CABILDO 3544, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/10 Nº 86.001 v. 25/10/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: José González con domicilio en Reconquista 1065, Capital, vende a los señores José Manuel Fernández Riesco y Laureano Julio Fernández, ambos con domicilio en Necochea 3825, San Justo, Prov. de Bs. As. el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), denominado "Catalinas Norte", sito en esta ciudad, calle RECONQUISTA 1065, Planta Baja y Entrepiso. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 21/10 Nº 47.843 v. 25/10/96

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Medrano 582, 6º "D" de Capital Federal, avisa que "San Martín 565 S.R.L.", con domicilio en la calle San Martín 565, Capital Federal, vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle SAN MARTIN 565 de Capital Federal, a "Natural Food S.R.L.", con domicilio en Gaona 4894 de Capital Federal, libre de deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/10 Nº 47.840 v. 25/10/96

Organización Lois y Mato S.R.L. avisan que por omisión en edicto Nº 85.129 del 14/10 al 18/10 del negocio SARMIENTO 2101, Cap., nuestras oficinas Bulnes 1206, Cap.
e. 21/10 Nº 86.093 v. 25/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-MARKET
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria unánime, celebrada el 10-7-95, se trató y aceptó la renuncia de la Presidenta del Directorio Sra. Norma Mabel González. Asimismo y en el mismo acto, se designó como Presidente al Sr. Daniel Fernández, asumiendo el mismo dicho cargo a partir de la mentada fecha, asimismo se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20-5-94, renunció a su cargo de Vice-presidente del Directorio el Sr. Claudio D. Squitieri, renuncia ésta que también fue aceptada.

Autorizado - Méndez Casariego
e. 21/10 Nº 47.871 v. 21/10/96

"C"

CAMBRAI
S. A.

Inscripta: en libro 119 Nº 6732 por Asamblea General celebrada el 8/10/96 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y José Luis Marinelli como suplente y se designó a los Srta. Indarte María Andrea, como presidente D.N.I. 23.090.932 y al Sr. Actis Caporale Sergio Ariel D.N.I. 16.579.369 como director suplente.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 21/10 Nº 47.879 v. 21/10/96

CITEL
Sociedad Anónima

Por escritura del 25/9/96, pasada al fº 2223 del Registro 581 de Capital, se protocolizaron los siguientes aumentos de capital: Aumento de Capital s/Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 15/3/95 a $ 1.016.800. Aumento de Capital s/Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 16/3/95 a $ 3.012.000. Aumento de Capital s/Asamblea Ordinaria Nº 5 del 14/2/96 a $ 4.212.000. Aumento de Capital s/Asamblea Ordinaria Nº 7 del 14/8/96 a $ 4.512.000. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto por acción. Insc. el 3/10/94 Nº 10.088, Lº 115, Tº A de S.A.

Escribano - Roberto R. Lendner
e. 21/10 Nº 47.893 v. 21/10/96

"D"

DIXTER
Sociedad Anónima

Por esc. del 2/10/96, pasada ante mí, al folio 2137, del Registro 1500 de la Capital, se protocolizó el Acta Nº 49 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/4/96, en que se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 394.000 a $ 664.000, representado por 664.000 acciones nominativas de un voto por acción y valor unitario de $ 1 cada una, emitiéndose 270.000 acciones. Domicilio social: Venezuela 3557, Cap. Fed. Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/8/63, bajo el Nº 1343, al folio 67 del Libro 58, Tomo A, de Sociedades Anónimas.

Escribana - Ana María Valdéz
e. 21/10 Nº 85.906 v. 21/10/96

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S. A.
IGJ Nº 1561129

El 27/9/96 el Consejo de Calificación de EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. calificadora de riesgo actualizó la calificación de las obligaciones negociables emitidas por transportadora de Gas del Norte S.A. Títulos Calificados: Obligaciones Negociables Segunda Serie por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 50.000.000 en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución Nº 10.822 del 26/1/95, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Actualización de la Calificación Otorgada, según Dictamen del 27/9/96: AAA: son aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgo de Títulos Emitidos Por Empresas Públicas y Privadas Que Tengan Menos de Tres Años de Historia Representativa pero cuyo objeto operacional sea continuidad de proyectos anteriores registrado en la CNV y cuyo resumen se publicó en el Boletín Oficial el día 17 de enero de 1994. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, Piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/10 Nº 86.067 v. 21/10/96

"F"

FLEXIBOX ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/5/96 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad y que en la reunión del directorio de la misma fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roger Thomas Gant; Vicepresidente: Matías Guillermo Rodríguez Conde; Directores Titulares: Vernon Roy Dougall y Osvaldo Luis Pedretti.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 21/10 Nº 47.825 v. 21/10/96

"G"

GEMPLUS ARGENTINA
S.A.
(Nº de IGJ 1.579.310)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 1996 se resolvió nombrar único Director Titular y Presidente al Sr. Laurent Didier Cremer, y Director Suplente al Sr. Jorge Eduardo Tutzer.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 21/10 Nº 86.044 v. 21/10/96

"H"

HEALTH CONSULTING - GROUP INTERNATIONAL MEDICAL SERVICES
S.A.

Cambio de sede social. Se avisa por un día por instrumento privado del 8/10/96 se transcribió el acta de reunión del Directorio del 15/1/93 en la que se decidió el cambio de sede social a la nueva de Avenida de Mayo 605, sexto piso, Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 21/10 Nº 85.926 v. 21/10/96

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA
S.A.

AVISO DE EMISION

Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. (la Compañía). Constituida el 1 de junio de 1993 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 6 de julio de 2092, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de julio de 1993 bajo el número 5984, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Tomás Edison 2001, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto efectuar la emisión de la séptima serie de obligaciones negociables por un monto total de U$S 100.000.000 (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por un monto máximo de circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 300.000.000 o su equivalente en pesos u otras monedas ("el Programa") creado por resoluciones de su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de julio de 1994 y de su Directorio de fecha 19 de agosto de 1994, por expresa delegación de la referida Asamblea. Los Títulos se emiten por resolución del Directorio de la Compañía en su reunión del 25 de septiembre de 1996 y serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía. Los Títulos de esta séptima serie estarán representados por un título global nominativo no endosable conforme al Reglamento S con vencimiento el día 9 de octubre de 2001 y la fecha de su emisión será el 9 de octubre de 1996. Los Títulos se emitirán por un monto de U$S 100.000.000.

Los Títulos serán amortizados totalmente al vencimiento, al ciento por ciento de su valor nominal; devengarán intereses equivalentes al 10,625 % (diez coma seiscientos veinticinco por ciento) anual y el precio de emisión de los Títulos será del 99,677 % (noventa y nueve coma seiscientos setenta y siete) de su valor nominal.

En virtud de pasivos asumidos el 29 de diciembre de 1993, fecha de la Toma de Posesión, la Compañía adeuda a la fecha del presente U$S 155.485.714 más intereses devengados al Banco de la Nación Argentina. En el caso de un incumplimiento bajo este endeudamiento, los ingresos de la Compañía por sus ventas de energía eléctrica podrán ser aplicados directamente al repago de dichas obligaciones de la Compañía. El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional (es decir el Complejo Hidroeléctrico Piedra del Aguila, situado sobre el Río Limay, en el límite de la provincia de Neuquén con la de Río Negro), pudiendo la Compañía realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y Nº 24.065. A estos efectos, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos Sociales, el Decreto por el cual se constituyó la Compañía, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional por la Venta del Paquete mayoritario de acciones de la Compañía, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable. A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 461.205.273 (cuatrocientos sesenta millones doscientos cinco mil doscientos setenta y tres pesos) y está compuesto por 235.214.689 (doscientos treinta y cinco millones doscientos catorce mil seiscientos ochenta y nueve) acciones ordinarias Clase "A", 216.766.478 (doscientos dieciséis millones setecientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho) acciones ordinarias Clase "B" y 9.224.106 (nueve millones doscientos veinticuatro mil ciento seis) acciones ordinarias Clase "C", todas ellas de valor nominal $ 1 (un peso) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 30 de junio de 1996 es de $ 589.383.885 (quinientos ochenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y cinco), fecha de los últimos estados contables por el período de tres meses sobre los que Deloitte & Co., contadores independientes, realizó una revisión limitada. Con anterioridad, la Sociedad ha emitido una Primera Serie de obligaciones negociables bajo el Programa el día 31 de octubre de 1994 por un monto de U$S 70.000.000; una Segunda y Tercera Serie por un monto de U$S 82.000.000 con fechas 29 y 30 de marzo de 1995 respectivamente; una Cuarta Serie con fecha 29 de junio de 1995 por un monto de U$S 82.000.000; una Quinta Serie con fecha 28 de mayo de 1996 por un monto de U$S 100.000.000; y una Sexta Serie con fecha 2 de julio de 1996 por un monto de U$S 100.000.000. A la fecha del presente se encuentran vigentes y en circulación la Quinta y la Sexta Serie referidas.

Presidente - Uriel F. O'Farrell
e. 21/10 Nº 85.987 v. 21/10/96

HOMESTAKE DE ARGENTINA
S.A.

(IGJ 9823, Lº 113, Tº A S.A.). Por Asamblea del 25/7/95 se designó Presidente a William F. Lindqvist, Vicepresidente a Pablo Dukarevich, Directores Titulares a Dennis B. Goldstein, Miguel Menegazzo Cané y Horacio Soares y Directores Suplentes a Jack E. Thompson y Gonzalo Enrique Cáceres. Por reunión de Directorio de 23/4/96, Pablo Dukarevich asumió como Vicepresidente en ej. de la presidencia.

Abogado - Ignacio Nicholson
e. 21/10 Nº 86.047 v. 21/10/96

"I"

INFOVAL
S. A.

Se informa que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 7 de junio de 1996 ratificada por la Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 1996 se nombraron nuevas autoridades de la sociedad, designándose como presidente y único director titular a la señorita Sarah Dane Valelly y como director suplente al señor Emil Assentato.

Autorizado - Patricio A. Martin
e. 21/10 Nº 86.052 v. 21/10/96

INTERNATIONAL TRAINING SERVICES, INC.

Se comunica que la sociedad denominada INTERNATIONAL TRAINING SERVICES, INC. constituida de acuerdo a las leyes del estado de Georgia, Estados Unidos de Norteamérica que tiene por objeto llevar a cabo actividades comerciales en cualquier estado, territorio o dependencia de los Estados Unidos de Norteamérica, o cualquier país extranjero, en el cual sea necesario o conveniente para la sociedad, resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal, designados como representantes a los Sres.: William Edward Daye, Glenn Robert Shurtz, Stephen George Popp y Ronald Everett Jackson.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 21/10 Nº 85.935 v. 21/10/96

INTRALOX INC. SUCURSAL ARGENTINA
I.G.J. Nº 1619195

Esc. 328 del 1/10/96, Folio 2249, Registro 1158, Capital, protocoliza decisión del directorio de INTRALOX INC. del 26/7/96 que fija nuevo domicilio de la sucursal en Avda. Madero 1020, Piso 5°, (1106) Capital Federal.

Autorizado - Federico H. Oberbeil
e. 21/10 Nº 85.957 v. 21/10/96

"J"

JAIME SALMUN
S. A.

Rectificatorio de la publicación de fecha 15/8/96, Nº 43, 78.153, donde se consignó el nombre JAISAL S. A., siendo el nombre correcto MONSAL S. A.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 21/10 Nº 86.046 v. 21/10/96

"L"

LA PRIMAVERA ARGENTINA L. L. C. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por reunión de Directorio del 9/10/96 se procedió a abrir una sucursal en la República Argentina y designar como gerente al Dr. Pablo G. Louge cuyos datos a continuación detallo: Pablo Germán Louge, casado, argentino, abogado, nacido el 5 de agosto de 1966, DNI.: 18.021.006, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal.

Apoderado - Pablo Germán Louge
e. 21/10 Nº 86.035 v. 21/10/96

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

Se hace saber que por renuncia presentada por el Sr. Juan Pedro Munro a la Presidencia de la sociedad, el Directorio de la sociedad ha resuelto por Acta Nº 752 de fecha 22 de julio de 1996, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Rafael Guillermo Argüelles; Vice-Presidentes: Jorge Joaquín Vives y Graciela Noemí Ruggero de Mazza; Directores Titulares: Juan Pedro Munro, Ludger W. Staby, Oscar Alvarado Uriburu, Karl Ostenrieder, Manfred A. Haussler, Peter Schreer, Andrés M. Von Buch, Juan Carlos Vázquez, Daniel Domingo Guadalupe Galleano; Directores Suplentes: Fernando Cantini, Héctor Mariné, Horacio Paz, Alfredo Zilla. Asimismo, se hace saber que con fecha 31 de julio de 1996, por Acta Nº 754, el Directorio de la sociedad ha resuelto aceptar la renuncia al cargo del Sr. Peter Schreer.

Presidente - Rafael G. Argüelles
e. 21/10 Nº 85.965 v. 21/10/96

MOBIL EXPLORATION AND DEVELOPMENT ARGENTINA, INC.

Se comunica que el Gerente General fijó el nuevo domicilio de la Sucursal en Av. Corrientes 447, piso 7°, Capital Federal.

Abogado - Carlos María Brea
e. 21/10 Nº 86.034 v. 21/10/96

"N"

NECCO
S. A.
Reg. 1.611.420

Por Reunión de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/10/94, se designó Directorio por tres años: Presidente: Gustavo Adolfo Schiavone, Vicepresidenta: Patricia Arginsol y Directora Suplente: Belma Lidia Villadeamigo.

Presidente - Gustavo Schiavone
e. 21/10 Nº 47.872 v. 21/10/96

"O"

O.M.A.C.
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 4/10/96 la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos en el Directorio de la Sociedad de la siguiente forma: Presidente: Ana María Ortiz de Castaño, Vicepresidente: Laureano Rogelio Castaño; Director Suplente Daniel Jorge Castaño.

Presidente - Ana María Ortiz de Castaño
e. 21/10 Nº 85.950 v. 21/10/96

OTV BRASIL LTDA.

Se hace saber que OTV BRASIL LTDA. resolvió otorgar poder de administración bancario y de representación ante las autoridades administrativas a favor de los señores Roberto J. Rodman y Alarió Miguel Grundy para que representen a la otorgante en el país.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 21/10 Nº 28.304 v. 21/10/96

"P"

PACHECO AL RIO
S. R. L.

Por Acta de Reunión de Socios del 19/9/1996, se designaron socios gerentes a William César Fierro Larrea y Jorge Knoblovits para actuar individualmente. Y se cambia el domicilio actual de la sede social a Avenida Córdoba 1554, 6° Dep. "D", Capital. Por escritura del 25/9/96 al folio 2214. Reg. 1158.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 21/10 Nº 85.943 v. 21/10/96

PECAL
S.A.C.I.F. e I.

MODIFICACION DE DOMICILIO

Por escritura Nº 1067, del 10/10/96, escr. Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed., se constituyó como domicilio social en la calle Viamonte 965 piso 1° de Cap. Fed.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 21/10 Nº 86.005 v. 21/10/96

PECAL
S.A.C.I.F. e I.

DISTRIBUCION DE CARGOS

Por Escritura Nº 1067, del 10/10/96, escr. Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed., se nombró presidente al Sr. Guillermo Hugo Pezzoni y Director suplente Higo J D. Pezzoni.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 21/10 Nº 86.007 v. 21/10/96

"R"

ROSBER
S. A.

Inscripta en I.G.J. el 24/5/1994 bajo el Nº 4982 Libro 114, T° A de S.A. resolvió por Asamblea General Extraordinaria en Acta Nº 2 fecha 10/1/1996 aceptar las renuncias presentadas por José María Ros, Presidente y Fernando Luis Ros, Director suplente. El Vicepresidente Noel Alberto Berhouet lo había hecho con anterioridad. Se designa nuevo Directorio integrado por Teófilo Trinidad Cáceres (DNI 92.110.793), Presidente y Antonio Pedro Taborda (DNI 10.323.911), Director Suplente. Asimismo se traslada la sede social y domicilio legal a Balbastro 6068, Buenos Aires.

Presidente - Teófilo Trinidad Cáceres
e. 21/10 Nº 85.909 v. 21/10/96

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS.
S. A.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea del día 2/5/96 se eligió el actual Directorio de la sociedad "SAENZ VALIENTE HNOS. S. A.", fijando en 4 el número de Directores, por el término de 3 años, y por Acta de Directorio del día 3/5/96 se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente, Alejandro Marcelo Sáenz Valiente; Vicepresidente: María Luisa Sáenz Valiente; Directores: Juan Francisco Sáenz Valiente y Teresa María Sáenz Valiente. Síndico titular Osvaldo R. Camaño y Síndico suplente Gabriela Obregón.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 21/10 Nº 28.313 v. 21/10/96

SWORD INVESTMENT GROUP INC

Por Acta de Constitución, Designación de Directores y Poder de fechas 22/5/95 y 26/4/96 se solicita la Inscripción (art. 118 Ley 19.550). País de origen: Islas Vírgenes Británicas. Representante: Patricia Angélica Peralta Ramos. Dom. Montevideo 1875, Capital Federal.

Abogada - Marisa Galarza
e. 21/10 Nº 47.847 v. 21/10/96

"T"

THE MEMPHIS CLUB
S.A.

Inscripto al L° 114, T° A Nº 1156. Se pone en conocimiento de los señores accionistas de THE MEMPHIS CLUB S. A. que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/2/96 y reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 1996 se resolvió el aumento y emisión del capital social dentro del quintuplo de $ 12.000 a $ 60.000 en acciones ordinarias de $ 1,00 valor cada una y 1 voto por acción, las que por imperio de las normas vigentes serán nominativas no endosables. Ejercicio de derecho de preferencia y derecho de acrecer en los términos de la ley en domicilio social sito Alsina 1535, piso 6°, of. 602.

Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 21/10 Nº 86.023 v. 23/10/96

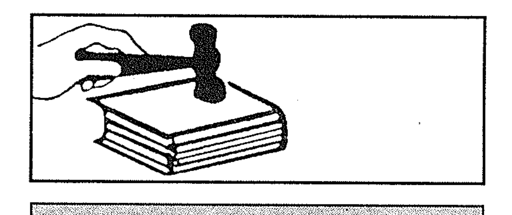
TURISUR
S.R.L.

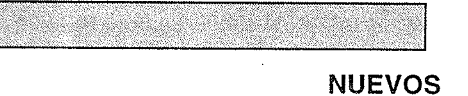
TRANSLAGO
S.R.L.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 2° parte, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente por el plazo de 3 (tres) días: 1°) Sociedad escindente: "TURISUR S.R.L." con domicilio y sede social en Capital Federal, Carlos Pellegrini Nº 1175 3° piso "B", inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/10/61, bajo Nº 2780 L° 41 F° 334 de S.R.L.; adecuación de contrato a la Ley 19.550 inscripta el 14/2/77 Nº 196 L° 72 de S.R.L. y última reforma inscripta 29/4/96 Nº 3146 L. 104 de S.R.L. 2°) Activo de la escindente al 31/3/96 $ 5.159.367,56; Pasivo al 31/3/96: $ 189.036,01. 3°) Patrimonio que se destina a la nueva sociedad, Activo: $ 1.475.000. Pasivo: no existe. 4°) Sociedad escisionaria: "TRANSLAGO S.R.L. que tendrá su domicilio en Capital Federal.

Socio Gerente - Gerardo N. Abelleyro
e. 21/10 Nº 85.925 v. 23/10/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público, José María García Arecha, hace saber por (2) dos días, que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día Lunes 4 de noviembre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: Un Equipo Laminador cuarto marca "ELCH" Nº 003, modelo ET3 (convencional) con las siguientes características técnicas y elementos accesorios: de un paso, en frío; Capacidad nominal de trabajo en fleje SAE 1010: 240mm. de ancho x 3,8 mm. de espesor; diámetro de los cilindros de desbaste: 250 mm.; idem de apoyo 450mm.; bastidor de hierro soldado; regulación mecánica-manual a tornillo; grupo motriz con reductor de velocidad a engranajes (piñón-corona) accionado por Un motor eléctrico CAT. marca "Brombobieri" Nº 41,502 modelo "de 100CV de fuerza"; trasmison por correas en V y poleas múltiples; bolinador de flejes para 1200mm. de diámetro máximo de bobina y 1200Kg. de peso; accionamiento mecánico; grupo motriz con transmisión a engranajes (corona-piñón) accionado por Un motor eléctrico Cat. Marca "ACEC TEDO)" Nº 136.814, de 30CV. de fuerza" El equipo posee otros accesorios: 4 juegos de rodillos de desbaste y un juego de rodillos de apoyo, completo. Un equipo cortador de Flejes marca "KUSS Nº 2714 modelo capacidad 5mm., con las siguientes especificaciones técnicas y elementos accesorios: a cuchillas circulares; espesor en 3 cortes (2flejes); diámetro de cuchillas 180mm; dimensiones de los arboles: longitud 450mm., diámetro 80mm.; regulación manual a tornillo; bastidor de chapón soldado; transmisión entre carrete enrrollador y árbol porta-cuchillas a carean de rodillos; carrete enrrollador para bobinas; mordaza expansible; acoplamiento mecánico (cardanico) a grupo motriz con reductor de engranajes (piñón-corona) correas en V y poleas múltiples con 5 juegos de cuchillas accionada por UN motor eléctrico CAT, marca "ACEC TEDO" Nº 18282 modelo "de 40CV de fuerza". Todo es Industria Argentina. Base: $ 80.520. Seña: 30 % Comisión 10 %, efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en las oficinas del Martillero, Uruguay 328 2 Piso Capital, dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Exhibiéndose el bien en la calle Coronel Boeras 2720, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de Octubre de 1996, de 9 a 12 hs. Quien resulte comprador, se hará cargo del desarme, carga y retiro de la maquina adquirida a sus costos y riesgo. Encontrándose las mismas en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 21/10 Nº 86.080 v. 22/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a 12,00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente: Camión: Marca Mercedes Benz, modelo año 1961; Dominio B 726.298; Base: $ 6.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con perdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 30 y 31 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptara reclamo alguno sobre su estado. Las deudas de MCBA son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 21/10 Nº 86.085 v. 22/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a 12,10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente: Camión: Marca Ford F 600, modelo año 1977; Dominio B 1.481.920; Base: $ 10.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con perdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en

la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 30 y 31 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas que pudiera tener son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 21/10 Nº 86.087 v. 22/10/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a 12.20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente: Automotor: marca Renault, modelo 12 TL M 1.6; Dominio B 2.480.630; Base: $ 5.000; Seña 30 %, Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferente pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3: Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; los días 30 y 31 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas que pudiera tener son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 21/10 Nº 86.088 v. 22/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5979368, chasis marca Renault L428-058350, dominio ADK 598, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 14.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 24 días del mes de setiembre de 1996.
Guillermo E. Campos
e. 21/10 Nº 86.243 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD, año 1996, motor marca Peugeot 697691, chasis marca Peugeot 5370363, dominio ARM 169, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 16.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos
e. 21/10 Nº 86.244 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1995, motor marca Renault 2903177, chasis marca Renault 8A1T31017SS005499, dominio AGN 608, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 9.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos
e. 21/10 Nº 86.245 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo UNO 70, año 1994, motor marca Fiat 146C20288877008, chasis marca Fiat ZFA14600009167254, dominio C 1.797.759, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 9.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos
e. 21/10 Nº 86.246 v. 23/10/96

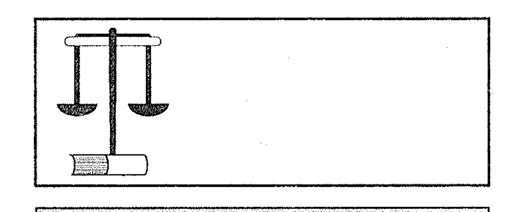
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100 Nafta, año 1994, motor marca Ford RAAR16281, chasis marca Ford 8AFETNL20RJ063705, dominio B 2.717.456, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 22.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos
e. 21/10 Nº 86.247 v. 23/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 28 de octubre de 1996 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor marca Volkswagen BE869502, chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZRJ013039, dominio B 2.611.939, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 10.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1996.
Guillermo E. Campos
e. 21/10 Nº 86.249 v. 23/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA ZOLLA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/10 Nº 47.739 v. 23/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA PROTOPOPOFF. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 21/10 Nº 5604 v. 23/10/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María C. E. de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso de Capital Federal, intima a ORLANDO ANGEL PEREZ VILLANUEVA en autos: "AGUIRRE, DIEGO y Ot. c/DE GIOVANETTI, MARIA AMELIA s/Ejecución de Alquileres", para que dentro del quinto día de notificado, comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilino de la parte actora, y en su caso exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerle por reconocido tal carácter en caso de incomparecencia (art. 525 inc. 2º del CPC). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial, y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.814 v. 21/10/96

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Paraguay 1457, P 2º, cita por el plazo de 30 días a LIDIA NELLY DE MARTINIS DE BALDIOLI, a efectos de hacer valer sus derechos, publíquese edictos durante 6 meses, por un día por mes.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 47.898 v. 21/10/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "AGUERO, JOSE y Otra c/ O.S.I.M. (Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Metalúrgica y Otros s/Daños y Perjuicios - Responsabilidad Profesionales médicos y auxiliares" (Expediente No. 68.558/94), que se ha ordenado citar por edictos a ROBERTO PEREZ BREY a fin de que comparezca a estar a derecho fijándose el plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 21/10 Nº 47.812 v. 22/10/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, cita a MARCELO ADOLFO EGGERS, por el término de 60 (sesenta) días, a estar a derecho, en los autos "EGGERS, MARCELO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición forzada". Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 21/10 Nº 5605 v. 23/10/96

Nº 73

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 73, sito en Alsina 1418, P. 2do., Cap. Fed. cita por 5 días a DANIEL DE URQUIZA, en autos "CONSORCIO EDIF. CALLE 42 STA. TERESITA c/DE URQUIZA, DANIEL s/Eje. de Expensas (Exte. 46.270/94)" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Queda citado por igual plazo para que oponga excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 21/10 Nº 85.485 v. 22/10/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán Nº 1393, 1º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a EULOGIO RAMON VERA para que, dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "GOWLAND, JUAN CARLOS c/VERA, EULOGIO RAMON y Ot. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Cecilia M. V. Rejo, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 21/10 Nº 47.842 v. 22/10/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92 Planta Baja de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BARTELS, ENRIQUE FELICIANO c/COSTA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Daños y Perjuicios - Expte. 2.841", cita a PEDRO LUIS BRANDA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 21/10 Nº 85.988 v. 22/10/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela Amabile Cibils, Secretaría del Dr. Daniel Ricardo López, cita a MARIA ANTONIA CASTRO HUERGA, por el término de 60 (sesenta) días, a los efectos de estar a derecho, en los autos "CASTRO HUERGA, MARIA ANTONIA y MARTINEZ SUAREZ, JOSE MARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Buenos Aires, 15 de agosto de 1996. Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 21/10 Nº 5606 v. 23/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados "MASTRANGELO OCTAVIO AMERICO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. OCTAVIO AMERICO MASTRANGELO, para que dentro del plazo de 5 días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 84 L.C. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.822 v. 25/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, Capital Federal (1035), de Capital Federal, cítese a FRANCISCO, ANDREA CLAUDIA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados B.C.B.A. c/FRANCISCO, ANDREA CLAUDIA s/Sumario. Publíquese los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/10 Nº 47.810 v. 22/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital cita por 5 días a estar a derecho a ALBERTO HECTOR ZARRIELLO y ROSA COLOMIES, quedando citados para oponer excepciones y constituir domicilio en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ZARRIELLO, ALBERTO H. y Otra s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/10 Nº 85.956 v. 22/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a CARLOS ALBERTO MACIAS, en autos BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c./ MACIAS, CARLOS A. s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Claudia Raisbeng, secretaria.
e. 21/10 Nº 85.955 v. 21/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 p. 2, Capital Federal (1022), de Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ABELARDO DONNOLA para que conteste la demanda entablada por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, caratulado BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ DONNOLA, JORGE ABELARDO s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarle la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso.El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/10 Nº 47.807 v. 22/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, (1013), cita por cinco días a partir de la última notificación al Señor HECTOR ANDRES RAMOS, para que conteste la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ RAMOS, HECTOR A. y Otro s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.809 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, cita por diez días a LUIS MARIA SHEDDEN, MARIA INES POZZI y MARIA DEL CARMEN MORERA DE SHEDDEN, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/ SHEDDEN LUIS MARIA y Otros s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/10 Nº 85.983 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita a MIRTA NELLY GALVAN, NANCY ZANIBONI GALVAN y ROSA INES PAZ, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ GALVAN, MIRTA NELLY y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 787/95), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/10 Nº 85.981 v. 22/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de Talcahuano 550, Capital cita por 5 días a estar a derecho a CARLOS ALBERTO LOZANO, en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ LOZANO, CARLOS A. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de julio de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/10 Nº 85.954 v. 21/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de septiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurridos los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 21/10 Nº 85.469 v. 8/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl. A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por tres días a ROBERTO VALDOVINOS VERA, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/ MIRANDA MARIO OSCAR y Otros s/ Ejecutivo", a fin de que acompañe el título de propiedad del inmueble embargado, bajo apercibimiento de obtener segundo testimonio a su costa. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/10 Nº 85.982 v. 22/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 8, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita al Sr. RAMON ALBERTO LOPEZ y a la Sra. ALEJANDRA TERESITA ACHA, para que dentro del décimo día comparezcan a tomar intervención en el presente Juicio, mediante Edictos que se publicarán por dos días en La Prensa y en el Boletín Oficial, para que conteste la demanda entablada por B.C.B.A., caratulado B.C.B.A. c/ LOPEZ, RAMON ALBERTO y Ot. s/ Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Dra. Silvia Irene Rey. Juez. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/10 Nº 47.809 v. 22/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a CARLOS HECTOR CRISMANICH (D.N.I. 10.408.709), en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ CRISMANICH CARLOS HECTOR s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 21/10 Nº 86.051v. 22/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RICARDO BONCHI para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por robo con armas (art. 166 Inc. 2º del C. P.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Julio C. Baez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 18/10/96.
e. 21/10 Nº 5590 v. 25/10/96

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA NOELIA MOREIRA para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de hurto tentado bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Gustavo R. Nuñez, secretario.
e. 21/10 Nº 5652 v. 23/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"///nos Aires, 1 de octubre de 1996. ... cítese SIGIFREDO LIGNELLI, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), por edicto para que concurra dentro del quinto día de notificado a las 10.00 horas y ordénase su captura". Fdo. Carlos Alberto Liporace. Juez Nacional Ante mí. Celia Arrastia Heredia, secretaria
e. 21/10 Nº 5651 v. 23/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. OSCAR EDUARDO BENEGA, titular del D.N.I. 17.435.310, que este Juzgado el día 28 de mayo del año en curso resolvió en la causa nro. 2281/96, sobreseer al nombrado en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 21/10 Nº 5593 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. OSCAR JORGE DIAZ, con D.N.I. Nº 4.982.120, MILTON AMADEO RIVADENA, con D.N.I. Nº 4.118.300, CESAR GERMAN MENDEZ y a la Sra. MARTA BEATRIZ PRESTA, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 20, caratulados "NAGELKOP DE VAISMAN, MIRTA s/dcia. inf. ley 23.771" del registro respectivo, en orden al art. 3º de la ley de mención. Fdo.: Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario. Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
e. 21/10 Nº 5594 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. DIEGO MARTIN GERZANICH, con D.N.I. Nº 23.971.535, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.155 del registro respectivo, con fecha 8/8/1996 y en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton., Secretario. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5595 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 5462/96 caratulada "CLAPIER, ALBERTO LUCIO s/infr. ley 23.737" notifica a ALBERTO LUCIO CLAPIER, con D.N.I. Nº 27.263.668, de la resolución de fecha 9 de septiembre del corriente año por la cual se dispuso declararlo inimputable y sobreseer en la causa y a su respecto, por existir causal de inimputabilidad, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor. El presente edicto se expide a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario. Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5596 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. OSCAR RODRIGUEZ NUNEZ, titular del D.N.I. Nº 21.467.073 y SERGIO ARMANDO PONCE, titular del D.N.I. 23.756.908, que este Juzgado el día 10 de julio del año en curso resolvió declarar la nulidad de todo lo actuado en la causa Nº 2356/96, y en consecuencia sobreseer a los nombrados en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737 (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5597 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. ANDREA CORONEL, que ha resultado sobreseída (art. 336, inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.227, caratulados "DEL VALLE GONZALEZ, LUIS y CORONEL ANDREA s/inf. a la ley 2.3737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5598 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARCELO ALEJANDRO LOIACONO, titular del D.N.I. Nº 17.642.798, que este Juzgado el día 28 de mayo del año en curso resolvió en la causa Nº 2363/96, sobreseer al nombrado en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
e. 21/10 Nº 5599 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUIS DUARTE CONTRERAS, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.218, caratulados "DUARTE CONTRERAS, LUIS s/inf a la ley 23.737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.727. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5600 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ORLANDO ESTEBAN CAFISO, con D.N.I. Nº 22.099.771, que ha resultado sobreseído (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.) en los autos Nº 2.295, caratulados "ROGE, GONZALO P. y CAFISO, ORLANDO E. s/inf. a la ley 23.737" del registro respectivo, en orden al art. 14 de la ley 23.737. Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5601 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 3.334/96, caratulada "CAMEJO, CARLOS ISIDORO s/inf. Ley 23.737", hace saber a CARLOS ISIDORO CAMEJO que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de Cap. Fed., dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, y bajo apercibimiento de si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1996... cíteselo por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal". Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

e. 21/10 Nº 5602 v. 25/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Roberto Giacchino, notifica por intermedio del presente a WALTER GABRIEL BRAN, con D.N.I. Nº 26.245.215, argentino, 18 años de edad, soltero, empleado, lo dispuesto en la causa Nº 4.120/96 que se sigue por infracción a la ley 23.737: "...///nos Aires, 8 de octubre de 1996. ... Cítese mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a WALTER GABRIEL BRAN para que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto Oscar Giacchino, Secretario Federal." Publíquese por cinco días.

"Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 21/10 Nº 5603 v. 25/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 6º, comunica a la señora RITA ELSA ROMERO de TORRES que en los autos "ESTADO NACIONAL (ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA) c/ROMERO DE TORRES, RITA ELSA s/Retiro Militar", se ha ordenado el traslado de la demanda por el término de 19 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.

A. Mabel Vieito Ferreiro, secretaria federal.

e. 21/10 Nº 47.852 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que MARTA EUGENIA PASTRANA GOMEZ DE MELERO de nacionalidad Colombiana C.I. Nº 5.683.941 ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Liliana B. Lembo, secretaria.

Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero" Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.

e. 21/10 Nº 85.075 v. 21/10/96

Nº 4

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que IRIS RENEE RODRIGUEZ, de nacionalidad Uruguaya CI 5373356 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

Carlos María Castellanos, secretario.

e. 21/10 Nº 85.081 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASSABIE MARTA BEATRIZ, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.434/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MASSABIE MARTA BEATRIZ M.I. 1.775.628 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MASSABIE MARTA BEATRIZ, M.I. 1.775.628 Fiscalía, 13 de junio de 1986. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 21/10 Nº 4615 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SLOBODIANIK HERIBERTO WOLFF s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 156.417/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SLOBODIANIK HERIBERTO WOLFF, M.I. 4.463.266 clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SLOBODIANIK HERIBERTO WOLFF, M.I. 4.463.268, clase 1925, Fiscalía, 20 de marzo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 21/10 Nº 4616 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUDOLF MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 215.764/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RUDOLF MARIO, M.I. 4.613.758 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RUDOLF MARIO, M.I. 4.613.758, clase 1933, Fiscalía, 13 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 21/10 Nº 4621 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROMANO VICTOR OSVALDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 180.301/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROMANO VICTOR OSVALDO, M.I. 10.795.420 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... ROMANO VICTOR OSVALDO, M.I. 10.795.420... Fiscalía, 6 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 21/10 Nº 4624 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOHN ALEJANDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 508.585/96, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SOHN ALEJANDRO, M.I. 25.704.830 clase: 1976, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano argentino nativo que ha adoptado la nacionalidad coreana, lo dispuesto por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOHN ALEJANDRO, M.I. 25.704.830, clase 1976. Fiscalía, 30 de mayo de 1996. Fdo.: Jorge Di Lello-Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 21/10 Nº 4627 v. 21/10/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ADAMEK DANIEL EDUARDO y otros s/infracción art. 8º ley 346", expte. 286.637/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Oficina Inhabilitados, Tucumán 1320, Palacio de Justicia; córrase traslado a los ciudadanos: ADAMEK DANIEL EDUARDO, M.I. 8.626.389, clase 1951; RODRIGUEZ ARIJON EUGENIO LUIS, M.I. 11.802.623, clase 1955; YONAMINE LUIS, M.I. 8.497.264, clase 1969; STSZCZYSZYN ALDO VICENTE, M.I. 7.952.264, clase 1944; VISMARA JORGE MARIO, M.I. 4.394.380, clase 1942; GENZLER RICARDO ALBERTO, M.I. 13.449.733, clase 1957; BERNARDI JORGE LEONARDO, M.I. 6.553.836, clase 1943; GOBBI JUAN ANTONIO, M.I. 11.670.081, clase 1958; COHEN DAVID CARLOS, M.I. 4.554.093, clase 1946; ETCHEVERRY MIGUEL ANGEL, M.I. 12.201.885, clase 1956; DATES LINARES EDUARDO AGUSTIN, M.I. 7.604.755, clase 1947, LUDIN LEONARDO DANIEL, M.I. 12.446.685, clase 1956; MARIL OSCAR DAVID, M.I. 4.389.266, clase 1942; CARINI ADOLFO FRANCISCO, M.I. 388.448, clase 1918; BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M.I. 10.584.376, clase 1953; SUAREZ JOSE LUIS, M.I. 10.982.428 para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión de los ciudadanos ADAMEK DANIEL EDUARDO, M.I. 8.626.389, RODRIGUEZ ARIJON EUGENIO LUIS, M.I. 11.802.623, YONAMINE LUIS, M.I. 8.497.264, STSZCZYSZYN ALDO VICENTE, M.I. 7.952.264, VISMARA JORGE MARIO, M.I. 4.394.380, GENZLER RICARDO ALBERTO, M.I. 13.449.733, BERNARDI JORGE LEONARDO, M.I. 6.553.836, GOBBI JUAN ANTONIO, M.I. 1.670.081, COHEN DAVID CARLOS, M.I. 4.554.093, ETCHEVERRY MIGUEL ANGEL, M.I. 12.201.885, DATES LINARES EDUARDO AGUSTIN, M.I. 7.604.755, LUDIN LEONARDO DANIEL, M.I. 12.446.685, MARIL OSCAR DAVID, M.I. 4.389.266, CARINI ADOLFO FRANCISCO, M.I. 0.388.448, BIRENBAUM EDUARDO JORGE, M.I. 10.584.376, SUAREZ JOSE LUIS, M.I. 10.584.376..., de los padrones electorales. Fiscalía, 14 de abril de 1989. Fdo: Roberto Amallo-Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 21/10 Nº 5126 v. 21/10/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARLANDIS DELIA NOEMI y Otras s/infracción art. 8º ley 346", expte. 386.633/89, que tramita por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Palacio de Justicia; córrase traslado a las ciudadanas: ARLANDIS DELIA NOEMI, M.I. 10.966.026, clase 1953; CASANOVA GRACIELA NOEMI, M.I. 6.195.155, clase 1951; ROMERO MARGARITA DEL VALLE, M.I. 6.299.800, clase 1950; BALICEVIC ANA MARIA, M.I. 1.817.991, clase 1951; LOPEZ ROSA LILIANA, M.I. 12.858.385, clase 1957; BERMUDEZ ROSELL SONIA, M.I. 13.585.943, clase 1959; ELIAS MARIA TERESA, M.I. 5.796.898, clase 1949; BEASCOCHEA MIRIAN ANGELA, M.I. 12.194.763, clase 1956; PETTINATO AIDA, M.I. 2.633.855, clase 1932; GONZALEZ CREMONA ANA MARIA, M.I. 17.381.555, clase 1963; CIRULLT MARIA CRISTINA, M.I. 10.423.754, clase 1952, LOCOCO PATRICIA SUSANA, M.I. 12.969.232, clase 1958; para que en el término de quince días hábiles contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ARLANDIS DELIA N. M.I. 10.966.026, CASANOVA GRACIELA N., M.I. 6.195.155, ROMERO MARGARITA DEL VALLE, M.I. 6.299.800, BALICEVIC ANA MARIA, M.I. 12.858.385, BERMUDEZ ROSELL SONIA, M.I. 13.585.943, ELIAS MARIA TERESA, M.I. 5.796.898, BEASCOCHEA MIRIAN ANGELA, M.I. 12.194.763, PETTINATO AIDA, M.I. 2.633.855, GONZALEZ CEMONA ANA MARIA, M.I. 17.381.555, CIRULLO MARIA CRISTINA, M.I. 10.423.754, LOCOCO PATRICIA SUSANA, M.I. 12.969.232,... Fiscalía, 9 de junio de 1989. Fdo: Roberto Amallo-Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 21/10 Nº 5129 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLAU SUSANA ESTER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 204.648/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BLAU SUSANA ESTER, M.I. 5.242.995 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BLAU SUSANA ESTER, M.I. 5.242.995, clase 1945. Fiscalía, 31 de marzo de 1987. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 21/10 Nº 5132 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BIELSKY PEDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 171.030/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BIELSKY PEDRO, M.I. 4.437.175 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca

prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: ...en virtud de los dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino BIELSKY PEDRO, M.I. 4.437.175, clase 1944. Fiscalía, 23 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1985.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 21/10 Nº 5135 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ANGELILLO ELVIRA HEBE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 168.445/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ANGELILLO ELVIRA HEBE, M.I. 3.047.757 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubria. Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... ANGELILLIO ELVIRA HEBE, M.I. 3.047.757 Fiscalía, 13 de junio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 21/10 Nº 5138 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRESTAVIZTKY JORGE RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 176.234/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BRESTAVIZTKY JORGE RICARDO, M.I. 5.498.742 clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de...BRESTAVIZTKY JORGE RICARDO, M.I. 5.498.742, clase 1944... Fiscalía, 4 de noviembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 21/10 Nº 5141 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOCHI NARDO MAX s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 216.037/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BOCHI NARDO MAX, M.I. 4.352.239 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado en el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BOCHI NARDO MAX, M.I. 4.352.239, clase 1932, Fiscalía, 27 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 21/10 Nº 5144 v. 21/10/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BELLO OLGA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 185.872/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BELLO OLGA, M.I. 3.380.370 clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. ///ñora Juez: atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina naturalizada OLGA BELLO, M.I. 3.380.370, clase 1921, Fiscalía, 9 de abril de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 21/10 Nº 5147 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.761, doña EDITH SZECSANSZKY, nacido el 21 de septiembre de 1925, en Pest-Hungría, hija de Geza Szecsanszky y de Irma Gati domiciliada en Valentín Vergara 1402 - Vicente López, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 30 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/10 Nº 84.994 v. 21/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 93.841, don ZHAO CHANG LU —Masculino—, nacido el 19 de abril de 1956, en Shangai - China, hijo de Hui Qinq Lu y de Mei Yunqi domiciliado en Guatemala 2775 - P.B. - San Fernando, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 12 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/10 Nº 85.034 v. 21/10/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.507, doña SILVIA YANET COLMAN CARRASCO, nacido el 1 de octubre de 1972, en Montevideo - Uruguay, hijo de Julio Cesar Colman y de Dolys Magdalena Carrasco domiciliado en Formosa 3331 - Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 23 de agosto de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/10 Nº 86.013 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita por seis días hábiles a ANGEL ERNESTO RODRIGUEZ para que tome la intervención que corresponda en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ, ANGEL ERNESTO y Otro s/Ejecución", Expediente Nº 43.725, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "Ecos Diarios".
Mar del Plata, 25 de septiembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.s
e. 21/10 Nº 5622 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Señor Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan Carlos Ardoy, en causa Nº 512, caratulada: "SUMARIO INVESTIGAR DOC. AUTOMOTOR APOCRIFA", cita, llama y emplaza por un día al procesado OSCAR MANUEL DEL CAMPO, DNI Nº 8.400.789, argentino, casado, instruido, nacido el día 6 de Julio de 1950, en Capital Federal, hijo de Andrés y de Leurelina Caballero, con último domicilio conocido en calle Derqui Nº 879 de El Palomar Partido 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en Rebeldía.
C. de Uruguay, 30 de Setiembre de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 21/10 Nº 5591 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 4 sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mza., hace saber que se tramitan los autos Nº 19140/4, en donde el Sr./a LAZO MALLEA DENISE GISELA (nacionalidad) chilena (estado Civil) soltera con DNI EXT Nº 92.414.773, nacido/a el 11 de Noviembre de 1970, ha solicitado el otorgamiento de la Ciudadanía Argentina por naturalización, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estimara pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533) Publíquese por 2 veces en un plazo de 15 días.
Mendoza, 30 de Setiembre de 1996.
Graciela Terzi de Garrido, secretaria.
e. 21/10 Nº 85.780 v. 21/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	08/10/96	JORGE PEYSERE, TOMAS RUSINEK Y HUGO ADRIAN IBAÑEZ	3	DELITO ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	07/10/96	JULIO CARLOS GARCIA	5	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
2	148	Julián Descalzo	09/10/96	ADRIANA CRISTINA SERRA	3	DELITO DE FALSIFICACION Y ESTAFA
8	125	Alejandro Noceti Achával	14/10/96	MAURO ATILIO RODRIGUEZ	3	Nº 65.413/96 - DELITO DE ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	CLAUDIO LUJAN	3	DELITO DE AMENAZAS
10	130	Pablo García de la Torre	09/10/96	DIEGO LUIS SACCOMANO	3	DELITO DE AMENAZAS
19	129	Eduardo A. d'Empaire	02/10/96	ALDO HUGO GALLO - DNI Nº 16.618.764	5	Nº 31.708/96 - S/INF. ART. 173 INC. 2º DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	09/10/96	MABEL GIMENEZ	3	DELITO DE ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	ROSA SIMONELLI DE LOPEZ, C. I. 3.991.298	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	MARCELA SILVIA CASTELLANO	3	Nº 14.876/96 - ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/10/96	LUCIA AMATO DE LOPEZ, D. N. I. 228.907	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	164	Ignacio Belderrain	02/10/96	RUBEN ALEJANDRO MAZZEO	10	DELITO DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/10/96	JOSE MANUEL NOVO	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	07/10/96	FERNANDO LOPEZ	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	07/10/96	CELIA CLARA ESTIZ	5	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	08/10/96	ESTEBAN RAMIREZ	3	DELITO DE DAÑO AGRAVADO
31	119	Domingo Luis Altieri	09/10/96	VICTOR FEVOLA	5	Nº 27.187 DELITO DE DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JOSE HORACIO GUTIERREZ	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JUAN CARLOS MOURA	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
38	132	Pamela Bisserier	11/10/96	JOSE VAZQUEZ ALVAREZ	5	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 21/10 Nº 153 v. 25/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte		ANIBAL ALFREDO ALSINA D. N. I. Nº 12.867.627	3	CONTRABANDO
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	04/10/96	CARLOS BEYNE (L. E. Nº 5.407.807)	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 21/10 Nº 152 v. 25/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EXLEMM S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674 7º V de Cap. Fed., hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a su administradores.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/10 Nº 5607 v. 25/10/96

Se cita a los acreedores verificados y declarados admisibles, en los autos caratulados: "INTERDOC S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 66.390), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 5º, de la Capital Federal, a la audiencia señalada para el día 22 de noviembre de 1996,a las 9.30 horas, a llevarse a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran, con el objeto de que por mayoría de capital designen los integrantes del Comité de Acreedores, en los términos del art. 201, de la Ley 24.522. Publíquese por el término de un día, en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/10 Nº 5608 v. 21/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de TUBE' S (Soc. de Hecho de Núñez Jorge Adolfo y Gallo María Eloisa) y de NUÑEZ JORGE ADOLFO y GALLO MARIA ELOISA que los acreedores que no se presentaron a verificar en el concurso preventivo podrán presentarse ante la sindicatura (Díaz Vélez 3960 4º "D" a verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996 y que los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 20 de febrero y 8 de abril de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 5609 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de YRAIZOZ S. A. los acreedores que no se presentaron a verificar en el concurso preventivo podrán presentarse ante la sindicatura (Díaz Vélez 3960 4º "D") a verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. deberán presentarse los días 20 de febrero y 8 de abril de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 5610 v. 25/10/96

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días que en los autos: "GRIET S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos referido únicamente a los siguientes acreedores laborales: VICENTE TORELLA, MARIA MAGDALENA LOMBARDI, JUAN ALBERTO ROMERO, PRADO DE ESCOBAR, RIOS, FARIAS DE RIOS y JUANA CHEDID, el que podrá ser observado en el término de diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/10 Nº 85.984 v. 22/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, 2º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados: "HURDEN, EDUARDO D. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 4 de octubre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Abraham, Yalovetzky domiciliado en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, plazo para verificar vence: el 28/11/96; plazo de observación vence: 12/12/96; informe individual art. 35: 14/2/97; informe del art. 39: 27/3/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 31/5/97 a las 12 hs.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 85.985 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1996 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARTINELLI, PATRICIO ROLANDO. Se ha designado síndico al Dr. Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, piso 5º of. "F", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997 respectivamente. Se ha fijado el día 14 de junio de 1997 a las 12 horas para la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 86.043 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Guerri, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1996 , se decretó la quiebra de POLIAR S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en al radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.)
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/10 Nº 5611 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "LEKEITIO S. A." se resolvió la quiebra de LEKEITIO S.A. haciéndole saber a éste, a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en al radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 21/10 Nº 5612 v. 25/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución del dividendo concursal en los autos "TRICOT ARGENTINO S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 61.676). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/10 Nº 5613 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1996, en los autos caratulados SILES SEVERICHE VICTOR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VICTOR SILES SEVERICHE, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1996, para que los acreedores , por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24/2/97 y 7/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711 piso 5º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/10 Nº 5614 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados GRUPO C ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRUPO C ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de diciembre de 1996, para que los acreedores , por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17/2/97 y 2/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725 2º "4", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/10 Nº 5615 v. 25/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de GARCIA MOYA FRANCISCO el día 30 de septiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el síndico Marta Cristina Lucena en calle Paraná 774 3º "D", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. y hasta el día 22/11/96, fijándose el 7/2/97 para el informe del art. 35; 21/3/97 para el informe del art. 39 y del 2/7/97 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 21/10 Nº 47.820 v. 25/10/96

Juzgado de Comercio Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º piso), Secretaría Nº 29 de la suscripta, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SIRITO S. A. s/Quiebra" expte. 65.176, se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta de $ 18.000 (pesos dieciocho mil) agregada a autos por JUAN JOSE BOUBEE S.A.I.C.A.I. respecto de la Unidad Funcional Nº 6 sito en Güemes 2704/08 12/14/22, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Condiciones: El bien en cuestión se vende desocupado y en el estado en que se encuentra. Presentación: a) la oferta deberá presentarse en sobre cerrado, conteniendo el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. La oferta deberá realizarse en pesos o dólares estadounidenses. b) acompañar el importe equivalente al 10 % de la oferta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Lugar de pago: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Pago de saldo de precio: El saldo del 90 % será abonado en pesos o dólares estadounidenses dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario. Vencimiento para la presentación de propuesta y apertura de sobres. Se ha fijado hasta el día 8 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en sobre cerrado y en la Secretaría Actuaria. Hasta el momento de la apertura de sobre podrá el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. Apertura: Se realizará el mismo día 8 de noviembre de 1996 a las 12 hs., una vez abiertas las propuestas y en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Carácter de las resoluciones judiciales: La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el pleno conocimiento de la documentación, contenido de las actuaciones, y demás condiciones dominiales del bien a realizar, renunciando a todo reclamo posterior respecto del mismo. La totalidad de las resoluciones a dictarse en las presentes actuaciones vinculadas al llamado a mejor oferta serán inapelables y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes no pudiéndose alegar su desconocimiento. Todos los plazos son perentorios y la mora se operará de pleno derecho. Se desestimarán aquellas propuestas que no reúnan los presentes requisitos. Exhibición: El local será exhibido por el martillero Néstor Barthe los días 26 y 27 de octubre de 1996 de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/10 Nº 85.931 v. 22/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 27 de septiembre de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo del Sr. MARIO AUGUSTO CINCONEGUI, con domicilio en Diego Fernández Spiro 2473, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996 al síndico designado Dra. Norma Balmes con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, 2º piso, of. A, quien deberá presentar el informe individual el día 14 de febrero de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa se realizará el 30 de junio de 1997 a las 11 en la Sede del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge E. Médici, secretario.
e. 21/10 Nº 47.903 v. 25/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de COHEN RAUL con domicilio en Bonorino 85, 1º piso Dto. "E", Capital Federal, en autos caratulados COHEN RAUL s/Quiebra, Expte. Nº 24.118, siendo el síndico designado Boffa Roberto Alfredo, con domicilio constituido en Talcahuano 68, 2º "E". Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30 de diciembre de 1996 el día 3 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/10 Nº 5616 v. 25/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados: "ASSENATTO, JOSEFA s/Quiebra", Expediente Nº 27.951, comunica por cinco días que con fecha 3/10/96 se decretó la quiebra de ASSENATTO, JOSEFA, titular del DNI Nº 1.698.335, hija de Juan Assenatto y María Robledo, viuda, comerciante, con domicilio real en la calle Tronador Nº 3060 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 3 y 4 L.C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstenga de salir del país a la Sra. ASSENATTO, JOSEFA (DNI Nº 1.698.335), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/10 Nº 5617 v. 25/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7º), Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se le decretó la quiebra a "INTERNACIONAL GRAFICA S. A.", habiendo sido designada síndico la contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de febrero y 1 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/10 Nº 85.922 v. 25/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de OROMAR S.A.P.I.C., con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2949, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2 de diciembre de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096 1º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1º de abril de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/10 Nº 5618 v. 25/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y MINERIA RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ

Nº 1

Por disposición de S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería, con asiento en calle Avda Roca 813, 1º piso, de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta L. Santiso, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/VIDO CONSTRUCCIONES S. A. s/Quiebra", Expte. B-15.340/95, se ha ordenado la publicación del presente por el término de cinco (5) días, a fin de dar a conocer que por Resolución de fecha 7 de octubre de 1996, Registrada al Tomo: XL; Registro 5810; Folio 7840/7841, se ha declarado la quiebra de la firma VIDO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1257; Fº 4361/4364 de esta Ciudad de Río Gallegos y domiciliada en Juan Manuel Gregores 536. Se ha dispuesto de acuerdo con el art. 88, inc. 3) de la Ley 24.522, la entrega al síndico de los bienes del fallido y documentos, que se encontraran en poder de este último o de terceros. Se ha dispuesto la intimación al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86, debiendo cumplir con lo indicado en los incs. 2, 4, 6 y 7 del art. 11 del mismo cuerpo legal. Además se ha establecido la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado como fecha límite para presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, el día 28 de noviembre del cte. año. Se ha establecido como fecha para que la sindicatura presente el informe contemplado en el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de febrero de 1997 y para la presentación del preceptuado por el art. 39 de la misma ley, el día 9 de abril de 1997. Se ha designado síndico en las presentes actuaciones al C.P.N. Dn. Daniel Bahler, con domicilio en Malaspina 101, de Río Gallegos.
Río Gallegos, 8 de octubre de 1996.
Marta Liliana Santiso, secretaria.
e. 21/10 Nº 5592 v. 25/10/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

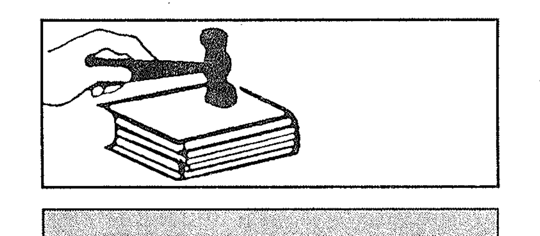
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/96 - Vence: 23/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/10/96	MARIA CRISTINA SALVARREGUI	47.705
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/10/96	NELIDA MARIA LUISA GONZALEZ	85.715
10	UNICA	María Clara Lagache	08/10/96	ANDRES KUSTA	47.716
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/10/96	ENRIQUE ANGEL MENTASTI	85.762
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08/10/96	ANGEL VENEZIA	47.777
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/10/96	LUIS DOMINGO RISSO	47.758
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/10/96	GREGORIO RICARDO MOYANO	47.754
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/09/96	MARIA ARGENTINA OLIVERA	47.748
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/10/96	JOSE MARIA CASAS	47.796
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/10/96	YVES MARIE ALAIN DOMERGUE	47.731
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/09/96	NILDA o HILDA TERESA NOTOR	47.713
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/10/96	BELLIDO JOSEFA DE LOS ANGELES	47.763
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	07/10/96	BELLIDO ADELA	47.762

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/10/96	ADOLFO STERN	47.730
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10/10/96	LUPO MARIO DIEGO GIUSEPPE o MARIO DIEGO o MARIO	47.736
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/10/96	ANGELA MARGARITA PEREZ	47.797
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	02/10/96	TOMAS RIQUE	47.760
31		Ricardo Adolfo Leiva		JUAN JOSE CARLOS FORMIGO	47.729
31		Ricardo Adolfo Leiva	25/09/96	GUSTAVO HUGO MENSI	47.724
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/10/96	NORBERTO INGRATTA	47.744
34		José María Pérez	27/09/96	GARIBALDI ANGEL SANTIAGO	85.825
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/10/96	ELSA RAQUEL MELCHIOR	47.753
42	UNICA	María Elena Ucar	10/10/96	SANTIAGO VICTOR BALDINI	47.710
43		María C. Espinosa de Benincasa	10/10/96	ANGELA ESTHER LAFROCCE de YERINO	47.715
45		Marisa S. Sorini	04/10/96	BORIS GERARDO LOIS	47.694
46		María del Carmen Kelly	12/09/96	ALINA BEATRIZ ROMERO	47.722
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/04/96	RAFAEL DOMINGO LAURORA	47.695
47		Silvia R. Rey	29/08/96	PASCUAL HECTOR DE LEONE	47.743
48	UNICA	Ana María Himschoot	24/09/96	PERRI MARTIN	47.704
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/10/96	MARGARITA JOSEFINA CAREW	47.690
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/10/96	ALBERTO ADEN	47.700
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/09/96	RODOLFO ROSENDO ALVAREZ	85.793
53		Elsa Isabel Miranda	07/10/96	PASCUAL VERDURA	85.828
54		Javier Fernández	08/10/96	REINALDO EDMUNDO LORIO	47.697
54	UNICA	Javier Fernández	10/10/96	SANTIAGO PEDRO SESANA	47.755
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/10/96	EMILIO JESUS DITIMAR	47.757
55	UNICA	Olga María Schelotto	11/10/96	ELSA MARGARITA GONZALEZ	47.791
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/10/96	SUKMAN ISRAEL JACOBO y UGR FANY	85.899
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/10/96	NOVENA SAN JUAN	47.703
58		Viviana Fernández Seoane	17/07/96	RAUL ANTONIO FERNANDEZ	47.773
62		Mirta Lucía Alchini	25/09/96	MARINI de RANALLI MARTA ELDA	85.726
63		Jorge E. Beade	23/09/96	GREGORIO AZIZIAN	47.787
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04/10/96	MARIA MARTINA MORA	47.725
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/10/96	JACOBO ROSENZWEIG	85.792
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11/10/96	OSCAR SALVADOR DAMARIO	47.795
69		Nora C. González de Roselló	09/10/96	SARA BEATRIZ GONZALEZ	47.691
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/09/96	ADRIANO FERNANDEZ MENDOZA	47.759
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/10/96	CONSTANTINO ALBERTO SCOTTI	47.741
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/10/96	PASCUAL LOMBARDO y OFELIA JUANA UCAR	47.740
72		María Elena Ucar	23/09/96	ZELIK DWORKIND	47.765
74	UNICA	Juan A. Casas	25/09/96	EMILIO LUIS CONSTANTE BRACHETTI	85.728
75	UNICA	María Inés Lezama	10/10/96	JORGE ENRIQUE de GUZMAN	47.723
80		Gustavo Enrique Toledo	08/10/96	JOSEFA FIGUERAS ROQUETA	47.721
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/10/96	DONATO CASSELLA y ELENA STARABIJOSKY	47.746
90		Martín Alejandro Christello	18/09/96	ATALIVA RAMON ROCA	47.728
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/10/96	ERIMINDA ANGELICA MUIÑO	85.884
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/10/96	FELIPE CENTORBI	47.735
94	UNICA	Eduardo Parody	03/10/96	RODOLFO MANUEL LOPEZ y FLORIANA INOCENCIA TORALES de LOPEZ	85.885
95	21	Fernando P. Christello	21/08/96	BIENVENIDO PORTELA	47.712
96		Eduardo E. Cecinini	19/09/96	IVONNE MARCELLE MONIQUE MARBOT	47.711
96		Eduardo E. Cecinini	30/09/96	LUISA CARGIULO	47.702
96		Eduardo E. Cecinini	11/10/96	EMMA MARIA LUJAN ANUNCIADA GIANATTASIO	47.714
97	28	Deborah B. Aleandri	04/10/96	BLANCA ROSA PUGLIESE	85.829
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/10/96	EDUARDO MARTINUCCIO	47.781
100		María Cristina Battaini	07/10/96	CARLOS MARIA MENDOZA	47.780
103	UNICA	Eduardo A. Villante	07/10/96	JUNIN SIMON	47.717
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/10/96	ROQUE MOISES BRITO	47.776
105		Daniel Ricardo López	10/10/96	JUANA OBDULIA LEDESMA	47.727
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/08/96	GARCIA FERNANDO ESTEBAN	47.706
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/08/96	HIERRO ANGELA	47.707

e. 21/10 Nº 192 v. 23/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PAMPIN HORACIO MARCELO c/SANCHEZ MANUELA y Otro s/Ejec. Hipotecaria (expte. reserv.: 74631/93) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 23 de octubre de 1996,a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle: La Rioja 676/80, entre México y Venezuela, Unidad 2, planta baja, "A" Matrícula Nº 9-1211/2 de Capital Federal. Que consta de un patiecito a la entrada con cerramiento, un comedor piso de madera, un dormitorio piso de madera, baño completo, cocina y otro patiecito interno descubierto y línea telefónica, en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Mercedes Rosa Yañes con su esposo e hija; quien manifiesta hacerlo como inquilina, no exhibiendo nada que así lo acredite Nomenclatura Catastral: Cir. 9, Manz. 52, Parcela 26, Partida 1358411, Matrícula 9-1211/2, Superficie: 45,19 m2. s/títulos en autos la venta se realiza Ad-Corpus y en regular estado de uso y conservación en que se encuentra. Deudas: M.C.B.A. $ 6,96 al 13/6/95 a Fº 61, O.S.N.: $ 1,71 al 13/6/95 *Fº 62), A. Arg. no registra deuda al 6/6/95 (Fº 63), Expensas no tiene (inf. Fº 66). Visitar los días 21 y 22 de octubre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 25%. Comisión: 3 %. Todo al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: u$s 16.240. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. y no procede la compra en comisión s/Art. 598 del C.P. modificado por Ley 24441. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 983,-2178/1793).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 18/10/96.

e. 21/10 Nº 85.870 v. 22/10/96

Nº 9

El Juzg Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Lavalle 1220, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GOUCHANIAN, ALICIA BEATRIZ c/PAPAZIAN, TEODORO s/Ejec. de Sentencia y Ejec. de Alimentos", exptes. Nº 3452/94 y 44788/91 que el martillero Alberto Davel rematará el día 28 de octubre de 1996 a partir de las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, los siguientes inmuebles: "el 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Rivadavia Nº 7002/50, con entrada por el Nº 7036, esquina Pedernera Nº 11/37, Unidad 17, planta baja y 1º Piso, sup. total: 246 m2 11 dm2, porcentual 3c/45 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 99, Parcela 1C, matrícula 5-15717/17 Deudas: a fs. 357 O.S.N. $ 1.630,96 al 26/12/95 a fs. 373 M.C.B.A. $ 316,27 AL 10/1/96 Ag. Arg. a fs. 382 $ 29,46 al 9/1/96. Expensas no adeuda a abril de 1996. Constatación en autos: se trata local a la calle con venta de ropa deportiva y se desarrolla en Planta Baja, entre piso y 1º Piso. Se encuentra alquilado al Sr. Jorge H. Hachumian con contrato hasta abril 2005. Condiciones de ventas: Ad-Corpus al contado y al mejor postor Base $ 8.891. Seña 25 % Comisión3 %. En dinero en efectivo 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Rivadavia Nº 6350/52 entre Carabobo y Pumacahua medidas s/título: 10m. 175mm. de frente al N. por 65m 097 mm. de fondo en el costado E y 64m 594mm en el del O. teniendo en el c/frente al S. 10m 201mm. o lo poco más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos por el fte. la expresada calle Rivadavia por el E. con el lote 2 y por el O. el lote 4 y por el S. con fdos. del lote 1. Nom. Catastral: Cir. 5, Sección 42, Manzana 10A, Parcela 4. Matrícula 5-02311 Deudas: Ag. Arg. a fs. 368 $ 93,10 al 14/11/95 O.S.N. A fs 375 $ 2.914,32 al 16/11/95 M.C.B.A. a fs. 379 $ 1.900,52 al 27/11/95. Constatación en autos: Se trata de un galpón libre de columnas destinado a la venta de plantas "Vivero plantas Aisen", vidriado a la calle en planta baja cuyas medidas aprox. son de 10,17 mts. de frente por 65 m. de fondo construidos unos 40 m. de fondo quedando al descubierto 25 mts. Ocupado por la Sra. Norma Nakamura en su carácter de inquilina con vencimiento enero/2000. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor Base $ 25.803. Seña 25 % Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Inmueble sito en Corvalán Nº 1947 entre Francisco Bilbao y San Pedro. Medidas s/título: 8 m 66 cm. de frente al NE por 42m 70 cm de fondo lindando por dicho frente con la calle por el contrafrente al SO con fondo del lote 15 por su costado NO con lote 17 y por el del SE con lote F Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 62, Manzana 72, Parcela 33 Matrícula 13-0558 Deudas O.S.N. a fs. 358 $ 386,45 al 26/12/95, Ag. Arg. a fs. 361 $ 679,39 al 4/1/96 M.C.B.A. a fs. 379 $ 5.001,26 al 8/1/96. Constatación en autos: Se trata de un inmueble entre los Nºs. 1941 y 1953: Galpón sobre dichas medidas en 2 plantas, ocupado por "Creaciones Par" destinado a la fábrica y confección de calzado del Sr. José Arevalo con contrato hasta el 31/12/1998. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor Base: $ 29.640. Seña: 25 % Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Departamento en la calle Olazábal Nº 5002/8/10 esq. Avalos 2196/98 unidad 6 piso 5º "A" con una superficie total de 106 m2 11 dm2 porcentual 5 c/28 centésimos. Unidad Compl. VI (baulera) sup. total 2m223 dm2 porcentual 0 con 07 centésimos. Unidad Complementaria XIX piso planta baja sup. total 15 m2 porcentual 0 con 52 centésimos con entrada por calle Avalos Nº 2196 Nom. Catastral: Circ. 16; Sección 51, Manzana 47, Parcela 1, matrícula 16-6653/6 Deudas: a fs. 354 O.S.N. $ 32,18 al 26/12/95 a fs. 364 Ag. Arg. no adeuda al 4/1/96 a fs. 366/380 M.C.B.A. $ 5.256,24 al 15/1/96. Expensas s/informe Administrador actual no adeuda. Constatación en autos: pasillo entrada, L. Comedor, 2 dormitorios, 3 baños, cocina y hab. servicio a la calle, lavadero y balcones. Ocupado por la Sra. María Kavdjian de Papazian. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor Base

$ 34.162. Seña 25 %. Comisión 3 %. En dinero efectivo. El saldo de precio de las propiedades enunciadas precedentemente deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. las exhibiciones se realizarán los días 24 y 25 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. Se decreta la unificación de los créditos de estas actuaciones correspondiendo a ejecución de sentencia $ 467.567,44 (según liquidación fs. 292/297, aprobada a fs. 337/339) y ejecución de alimentos $ 146.552,07 (según liquidación de fs. 253/272, aprobada a fs. 318/20). Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal. Publicar 2 días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 21/10 Nº 86.520 v. 22/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede Federal, comunica por dos días en el juicio: "SICARI JOSE CONTRA COMA DANIEL DARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 123.665/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el Viernes 25 de Octubre a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Villa Insuperable en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown 4596 esq. Polonia, identificado como Unidad Funcional Nº 3 cuya superficie total es de 76,76 m2 correspondiéndole un porcentual del 29 %. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. E - Manz. 52 - Parc. 10 - Sub-Parcela 3 - Partida 346.171 - Matrícula 48704 del Pdo. de La Matanza. Se trata de una propiedad tipo casa, ya que cuenta con entrada independiente, en la esquina u ochava de las calles ya mencionadas, cercanas a las Av. Gral. Paz y Crovara. Según constatación realizada en autos, la unidad a subastar tiene, al decir de los vecinos, una cocina comedor, dos dormitorios, y baño. Patio descubierto y lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación. La unidad se encontraría ocupada por la esposa del demandado y su familia, siempre al decir de los vecinos linderos y cercanos, quienes manifestaron que la Sra. de Coma concurre en forma esporádica al inmueble. Venta al contado Al mejor postor - En dinero efectivo - Ad Corpus - Base: $ 20.000. Seña: 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5.%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso, de acuerdo con el Art. 580 del Cód. de Procedimientos. No se aceptará la compra en comisión —art. 79 inc. 7 Ley 24.441— Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. La propiedad podrá ser visitada los días Lunes 21, Martes 22 y Miércoles 23 de Octubre de 1996 en el horario de 14 a 16 hs. Adeuda: a fs. 68 a Rentas de la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 150.96. No registra deudas de O.S.N. al 24-5-96 y de Aguas Argentinas a Mayo de 1996 —fs. 45 y 46— importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 21/10 Nº 85.959 v. 22/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Maipú 92, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por (3) días en autos "CHAGUAR S.A. AGROPECUARIA c/GIOVANELLI JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 31.792/96, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 28 de Octubre de 1996, a las 13,00 hs en los salones de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal un inmueble sito en el Paraje denominado "El Talar de Pacheco" Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, en inmediaciones de la Estación Gral. Pacheco del F.C.N.B. Mitre con frente a la calle A. Diaz, hoy Estanislao del Campo Nº 42 entre Guayaquil y Saavedra, a tres cuadras de la esquina que conforman la Ruta 197 - Hipolito Yrigoyen al 600 y Boulogne Sur Mer al 100, edificado en un lote de terreno designado según título con Nº 13, de la Manzana 96, que mide 10mts. de frente al Sud, 35,27mts. al Oeste, 10,46mts. al Norte y 38,33mts. al Este, Superficie: 368mts.2, lindando por su frente al Sud, calle A. Díaz, hoy Estanislao del Campo, al Oeste con el lote Nº 14, al Norte con el lote Nº 22 y al Este con el lote Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz 95, Parc. 13, Partida Nº 41.112, Matrícula Nº 4.081 de Tigre. El inmueble es del tipo "Chalet" con una antigüedad de aprox. 10 años, el frente es de madera y ladrillo a la vista, con techo a dos aguas y tejas planas, posee dos entradas, principal y garaje, la entrada principal tiene dos ventanas "barrios" a la calle y está compuesta por living-comedor con ventana a la calle, con escalera de madera que da a la planta alta, pequeño pasillo que da a todos los ambientes, baño completo, comedor diario, cocina completa, todo con pisos de cerámicos. Planta alta, hay cuatro dormitorios, dos placards, un baño completo; un vestidor con dos placards de madera de cedro y un pasillo que da a todos los ambientes, tres dormitorios tienen ventana al jardín y el restante ventana al frente. Garaje con lugar para dos coches, con puerta de entrada de madera. Alero con techo de "blindex" en la parte posterior que da al jardín. Quincho completo con pileta de lavar y mesada. Parque con pileta de natación de aprox. 4 x 6mts. con filtro y bomba. En el fondo del jardín hay un departamento con comedor-cocina, un dormitorio con placard, otro dormitorio sin placard y un baño completo con placard, todos los pisos son de cerámicos. También hay un baño vestidor para la pileta. Superficie cubierta total aprox. propiedad es bueno. Hay dos termotanques, gas natural, agua corriente hasta la calle, tiene bomba centrífuga. Ocupada: Por la demandada y sus hijos. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 14/05/96 $ 1.269,10 (Fs. 75/77), Municipalidad del Ptdo. de Tigre al 31/07/96 $ 645,40 (Fs. 88/89). Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 98.039,64; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 26 y 27 de Octubre de 1996, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.016 v. 23/10/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Pastorino, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 e/p. Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BILBAO, HAYDEE MABEL c/ VALIENTE, PABLO FEDERICO s/ Ejecución Hipotecaria" expte; 12733/96, que el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 11hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario; 8 a 12 hs. solicitando acceso al encargado del edificio Sr. José, teléfono; 381-2817. Se trata de un departamento para vivienda y/u oficina ubicada en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 338/40/42 UF 7 piso 2º "B" Capital Federal, orientado al Oeste frente al Departamento de Policía, con dos locales en Planta Baja, para negocio y entrada a las unidades por el Nº 342, edificio moderno de 12 pisos, 4 departamentos por piso, con dos ascensores, frente de ladrillo en muy buen estado. La unidad 7 del 2º p. "B", está desocupada y funcionaba una oficina, se trata de un espacio de 10mts. por 3mts. aproximadamente, dividido en 4 espacios, mediante mamparas de madera y vidrio, existe toilette, placards, uno de ellos con kitchinet, alfombrado con moquette, existe calefón, y ventana a la calle, con buena luz. Las expensas mensuales son de $ 70 aproximadamente. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Base: $ 10.410 Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado, efectivo y al mejor postor, el depósito del saldo de precio será dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se lo fija en la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del Código de Procedimientos. Matrícula 13-2505/7. Catastro; Cir. 13-Sec.12 Mz. 27 Par. 20 Superficie total; funcional 32mts. 88dms. cuad. Porcentual; 2,31 %. El art 10º del mutuo hipotecario de fs. 53, el deudor se obliga a entregar totalmente desocupado, el bien gravado a quien resulte comprador. Existen las siguientes deudas: s/fs. 36 a Municipalidad por a.b.l. 150,66 al 11/6/96 A OSN $ 2.197,06 y por expensas comunes s/fs. 28 a junio/96 $ 973,20 las expensas comunes de julio/96 fueron $ 75.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 21/10 Nº 86.057 v. 22/10/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, sito en Alsina 1418, 1er. piso, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/KOTWIKA, ROBERTO JUAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 105.997/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el día 30 de Octubre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Santiago del Estero Nro. 3249 (sin chapa municipal) entre los Nros. 3273 y 3245 y entre las calles Miguel Cané y Quintana de la Ciudad y Partido de Lanus, Pcia. de Bs. As., Matricula 12.930, N.C.: C. I, S. N, M. 83, P. 12, que adeuda: Municip. $ 876,75 al 10/10/95; Rentas $ 572,39 al 31/10/95; OSN $ 122,38 al 2/10/95 y Aguas Arg. $ 50,62 al 27/9/95. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor de mts de fondo (300,06 m2) con un frente de ladrillo visto con dos entradas, una de ellas para vehiculos, se ingresa a un jardín y en los fondos una construcción también de ladrillo visto y techo de tejas, compuesto de un living, cocina comedor, un dormitorio y un baño, patio lavadero en la planta baja y un dormitorio en la planta alta, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base U$S 40.000, y en las condiciones que más adelante se detallan, y un lote de terreno ubicado en la calle Loubet, hoy Monseñor Haidonk Nro. 3533, entre Quirno Costa, hoy Lituania y Juramente, hoy San Vladimiro, de la Ciudad y Partido de Lanus, Pcia. de Bs. As, matrícula 23.188 N.C.: C.I, S. U. M. 39, P. 12, que mide 8,66 mts de fte al SE x 34,64 mts de fondo, Sup. 299,98 m2., y que adeuda: Municip. $ 756,62 al 10/10/95; Rentas $ 177,59 al 31/10/95; Aguas Arg. $ 67,40 al 26/9/95 y OSN sin deuda al 2/10/95. Del informe del martillero surge que se trata de un terreno baldío. Esta venta se realiza también al l contado y al mejor postor, Base U$S 10.000, y para ambos casos: Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo los compradores constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7 del CP, Ley 24.441). Exhibición: El inmueble los días hábiles del 25 al 29 de Octubre de 10 a 12 horas y el terreno baldío libremente.

Buenos Aires, octubre 10 de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/10 Nº 85.972 v. 22/10/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Sec. Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en la calle Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PARENTE VICENTE ARMANDO EDUARDO c/AUVIFUE S. A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. nº 36.247/96, que el inmueble de la calle Heredia 1643 de Capital Federal, que se subastará el día 25/10/96 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, saldrá a la venta con una base de U$S 380.000 y no con la base de U$S 283.090 como por error se consignara en los edictos publicados los días 17 y 18 del corriente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 21/10 Nº 86.386 v. 22/10/96

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41 a cargo Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay Nº 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación en los autos: "OTERO FLORINDA c/ BEVACQUA OSVALDO HUGO y Otras s/Cobro de alquileres", exp. reservado Nº 42084/90, que el Martillero Público Claudio E. Linardi, rematará el 30 de octubre de 1996 a las 9,- hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal, las 3/8 partes del inmueble sito en la calle Av. Pavón Nº 3756/60, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36, Mazna. 103, Parc. 9, Matricula Nº FR 6-5306. Estado de Ocupación: Totalmente desocupado. Características: Consta de dos plantas: en la Planta baja hay un Hall, ocho habitaciones, dos baños (con sus accesorios incompletos y rotos) una cocina (con sus accesorios incompletos y rotos), un patio que comunica con todas las piezas y un galpón al fondo del patio. Ademas cuenta con una garage que se encuentra al frente de la vivienda con entrada independiente. En la Planta alta hay dos habitaciones y una terraza. Deudas: Alum. Barrido y Limpieza: Fs. 201 al 27/12/94 $ 4.500,03; Aguas Argentinas: Fs. 198 al 17/1/95 $ 702,59. Base: $ 35.000, Seña 3 %. Comisión: 4 %. Al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de la realización del acto en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. En caso de incumplimiento lo será con mas los intereses que devengue dicha el decreto 941/91. Exhibición: 25 de octubre de 1996 de 15,- a 17,- hs. Informes: 951-1485. Autorizase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza publica si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Dado, firmado y sellado en la Sala de Mi Público Despacho a los 4 días del mes de Octubre de 1996.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 21/10 Nº 86.065 v. 22/10/96

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45 del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "DIMENT EMILSE c/ OLIVER TOMAS ELISEO s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 21.318/96, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 9,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Isabel La Católica 1529, Planta Baja, Unidad Funcional nº 1, Capital, entre las de California y Gral. Daniel Cerri, inscripta en la Mat. 4-2139/1. Según certificado de dominio de fs. 45 la finca consta de una Superficie total de 69,57 mts. cuadrados. Conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 58/58 vta., la finca se encuentra ocupada por el Sr. Héctor Leoncio Rojas conjutamente con su señora esposa Carmen Isabel Romero y la hija María del Carmen Rojas, en calidad de préstamo y consta de hall, living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina y se encuentra en buen estado de conservación, existiendo además una línea telefónica. Según informe de fs. 99 se adeudan por O.S. Nación $ 20.77 al 4-10-96 No se registran deudas por Aguas Argentinas al 8/8/96 y según impuestos Municipales se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598, inc. 3º CPCC. Asimismo se deja constancia que el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Base $ 30.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital (art. 579 Cód. Procesal). Se deja constancia que por tratarse de un edificio de planta baja y Primer piso constando de un total de 8 departamentos no existen deuda alguna por expensas comunes ni tampoco Administrador de dicho edificio.

Buenos Aires, octubre 11 de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 21/10 Nº 47.861 v. 22/10/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. Unica a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4T.P de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "BIGI JUAN MANUEL c/ ARTAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 114001/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 25 de octubre de 1.996 a las 12hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo

siguiente: El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1217/19 P.B. U.F. 1 de Cap. Fed. Nom. Cat.: C. 20, S. 7, P 15b, M 46, Matrícula: 20-1328/1 Base de la subasta U$S 150.000 Seña 30 % Comisión 3 % Al contado y en efectivo Deudas: Munic. Cdad. Bs. As. al 13-2-96 Fs. 58 $ 14.177,74, OSN al 14-2-96 Fs. 59 $ 1.090,59, Aguas Arg. al 13-2-96 Fs. 60 $ 2.143,07, Expensas Fs. 129 vta. al 20-6-96 $ 26.611,78, valor última expensa $ 459,62. Según constatación efectuada se trata de un local con vidrieras a la calle, con baño y en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Luis Artal en calidad de Propietario. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Las deudas que registra el bien estarán a cargo del adquirente, el que deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 20 días de realizada al subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa del Bco. Nación Argentina, desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Exhibición los días 23 y 24 de octubre de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
María Del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.061 v. 22/10/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO c/ ROA, FERMINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 51.907/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de Octubre de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 9 identificada con la letra "E" del 1er piso de la finca con frente a la calle Laprida Nro. 1001/11/51/55/57 esquina J. A. Cabrera Nro. 2979/85/87 y 2999, con entrada común por el Nro. 1051 de la calle Laprida de esta Capital Federal, matrícula 19-2480/9, N.C.: C. 19, S. 15, M. 114, P. 19, que mide 57,3 m2 cubiertos, 6,21 descubiertos y 10,34 de balcón, total 73,58 m2, con un porcentual de 2,5 %. Adeuda: OSN $ 79,39 al 2/9/96 y MCBA $ 415,02 al 3/9/96. No registrando deuda de Aguas Arg. al 3/9/96 ni de Expensas al 31/8/96. De la constatación realizada surge que la unidad esta ocupada por la propietaria demandada y un hijo menor de edad y se trata de un departamento de 3 ambientes con balcón corrido a la calle. Living-comedor, 2 dormitorios, amplia cocina y patio con cubierta metálica, utilizado como habitación en perfecto estado de conservación con una superficie aproximada de 70 m2. Conforme cláusula 7ma. del mutuo, en caso de venta, la parte deudora se comprometió a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor, Base U$S 40.300, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP, y dentro del 5to día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco correspondiente. Si no lo hiciere en esa oportunidad y no indicare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del CP. Exhibición del 21 al 24 de Octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 9 de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/10 Nº 85.973 v. 22/10/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VEGAS, JORGE ALBERTO y otros c/MARTINEZ DAMIAN y otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 23 de octubre de 1996, a las 12 horas, en la Avenida Independencia 942, de Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la ciudad de Rafael Castillo, partido de la Matanza, con frente a la calle San Matías (hoy Titanic) Nro. 1672, una de ellas, y la otra sin número, partidas inmobiliarias Nº 305.722 y 305.695, lote 7 y 16, manzanas 1 y 2, plano 70-441-71, la primera de ellas se encuentra en avanzado estado de construcción, que consta de P. B. y tres pisos, con sus instalaciones sanitarias terminadas en la P.B, 1º y 2º piso, y que está compuesto por un local, entrada de coche y seis departamentos de dos ambientes cada uno, el que se encuentra ocupado por el demandado; el otro inmueble se encuentra en la acera de enfrente y consta de 2 construcciones, una al frente y otra al contrafrente, el inmueble del contrafrente consta de dos dormitorios, cocina, comedor, y baño, todo de material no posee línea telefónica, se encuentra ocupado por inquilinos del demandado. Adeuda: Rentas de la Municipalidad de la Matanza (fs. 171 a 173 y fs. 176 a 178) $ 1.626,07 al 29/09/95; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 190 y fs. 196) $ 643,21 al 20/11/95 y 14/11/95, los que se encuentran sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos, no registra deudas de servicios sanitarios al 23/10/95. Condiciones al contado y mejor postor. Base $ 6.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del C. P. C. C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de ediciones del 16/10 al 17/10/96.

e. 21/10 Nº 85.429 v. 22/10/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por 2 días en autos: "MAIRANO, CARLOS ALBERTO y Otra c/PAREDES, ALBERTO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.196/90, que el Martillero Guillermo E. Bence Pieres subastará el 28 de Octubre de 1996, a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, El Lote "B-1" que es parte de la chacra "Ba" situado en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Merlo y Mariano y Luciano de la Vega, y mide 11,6 mts de frente al S.SO lindando con la calle Merlo; 21,70 mts al O.NO, lindando con la calle Mariano y Luciano De La Vega (hoy Gines de la Quintana), 4,24 mts en la octava que esta formada por la intersección de ambas calles; 24.70 mts al E.SE lindando con lote B-dos y 14,6 mts al N.NE lindando con parte de lote 1, o sea una Superficie de 342,78 m2; Matrícula 27.771; N. C.: C.I, S. A. M. 81, P. 21; que adeuda OSN $ 101,53 al 5/8/94; siendo partidas sin cargo las de Municipalidad al 19/10/94 y Rentas Pcia de Bs. As. al 1/12/94. A fs. 248 la Municipalidad informa que el bien posee pendiente trámite de división de partida con referencia al plano OH-74-20-88 por deuda de impuestos, trámite que deberá completarse con el pago de ellos y la inmediata presentación ante esa Municipalidad. De la constatación efectuada por el Martillero surge que por la calle Merlo Nro. 195, esq. Gines de la Quintana (antes De La Vega) la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Ramona Petrona Ramirez en calidad de propietaria y se trata de una casa compuesta de una planta con jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un dormitorio, y por calle Gines de la Quintana s/ número existe otra casa de una sola planta con jardín al frente, compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, ocupada por Alberto Ramón Paredes, su esposa y 4 hijos menores de edad, ambas en buen estado de uso y conservación, contando con servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor, Base $ 14.000, Seña 30 % y Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis (art. 133 del CPCC). Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieren existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble, y que el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los 10 días de realizada la subasta. Exhibición del 21 al 25 de Octubre, de 10 a 12 horas. En caso de resultar comprador el actor en la subasta, ha sido autorizado a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada media hora saldrá el bien a la venta nuevamente con la base reducida un 25 % ($ 10.500) y en caso de subsistir nuevamente la falta de postores, media hora después saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/10 Nº 85.976 v. 22/10/96

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 —6º Piso— Capital, comunica por dos días en el juicio: "MORONO CARLOS ALBERTO CONTRA BALBUENA DE CARDONE IRMA BUENAVENTURA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 125.505/93, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el Viernes 25 de Octubre de 1996 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el departamento Unidad Funcional Nº 49 del piso 13 del edificio sito en calle Tte. Gral. Eduardo Racedo Nº 5865 entre las Av. Roca y Soldado de la Frontera de esta Capital Federal. Superficie total 49,95 m2 Porcentual 1,78 %. Matrícula FR 1 -90.999/49 Se trata de un departamento en un monobloque, de vivienda económica, de Villa Lugano Frente al Autódromo Municipal, cuenta con un estar, dos dormitorios, baño y cocina. Se trata de una vivienda muy luminosa, en regular estado de conservación con falta de mantenimiento. Cuenta con una línea telefónica instalada. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Venta al Contado - Ad Corpus y al mejor postor Base $ 9.165,75 En dinero efectivo Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días Lunes 21, Miércoles 23 y Jueves 24 de Octubre de 1996 de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 62/63 a MCBA al 2/12/94 $ 723,19; a fs. 33/34 a OSN al 22/10/94 $ 84,33; a fs. 30 al 19/10/94 a Aguas Argentinas $ 77,87 y Expensas Comunes a fs. 68/69 $ 80 mensuales adeudadas desde diciembre de 1993. Importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, octubre 14 de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/10 Nº 85.958 v. 22/10/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría a mi cargo (Alsina 1418, piso 3º), hace saber por dos días en autos "CASTRO CESAR ROBERTO c/PAPAGNO, JORGE HORACIO y Otra, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 102.388/95), que el 30 de octubre de 1996 a las 11.45 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, se subastará por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, la U. F. 9, piso 3º del inmueble situado en Misiones 354 entre Moreno y Av. Belgrano, con superficie total de 54,49 mts. cdts., porcentual 4,23 matrícula 10-574/9. Adeuda a Aguas Argentinas al 3/7/96, $ 55,26, no registrando deudas por O. S. N. A fs. 76 vta. haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el inc. 3 art. 598 del Cód. Procesal (Ley 24.441), se decretó que la venta se efectuará como si estuviere libre de deudas por expensas e impuestos municipales. Base: u$s 42.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo. Según acta notarial labrada conforme Ley 24.441, el bien se encuentra ocupado por el demandado Jorge Horacio Papagno y su familia, y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón a la calle, todo en buen estado de conservación. Se visita 28 y 29 de octubre de 1996 de 10 a 12 hs. Venta ad corpus al contado y al mejor postor, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta ciudad y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPC. No se acepta la compra en comisión. Publíquese en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.071 v. 22/10/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría única, (Av. de los Inmigrantes 1950, 4º) comunica por dos días en autos "RAVIZZA, PRIMO SEGUNDO VITORIO c/MAZZEO, JUAN CLAUDIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 59.448, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 30 de octubre de 1996 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Francisco García Romero 3887 (antes Fallares) entre las de Don Orione y 1º de Mayo del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que según constatación efectuada el mismo se encuentra desocupado y consta de: living; dos dormitorios, baño y cocina comedor, lavadero, jardín y terraza. Todo en regular estado de conservación. Base de venta: U$S 18.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Inscripto en la matrícula 32.778. Visitar 28 y 29 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs. Más informes al Tel. 381-3002. Deudas: Rentas: (fs. 43) $ 990,40. O. S. N. (fs. 64) $ 74,33. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/10 Nº 47.853 v. 22/10/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría única del Dr. Fernando P. Christello, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BOSICH, RICARDO c/HESSAIN, RICARDO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" expte.; Reservado Nº 16.109/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 30 de octubre de 1996 a las 10 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario: 12 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ubicada en calle Maestra Rocha Montarce Nº 1439, entre las de Ramón Falcón y Cap. Rosales, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ocupada por el demandado, esposa y dos hijos menores. Con frente a la calle Maestra Rocha Monarce, de 1,50 mts. puerta que da a un pasillo y al fondo está la vivienda, tipo chalet, que consta de: living-cocina-comedor, baño c/ducha —dos dormitorios— patio c/lavadero y altillo, con teléfono actualmente descompuesto. En buen estado, en la zona limítrofe, entre Haedo Norte y El Palomar, con agua, electricidad y gas. Lote 10-Mz. A y s/Catastro: Cir. III, Sec. B Mz. 84 (1), Parcela 10a. Pda. 109.055. Fr. 74.436. Que mide: 1,50 mts. al fte. SE a calle Maestra Rocha Montarce —27,45 mts. al costado NE, linda lote 9 y parte lote 7.— 10 mts. al cfte. NNO, linda lote 6 y su costado SO está formado por tres líneas quebradas, que miden, desde la línea del fte. en dirección NO. 17,17 mts. costado lote 10b, desde este punto y en dirección SO formando un martillo a su favor— 8,50 mts. linda con cfte. del lote 10 b ambos de su plano y desde este punto, hasta encontrarse la línea del cfte. tiene 11,54 mts. linda con parte lote 11. Superficie; 138,43 mts. cuad. Adeuda a la Municipalidad; $ 1.889 a octubre/95, a Rentas $ 299,74 a noviembre/95 y a OSN $ 161,20. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se les darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del Rito. Concurrirá al acto de subasta, el Actuario y/o el Prosecretario Administrativo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/10 Nº 86.053 v. 22/10/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/BENEDETTO, MIGUEL A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.515/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 29 de octubre de 1996, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los siguientes bienes en block: "ubicados en el Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, identificados como lote 15 (Mat. 24.869-103), 16 (Mat. 24.870-103), 17 (Mat. 16.779-103), 21 (Mat. 25.052-103-), 22 (Mat. 25.053-103-) y 23 (Mat. 25.054-103-) de la Manzana 72 K, de la Circ. I, Sec. D, de la Ciudad de Tandil", que según informe de fs. 193 el inmueble se halla ubicado en el Barrio Residencial Golf, con frente a la calle Los Aromos 1140, que se encuentra a 6 Km. de la Ciudad por camino asfaltado, se trata de casa tipo chalet, con la siguiente distribución: seis dormitorios, tres baños completos, amplio living-comedor, cocina, comedor de diario y lavadero. Cuenta con cochera con pasada con lugar para varios autos, dependencias de servicio (habitación, baño y pequeña cocina). Todo el inmueble mencionado constituye una edificación de buena calidad, con mampostería de ladrillos revocada en grueso y fino en su interior, techo de tejas francesas, frente de ladrillo a la vista con junta tomada, carpintería, de madera de muy buena calidad, pisos de parquet de pinotea en dormitorios y cerámicos en el resto de la casa, con una superficie de alrededor de 340 m2. Los lotes 15, 16 y 17 dan sobre la calle Los Aromos, y sobre ellos está construido el inmueble que los abarca, los lotes 21 (dependencias de servicio) y 22 y 23 (parque)

forman un conjunto que integran una unidad, y dan sobre una futura calle que aun no se encuentra abierta. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,05% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas $ 933.35 al 29.09.95. (fs. 147/153), D. G. de Obras Sanitarias fuera de radio (fs. 125/146), Municipalidad de Tandil $ 394,42 al 28.08.95 (fs. 86/119). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, las providencias que en lo sucesivo pudieran dictarse. El inmueble podrá visitarse libremente, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/10 Nº 86.066 v. 23/10/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en calle B. Mitre Nº 718, piso 3º de Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, comunica por dos días en autos: "SURASKY DE PIEZANEK y Otros c/QUELAVE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 134.002/95 que el Martillero Roberto Martín Plorutti, rematará, el día 25 de octubre de 1996, a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233, P. Baja de Capital Federal, el inmueble sito en El Club de Campo El Barranco, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, (Próximo Estaciones Garín y Tortuguitas). Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sección G. Quinta 7. Parcela VII. Partida 68.139. Superficie Terreno 722,11 m2., según Fs. 58/59. Se trata de un chalet construido en mampostería. Compuesto de dos plantas. En P. Baja se encuentra el liv-com., 3 dormitorios, 2 baños, office y cocina. En 1º piso un ambiente amplio c/1 baño destinado a futuros dormitorios. Sup. Cta. aprox. 200 m2. Según constatación de fs. 60. Buen estado general. El inmueble está asistido por los siguientes servicios: luz eléctrica, agua por bombeador, gas natural y teléfono. El Country cuenta con la siguiente infraestructura de uso común: club house, canchas de tenis, paddle, pileta de natación y vigilancia. Ocupado por el Sr. Dell'Acquila y su familia. Base: $ 100.000.- fs. 61, seña 30%, comisión 3% y sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; con más una tasa de intereses equivalentes al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Registra deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 29/4/96 a fs. 34 $ 542,54; Expensas adm. Cedros Dorados al 1/6/96 $ 1.152.- Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: días 23 y 24 de octubre de 1996 en horario de 14.00 a 15.00 hs., o llamar al T. E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º "F". El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 21/10 Nº 85.945 v. 22/10/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge P. Narvaez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "HUIDOBRO ROBERTO c/COCO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo)", Expte. Nº 40.437/93, que el martillero Mario Araujo (Tel. 542-9640) rematará el día 1º de noviembre de 1996, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, de la Propiedad ubicada en la Planta Baja y primer piso, sita en la Zona Sud de la Capital Federal, calle Estados Unidos 2030 y 2032, entre Sarandí y Rincón. Se aclara que la planta baja es un pequeño hall de entrada exclusiva por la calle Estados Unidos 2030, donde parte la escalera para la unidad 2 y consta de: seis habitaciones con dos salas a la calle, un solo baño y una cocina precaria, escalera de acceso al primer piso de mármol, desembocando en un pequeño hall y luego a un pasillo hacia el fondo donde se encuentran cuatro habitaciones frente al mismo (dos subdivididas al frente, con balcón a la calle). La finca se encuentra en regular estado de conservación; sus paredes con pintura manchada y deteriorada, con cascaduras; los cielorrasos en regulares condiciones, el parquet de las habitaciones con ostensibles deterioros pues faltan bastones de madera, todo ello de acuerdo a la constatación que luce a fs. 121/24 vta. De acuerdo a la constatación se encuentra totalmente alquilada (informe de fs. 121/24 vta.) con entrada exclusiva por Estados Unidos 2030. Inscripto en el Registro de la Propiedad: Matrícula FR 8-2779/2, con una superficie cubierta de 158m 93 dm2 ad corpus, y un porcentual de 50,33%. Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 52, Parcela 3. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires (fs. 86) $ 501,20 al 1.11.94. Fs. 87 $ 131,42 y Fs. 88 $ 68,91 al 1.11.94. Obras Sanitarias (fs. 45) $ 205.36 al 12.7.94. Aguas Argentinas (fs. 43) $ 28.81. Fs. 103 se informa que no adeuda expensas comunes por cuanto no tiene áreas ni servicios que originen gastos comunes. Venta al contado y mejor postor. Base: u$s 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) Seña: 30% (treinta por ciento). Comisión: 3% (tres por ciento) en efectivo, en el acto de la subasta. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimientos. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado, y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Exhibición del inmueble: la misma se realizará los días 25 y 26 de octubre de 1996, en el horario de 15.30 a 17.00 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 21/10 Nº 47.906 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en calle B. Mitre Nº 718, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "ALQUIERI, CARLOS ALBERTO c/FIZZIGNO ALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.349/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1º de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Crespo Nº 3.272, entre los Nros. 3264 y 3284, entre las calles Carlos M. Ramírez y Condor, de esta Capital Federal. Se trata de una casa de dos plantas: En planta baja consta de living-comedor, cocina, baño, un dormitorio pequeño, patio, jardín, cochera y un garaje; en Planta Alta: Living interno, cuatro dormitorios, baño; todo en regular estado de conservación, con humedad en las paredes y filtraciones, revoques caídos, vidrios rotos, etc. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Rubén Fizzigno, con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 24, de la Manz. T, que mide: 8m66 de frente al S. O. por 43m30 de fondo. Sup. total 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 46, Manz. 133, Parcela 10. Partida 51.211. Matrícula Nº 1-52978. Base: $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, como así también que el precio de la subasta la depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las parte e interesados. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 44 al 8/8/95 $ 1.070,53; O. S. N. fs. 45 al 8/8/95 $ 206,14 y A. Argentinas fs. 46 al 8/8/95 $ 408,46. El bien se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 21/10 Nº 85.916 v. 22/10/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Doctor Hugo Mario Lezana, Secretaría única, a cargo del autorizante con sede en calle Maipú 92, Piso 4º, comunica por 2 días en el juicio "FUSETTI MARIA GABRIELA c/COLLAZO PASCUAL JOSE, s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 113.542/94, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 25 de octubre a las 8,45 en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle República de Chile (antes Chaco) 2272, entre Marmol y Avda. Catamarca (hoy Umberto Illia), San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; según su título mide 8,66 m. de frente al SO por 26,10 m. de fondo; superficie 226,02 m2; lindando por su frente al SO con calle Chaco, al NE con parte del lote 4, al NO con parte del lote 10 y al SE con el lote 8. Destinado a taller mecánico, Planta Alta 1 habitación y baño. Deudas: M. provincia de Buenos Aires (fs. 113) $ 7.185; Aguas Argentinas (fs. 136) 5/7/93 al 4/4/96 $ 520,74; Impuesto Inmobiliario (fs. 116) $ 950,21. Ocupado por el demandado. Base de venta $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el Art. 598 inc. 7º del Código Procesal no se admitirá la compra en comisión ni indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de octubre de 10,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/10 Nº 47.845 v. 22/10/96

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "CASO ALFREDO c/BLADEK SALOME s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 54.790/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 12,45 horas en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Fonrouge 3257, entre las de Balbastro y Santander, inscripta en la Mat. 1-34723, Circ. 1, Secc. 64, Manzana 12, Parc. 30. Superficie total según certificado de fs. 98 de 7,70 mts. de frente por 34.85 mts. de fondo. Según mandamiento de constatación de fs. 131/132 la finca posee una entrada principal por Fonrouge 3257, quien se encuentra ocupada por la demandada Salomé Bladek en el carácter de propietaria y que la misma consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto y patio con parrilla, encontrándose todos los ambientes en buen estado de conservación. Asimismo existe otra entrada por Fonrouge 3257, Dto. "2", que se encuentra ocupada por Miguel Angel Guenazzini y su señora esposa Raquel Blondec, ello, en el carácter de familiar de la demandada, encontrándose dicha finca en el mismo terreno y al fondo de la finca ya descripta. La misma consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio cubierto con toldo de aluminio en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 91 la finca adeuda por O. S. Nación al 11/3/96 de $ 142,01; oficio de Aguas Argentinas de fs. 89 se adeudan al 11/3/96 de $ 178,14; Municipales según oficio de fs. 95 se adeuda al 2/4/96 de $ 2.943,72. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 19,00 a 20,30 horas. Base $ 45.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Se deja constancia que los impuestos por O. S. Nación, Aguas Argentinas y Municipalidad que se adeudan a la fecha son a cargo de la compradora. Asimismo se hace saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/10 Nº 86.064 v. 22/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES c/PORCELANAS BRAGADO S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 28.008) que el Martillero Martín D. Tunstall rematará el 29 de octubre de 1996, a las 13,45 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en el Parque Industrial de Bragado, Cuartel Quinto, del Partido de Bragado, nomenclatura Catastral Circ. 5A, Sección F, Parcela 3, Fracción II, edificado sobre 4.750 m2, consta de galpón de 300 m2 en malas condiciones, oficina de 9 m2, habitación anexa, baño precario y línea telef. del Municipio, ocupada por T. B. S. R. L. quien dice ser inquilina, cosa que no acredita; base de Venta: $ 10.000, Seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, se visita los días 24 y 25 de octubre de 1996 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571, C. Proc., deberá depositar, sin intimación alguna, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. I.V.A. a cargo del comprador, el que será retenido en el acto de subasta. Deuda O.S.N. fs. 241, Rentas fs. 237, Municipal fs. 232/3. Publicar en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 21/10 Nº 47.899 v. 22/10/96

Nº 9

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. 17, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, comunica por dos días en autos: "AMOR ENRIQUE NORBERTO c/SILICO S.C.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 53255; que los martilleros Abraham Fiorentino y Pablo Benegas rematarán el día 29 de octubre de 1996 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno (hoy Cochabamba) s/Nº frente al Nº 476, según plano catastral consta de 3 lotes unificados en el lote 19a, cuya superficie total es de 750,15 m2; NC Circ. IV, Sec. G, Mz. 21 d P. 19a. Consta de galpón c/tinglado, al fondo galpón techo a dos aguas, oficinas y entrepiso descubierto de hormigón, baños y vestuarios. El inmueble se encuentra desocupado al cuidado de un encargado, al momento de efectuar la constatación contaba con dos líneas telefónicas. El inmueble tiene frente también por la calle Agustín Alvarez Nº 4950. Base $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado 05 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y que el mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Municp. $ 1.323,67 6/10/92 fs. 241/44; OSN $ 1529,54 27/10/92. Exhibición los días 23, 24 y 25 de octubre de 14 a 17 hs.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/10 Nº 47.881 v. 22/10/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REEB, JUAN ERNESTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.487, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de octubre de 1996 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504, XSTF, motor marca Peugeot 956084, chasis marca Peugeot

5346802, uso privado, dominio B 2.689.144. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.603. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta 48 hs. antes de la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 49) por $ 307,74 al 28/11/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 86.069 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: COSMOSERVICE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Promovido por FERRARI ROBERTO OMAR, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de noviembre de 1996 a partir de las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 525/27, entre Lavalle y Tucumán, unidad funcional 14, piso 6, matrícula 14-2370/14, con una superficie según certificado de 84,97 m2. Incluye 3 equipos de aire acondicionado, central telefónica marca Famatel con 5 aparatos y las líneas telefónicas 49-2931, 45-6581 y telex 40-18167. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 de CP y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable por la disminución real que se opere por el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. art. 580 y 584 del CP.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a plazo fijo a 30 días renovable automáticamente y como perteneciente a estos autos. Base u$s 50.000. El inmueble se encuentra desocupado y será exhibido los días 4 y 5 de noviembre de 1996 de 14.30 a 16.30 hs. A continuación se rematarán bienes muebles varios, escritorios, sillas, sillones, muebles de madera, heladera, etc. que se abonarán en el acto del remate acordando la entrega con el martillero. Comisión sobre bienes muebles 10 %. Catálogos en el lugar de exhibición y oficina del martillero. El comprador está sujeto a lo que resuelva la DGI con relación a la tributación del IVA sobre estos bienes. Conforme lo previsto pro el art. 570 del CP y el art. 104-6 del Reglamento de la Justicia Comercial se aceptan ofertas bajo sobre debiendo cumplir los requisitos allí dispuestos hasta 48 horas antes del remate. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Tel. 374-8732, Lavalle 1459, P. B. of. 15 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 86.082 v. 25/10/96

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao Nº 635 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "PATRIA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación s/Incidente de Subasta de Venta de Inmuebles de la Pcia de Bs. As.", Expte. 61818, que los martilleros Estela Rovati de Brown, Ercilia Rodríguez Quiroga y Horacio Alfredo Mason, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas, calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Local, Unidad Funcional Nº 1 sito en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 8270/72, Lomas de Zamora, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II; S.B.; M. 35; P. 14. Importante local en excelente ubicación de privilegio en la zona, con una sup. cub. de 101,38 mts.2. Base: $ 70.000. 2º) Unidades Funcionales Nº 1 y Nº 2, destinadas a local, sitos en la calle Pueyrredón Nº 2631/35, Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. II S. K; M. 75; P. 12b. Se trata de dos unidades con una misma entrada, en zona comercial, próxima FFCC. Constan de una sup. cub. de 96,86 mts.2 y de 134,02 mts.2 lo que hace un total de 230,88 mts.2. Desocupado. Base: $ 35.000. y 3º) Local, Unidad Funcional Nº 2 sito en la Av. Santa Fe Nº 1748, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral; C. III; S.E; M. 331; P. 9. Excelente local sobre Av. Santa Fe, próximo estación y calle Alvear, 5 mts. de frente por 10 mts. de fondo y un sótano de 5x5 mts., baño, cocina y TE. en muy buen estado de conservación, con una sup. cub. de 75,44 mts.2. Base: $ 100.000. Seña: 30 % en el acto de la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado. Comisión: 3 % con más el 21 % de IVA aplicado sobre la tercera parte de la misma (correspondiente martillero inscripto). Saldos: Deberán ser abonados dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Exhibición: Los días 25, 26 y 28 de octubre de 1996 de 10 a 13 hs. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 29 de octubre de 1996 a las 12.30 hs. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el día 30 de octubre de 1996 a las 12:00 hs. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto". Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y durante el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/10 Nº 5623 v. 25/10/96

El Juzg Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 Claudia R. de Merenson, y asiento en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por 3 días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO SA. c/DURANDO AVELINO y Otrs. s/Ejec. Prendaria", que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893, 3º G, TE. 322-1277 y 5585) rematará el día 4 de noviembre de 1996 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital. Al contado y mejor postor, un camión marca Mercedes Benz, chassis c/cabina modelo L 1620/45 con motor Mercedes Benz Nº 372.951-10-142582, chassis Mercedes Benz Nº 386.017-12-098863, dominio X 643.202, en el estado que se encuentra. Base: u$a 16.423. Comisión: 10 %. Debiendo el comprador constituir domicilio en Buenos Aires, y hacerse cargo de las patentes que al 16/5/96 son $ 7.578,49. Ofertas b/sobre hasta las 12 hs. del 3 de noviembre de 1996. Exhibición: Los 3 días hábiles anteriores de 14 a 18 horas, c/documentos de identidad en Av. Montes de Oca 1470, Capital.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.266 v. 23/10/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, de Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUIROGA, SANTOS RESTITUTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.567 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de octubre de 1996, a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1993, motor marca Peugeot 647697, chasis marca Peugeot 5320827, uso privado, dominio B 2.528.242; el que conforme mandamiento de secuestro posee estéreo, llave saca rueda, criquet, rueda de auxilio, con abolladuras en ambos laterales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.143. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 77) por $ 2091,95 al 10/7/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/10 Nº 86.073 v. 23/10/96

Nº 12

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "GRAFICA S. A. c/ DI PALMA RUBEN LUIS s/Oficio Ley 22.172", Expte. 57.096 que la martillera Margarita Elizabeth Fonseca rematará el 30 de octubre de 1996 a las 9.30 hs. en Humberto 1º 2042, Capital Federal el inmueble ubicado en Alfredo F. Bufano Nº 1051/53/55 de Capital Federal. Consta: Jardín al frente; planta baja a desnivel; garaje para dos autos; gran living comedor; amplia cocina americana; tres dormitorios en planta alta (uno en suite); baño; toillette, amplio fondo con pileta de natación, quincho, parrilla y habitación y baño de servicio. Visitas: días hábiles de 9 a 12 hs. Base: $ 35.876. Seña 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha fijada para el remate en el Tribunal o en el domicilio de la Martillera. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. El I.V.A. correspondiente a la comisión del martillero será abonado por el comprador al margen del precio de venta. Catastro: Circunscripción V; Sec. 65; Manzana 96; Parcela 168. Mat. 5-11.904. Debe: Imp. Municipales: $ 2.380,45 al 22/12/95; O.S.N. $ 364,97 al 24/11/95 y Aguas Argentinas S. A. $ 561,32 al 17/11/95. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Aiello M. y su grupo familiar en carácter de propietario. Detalles, medidas y demás circunstancias constan en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/10 Nº 47.905 v. 22/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/PORTELLA, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.954, que al martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de octubre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Suzuki, modelo SWIFT 1.3 NL, año 1993, con motor marca Suzuki G138-243693, chassis marca Suzuki AB34S209470, dominio C 1.691.933, uso particular; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 45) se encuentra con rueda de auxilio, con criquet, sin radio, sin pasacasette, con antena, paragolpes trasero chocado y con rayones, y paragolpes delantero con rayones, espejo retrovisor rajado; sin tasas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Ricardo Balbín 2155, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Base: $ 3.200. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas, bajo sobre hasta dos días antes al de la subasta, procediéndose a su apertura a las 11 hs. del día anterior. El IVA estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 55) por $ 225,85 al 20/5/96, incluye cuota 96/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/10 Nº 86.062 v. 22/10/96

Nº 13

El Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 13, Secr. Nº 25, sito en Callao 635, P. 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos: "TUTELAR CFSA c/MENDEZ LUIS ALBERTO y Otros s/ Ejecución Prendaria, Exp. 64.394, que el martillero Diego Héctor Brom rematará, al contado y mejor postor, el 30 de octubre de 1996 a las 11.15 hs., en Talcahuano 479, Cap., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 GTX 2.2, año 1993, motor Renault 5526178, chassis Renault 8A81L488ZZPS000641, dominio B2570178, en el estado en que se encuentra y exhibe en días hábiles de 14 a 17 hs. en Diógenes Taborda 75, Cap. Fed. Base: u$s 7.000 o equiv. en pesos. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Deudas: por patentes: $ 3.259,80 hasta el período 96-2 inclusive y $ 3 por fondo educativo. Las deudas por patentes impagas son a cargo del comprador. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglto. J. Com. hasta 2 días ant. al remate, que se abrirán por Actuario el día ant. al mismo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/10 Nº 47.799 v. 22/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "M.D.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expte.: 73.315) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 25 del mes de octubre de 1996, a las 10.30 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 10, con excepción del equipo de aire acondicionado, que se exhiben el día 24 del mes de octubre de 1996, de 10 a 13 hs. en Carlos Pellegrini 151 piso 5º "B" de esta Ciudad. Se trata de armarios, escritorios, sillas, máq. de calcular, 7 computadoras, 2 impresoras, etc. En el estado en que se encuentran. Venta en block, al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 % I.V.A. a cargo del comprador quien deberá acreditar su condición conforme reglas vigentes y constituirá domicilio en el radio del Tribunal. Entrega dentro de las 72 hs. previo pago total. Los riesgos y gastos que implique el retiro de los bienes son exclusivamente a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y se recibirán en Secretaría hasta el día 23-10-96 en el horario de atención al público. Audiencia de apertura el día 24-10-96 a las 12.00. Mayores informes en Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 47.909 v. 22/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORREA, MIGUEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 4764, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de octubre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4; año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8067320, chasis marca Fiat 8AS 146000P5066105, uso particular, dominio X 652.880; el que conforme acta de secuestro posee. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.194. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta dos días antes de la subasta, en horario del tribunal. De corresponder, el IVA será retenido sobre el valor entendido. No se efectivizará la transferencia hasta tanto no esté en autos el título. Deudas por impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Municipalidad de Río IV informa que no se encuentra inscripto. Subastas sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/10 Nº 86.074 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BOUSO PEDRO c/FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Ejec.", Expte. 66.599, que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 22 y 23 del mismo mes de 14 a 17 hs. El 12,5 % (1/8) indiviso del inmueble sito en Moreto 738/740 entre P. José Enrique Rodó y Chascomús. Matrícula 1-23085. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Mzna. 62, Parc. 12. Superficie total 323,883 m2, compuesto de una oficina con entrada independiente y por la otra entrada se accede a dos galpones, baño, patio y dos depósitos todos de material. Estado regular. Ocupado por el propietario. Deudas: a fs. 54/56 A. A. $ 336,67 al 22-2-94, a fs. 59/62 Municipalidad $ 1.494,89 al 21-2-94, a fs. 71/76 O.S.N. $ 1.410,97 al 8-3-94. Base: $ 7.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Oferta bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura se efectuará el día anterior a las 12 hs. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Cdo. Postor Remiso. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del comitente Art. 571 Cpos. El com-

prador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/10 Nº 86.079 v. 22/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BILANOVIC SAKIC, TOMAS LUIS s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 74.157, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marta Fiat 159 A2 0388152719, chassis marca Fiat 147 BBO 07 286809, uso particular, dominio B 2.660.567; el que conforme acta de secuestro (fs. 37) se encuentra con motor totalmente desarmado, ambos paragolpes rotos, chocado guardabarros delantero, puerta y guardabarros izquierdo chocado, cerradura de baúl forzada, falta tapa de capot, roto espejo retrovisor izquierdo; acrílicos traseros rotos, guiño delantero izquierdo roto, falta derecho, con rayones en su carrocería, sin radio, goma de auxilio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.638,50, de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma a $ 1.820 luego de media hora de espera; y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá hacerse cargo de las deudas por patentes, y otros conceptos que graven el bien. En caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 50) por $ 360,95 al 3/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 21/10 Nº 86.055 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ SA c/ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 162.578, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Pick-Up modelo F. 100, año 1989, motor marca Ford KXAB12810, carrocería marca Ford KB1JKY 05545, DOMINIO B 2.245.903; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 66) se encuentra chocado de frente, sin parrilla; le falta una óptica, guardabarros derecho chocado, sin capot, guardabarros trasero izquierdo y derecho chocados, falta espejo exterior derecho, con equipo de gas marca Galileo, con 2 tubos, con tarjeta de dominio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Valentín Gómez 2817, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 85) por $ 1.661,05 más $ 197,53 más $ 236, 63 al 29/12/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado Interviniente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 21/10 Nº 86.060 v. 22/10/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI PERNA, GUSTAVO ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 22.783, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1993, motor marta Peugeot 940098, chassis marca Peugeot 5324503, uso particular, dominio C 1.726.632; el que conforme acta de secuestro (fs. 32) se encuentra con rueda de auxilio y herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio ni pasacasette. Con paragolpes delantero roto, falta cerradura puerta delantera y 4 tasas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4422, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.543,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 21/10 Nº 86.072 v. 23/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OUVIÑA, GUILLERMO JUAN s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 35.977, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 0387914284, chassis marca Fiat 147 BBO 07217018, uso particular, dominio R 089.492; el que conforme acta de secuestro (fs. 35) se encuentra con el paragolpes trasero marcado, sin stereo, sin radio, con goma de auxilio, criquet de fabrica; llave saca ruedas y 4 llantas deportivas de rayo tipo Fava, y cuatro cubiertas Pirelli en regular estado. Auto en buen estado y en funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 59) por $ 633,19 al 18/8/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/10 Nº 86.077 v. 22/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, NILDA NORA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 18.829, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1989, motor marca Fiat 128 A1 038 7481128, chassis marca Fiat 8AS 146000-00049343, uso particular, dominio B 2.242.845; el que conforme acta de secuestro (fs. 91) se encuentra con abolladuras varias, cubiertas gastadas, tiene antena, falta cable guiño delantero izquierdo, rayones varios, paragolpes roto. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.833; de no existir ofertas se reducirá la misma un 25 %; y de persistir sin oferentes saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta las 10 hs. de día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. De Corresponder, el IVA será retenido por el rematador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 96/100) por $ 8.195,62 al 24/6/96 Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/10 Nº 86.056 v. 23/10/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita E. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso especial" expte. Nº 21.299, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día miércoles 30 de octubre a partir de las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el sótano primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todos integrantes de la finca calle Callao 1574/1576/1578 entre Vicente López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes Superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2, descubierta de propiedad común y uso excluviso de 29,14 m2, balcón de 5,59 m2, o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (Ciento Noventa metros Treinta y Siete Decímetros Cuadrados) y un Porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y Sótano Primero de 287,04 m2 total de Superficie Cubierta y para la Unidad de Trescientos Veinte Metros Setenta y un Decímetros Cuadrados, esta Unidad se destina a guardacoches, siendo de propiedad común, con derecho exclusivo para guardar un automóvil. Exhibición: 24, 25 y 26 del corriente, de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Base: U$S 200.000. (Doscientos Mil Dolares Estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % Saldo de Precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas Bajo Sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPr. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. Hácese saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/10 Nº 5619 v. 25/10/96

Nº 23

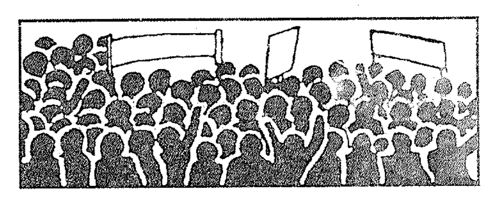
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "SEVEL ARGENTINA S.A. c/REVELLO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 32.904/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de Octubre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 AS 038 8178724, chassis marca Fiat 147 BBO 07297670, uso particular, dominio B 2.666.718; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 44) se encuentra con pequeño golpe en capot y en la puerta delantera derecha, encontrándose el resto del automotor en muy buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.680. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subas, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12 hs. Hay constancias en autos de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 70/71) por $ 1,94 más $ 377,28. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/10 Nº 86.075 v. 21/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 3º Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "SANDOVAL, DILMA SOLEDAD c/LEWIN, JULIA ROSA s/Desp." que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 15.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes, consistentes en pares de zapatos en cajas: art. 6018 23 cajas - 1014 3 cajas - 210 8 cajas 6040 3 cajas - 073 11 cajas 2241 6 cajas - 4000 13 cajas - 413 4 cajas - 416 7 cajas - 1060 9 cajas - 692 12 cajas - 666 17 cajas 642 7 cajas - 693 8 cajas - 658 8 cajas 698 3 cajas - 699 1 caja. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 21 y 23 de octubre de 17 a 19 hs. en Av. Corrientes 1373 2º piso "D". de Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 21/10 Nº 5620 v. 21/10/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Río Negro

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha efectuado una presentación de solicitud de reconocimiento de personalidad jurídico-política por parte de la agrupación denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO", en los términos del art. 53 de la Ley 23.298, aplicable en virtud de la caducidad decretada a dicho partido con fecha 21-11-94 en este Distrito de Río Negro. (arts. 14, 17 y 53 Ley 23.298). Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.
Viedma, 7 de octubre de 1996.
Gabriela Beatriz Giacchetta, secretaria electoral nacional.
e. 21/10 Nº 5621 v. 23/10/96

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 00829/96

Bs. As., 1/4/96

VISTO la actuación Nº 511/94, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre aparente falta de efectividad en el programa de la prevención del SIDA", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION promovió la presente actuación de oficio, a fin de determinar la verosimilitud de los conceptos vertidos en diversas publicaciones de prensa, relativas a la carencia o fracaso de las campañas de prevención del SIDA.

Que se cursó un pedido de informes a la DIRECTORA del PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS RETROVIRUS HUMANOS-SIDA, dependiente del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, solicitando información sobre las campañas de prevención que se hubieran realizado desde la creación del programa hasta la fecha, y a su vez, respecto de actividades que se hayan planificado a corto y mediano plazo.

Que en la respuesta remitida, la Dra. Laura ASTARLOA, Directora del citado Programa, brinda una explicación detallada sobre distintos aspectos de interés relativos al origen de la epidemia del SIDA, las vías de propagación, y la expansión geográfica actual de la pandemia en el mundo.

Que menciona las funciones de mayor importancia del PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS RETROVIRUS HUMANOS-SIDA, siendo estas: la vigilancia epidemiológica a través del registro de casos; el estudio del número de infectados para cuantificarlos y seleccionarlos en grupos "centinela"; y la planificación de las acciones de salud y de las estrategias de prevención.

Que respecto de la situación en la REPUBLICA ARGENTINA informa que actualmente el número de enfermos de SIDA asciende a 6193 casos la relación hombre-mujer es de 3 a 1; el 61 por ciento de los enfermos tiene entre 20 y 35 años, siendo el de los jóvenes el grupo más afectado por esta epidemia; el 89 por ciento del total de casos está localizado en CAPITAL FEDERAL y en las provincias de BUENOS AIRES, SANTA FE Y CORDOBA.

Que en relación a las campañas de prevención señala que en el período 1994/1995 diseñaron una encuesta, que fue realizada a través del INSTITUTO GALLUP sobre una muestra de DOS MIL personas, por medio de la cual se arribó a la conclusión de que la población tiene conciencia sobre la gravedad de la enfermedad del SIDA, y conoce las formas de contagio y las medidas de prevención, sin embargo dicho conocimiento no se concatena con un cambio de comportamiento en la vida privada de las personas, persistiendo las mismas conductas de riesgo.

Que específicamente respecto de campañas de prevención da cuenta de una realizada en los meses de verano en la costa atlántica, donde se enfatizó la motivación para el cambio, proporcionando información sobre la temática.

Que en respuesta a la planificación de acciones futuras hace referencia a la resolución Nº 111/95 del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION donde constan los objetivos que se pretenden alcanzar en materia preventiva.

Que los informes remitidos no resultaron suficientes ya que no hacen mención específica a las acciones de prevención, y por lo tanto se remitió una nueva requisitoria.

Que asimismo, se cursó un pedido de informes al titular de la SECRETARIA DE SALUD DE LA NACION, para conocer si la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD —ANSSAL— había proyectado realizar campañas de prevención dirigidas a los beneficiarios de obras sociales, habida cuenta de la obligatoriedad de éstas de brindar cobertura a los infectados y enfermos de SIDA.

Que el PROGRAMA NACIONAL da cuenta del PLAN A MEDIANO PLAZO, el que se instrumentará a partir del año en curso, concluyendo en el año 1999.

Que en relación al uso de los medios masivos de comunicación, éste se prevé como un "complemento", ya que los estudios de campo efectuados, en especial los datos arrojados por la ENCUESTA GALLUP, indican que la población se encuentra informada sobre las formas de contagio y las medidas de prevención, motivo por el cual las acciones de prevención deben ser sectorizadas.

Que en cuanto a la promoción de métodos de barrera reitera que se coordinarán acciones con el MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION, SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, y establecimientos hospitalarios, ya que no cuentan con efectores de salud propios.

Que en relación la situación de la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD —ANSSAL—, el Dr. Julio CALCAGNO señala que los beneficiarios de obras sociales ascienden a ONCE MILLONES, y por lo tanto están incluidos en el PLAN A MEDIANO PLAZO del PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS RETROVIRUS HUMANOS-SIDA.

Que de la información obtenida hasta la fecha, se advierte que las autoridades en la materia presentan un diagnóstico de la situación, describen los datos y el incremento de las cifras, sin embargo no llegan a especificar cuáles son las acciones concretas que se realizan actualmente en materia preventiva, cómo las realizan, en qué lugares, con qué recurso humano cuentan, y cuál es el contenido de la información que difunden.

Que se consideró procedente profundizar la investigación y cotejar la información obtenida hasta la fecha con distintos organismos, los cuales habían sido aludidos en los informes remitidos por la Dra. ASTARLOA.

Que los pedidos de informes se remitieron a la ADMINISTRACION NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD; a la SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION; a la SECRETARIA DE PREVENCION Y ASISTENCIA DE LA DROGADEPENDENCIA de la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO; a la SECRETARIA DE SALUD de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES —M.C.B.A.—; y a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y ATENCION DE LA SALUD del MINISTERIO DE SALUD de la provincia de BUENOS AIRES.

Que a su vez, se remitió una tercera requisitoria a la titular del programa, Dra. ASTARLOA, a los efectos de que remitiera concretamente el cronograma de las acciones previstas para llevar a cabo el PLAN A MEDIANO PLAZO.

Que en la información proporcionada, en esta oportunidad, reitera datos estadísticos sobre la situación actual, y señala "...Sabido es, que para que el Plan a Mediano Plazo sea efectivo, su acción en Programación debe basarse en la Educación, por tanto se integra en forma conjunta con el Ministerio de Educación y la Secretaría de Prevención del Narcotráfico y la Drogadependencia, la comisión redactora del Plan de Educación para la Salud...".

Que la Lic. Susana DECIBE, SECRETARIA DE PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION menciona en relación al interrogante sobre acciones conjuntas de prevención "...Hasta el presente y respecto al Programa Nacional de Educación para la Salud, no se han realizado acciones coordinadas con el Programa Nacional de Lucha contra los retrovirus Humanos-Sida, de la Secretaría de Salud de la Nación...".

Que respecto del SIDA señala que se tratará de "sensibilizar a la comunidad educativa acerca de los aspectos que comprende este problema de salud" y, asimismo, da cuenta de que brindará información científica acerca de los aspectos biológicos, psicológicos, y socio culturales que involucran a esa patología.

Que la respuesta remitida no resultó suficiente en relación a la requisitoria formulada, habida cuenta que en ella se solicitaba expresamente que detallara si habían programado acciones tendientes a difundir entre los alumnos de las escuelas primarias y secundarias, información relativa a las formas de contagio del virus HIV y las medidas de prevención.

Que el Lic. Claudio CABRERA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ASISTENCIA de la SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO señala que "...la única relación que se materializó con el PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS RETROVIRUS HUMANOS-SIDA, consistió en la presencia de la Dra. Laura Astarloa, Directora del Programa mencionado, en el marco del 1° Congreso Internacional para la Prevención y Asistencia de la Drogadependencia...".

Que la Dra. Celia WAINSTEIN, DIRECTORA DE CAPACITACION de la SECRETARIA DE SALUD de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES —M.C.B.A.— brindó a esta Institución información sumamente escueta, y referida únicamente a la provisión de medicamentos y reactivos por parte del PROGRAMA NACIONAL, sin hacer mención alguna a actividades relativas a la prevención.

Que, asimismo, el Dr. Alberto CASTAÑEDA, SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y ATENCION DE LA SALUD del MINISTERIO DE SALUD de la provincia de BUENOS AIRES informa que las acciones coordinadas con el PROGRAMA NACIONAL se relacionan únicamente con la provisión de medicamentos y reactivos, y respecto de la prevención da cuenta de que para el segundo semestre del año en curso se encuentra avanzado el diseño de una campaña gráfica mediante "afiches callejeros".

Que las regiones sanitarias que se encuentran bajo su dependencia llevan a cabo distintas actividades dirigidas a difundir información sobre el SIDA.

Que el Dr. Néstor VAZQUEZ, GERENTE DE PRESTACIONES DE LA ANSSAL, en el informe remitido a esta Institución indica que la ley Nº 24.455, que establece la obligatoriedad de las obras sociales de brindar cobertura a los tratamientos médicos de los pacientes afectados por el HIV, no estaba reglamentada aún, y señala que para que dicha ley pueda ejecutarse, previamente deberán girarse las partidas presupuestarias correspondientes.

Que como consecuencia de haber cotejado la información proporcionada por el PROGRAMA NACIONAL, con la de los distintos organismos aludidos en los sucesivos informes que remitiera a esta Institución, se desprende que no existe coordinación de acciones en lo atinente a la prevención del SIDA.

Que la relación que se advierte entre los organismos y el citado programa se refiere a la provisión de reactivos y medicamentos por parte de éste, tema que no fue objeto de investigación en las presentes actuaciones

Que la investigación intentó esclarecer cuáles son las acciones que el Estado realiza en procura de disminuir o evitar la propagación de la infección por el virus HIV.

Que la información suministrada por el PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LOS RETROVIRUS HUMANOS-SIDA resultó gravemente insuficiente en relación a este tema, y desnuda la pobreza de las campañas de prevención llevadas a cabo desde la creación del Programa, bajo la dependencia directa del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION.

Que la concepción que sustenta la administración de salud actual, es que la población cuenta con la información necesaria sobre el SIDA; sin embargo distintos expertos en la materia no coinciden con ello.

Que en una publicación del diario CLARIN del día 1° de diciembre de 1994, el Dr. Pedro CAHN, Jefe de Infectología del HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS 'JUAN A. FERNANDEZ' y presidente de la FUNDACION HUESPED manifestaba: "...La magnitud que alcance la epidemia al fin de la década estará fuertemente condicionada por lo que pueblos y gobiernos hagan al respecto. En otros términos, decenas de millones de personas pueden o no infectarse y su futuro depende de nuestra capacidad para actuar con decisión y creatividad. Millones de personas carecen de la información necesaria, y otros tantos continúan incurriendo en conductas de riesgo pese a estar informados...".

Que respecto de la promoción de métodos de barrera como medida de prevención, aspecto no demasiado difundido por la administración actual, el Dr. CAHN mencionó al diario EL EXPRESO, con fecha 28 de junio de 1995, que: "...el preservativo es —hoy por hoy— la medida de prevención más eficaz para aquellas personas que no eligen la abstinencia sexual...".

Que dicho concepto es compartido por otros especialistas en la materia, el Dr. Jorge BENETUCCI, Jefe de Infectología del HOSPITAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS 'FRANCISCO J. MUÑIZ', quien en una publicación del diario LA MAGA, de fecha 7 de junio del corriente año, expresaba: "...Es terrible que desde el Gobierno no se den seguridades con respecto al preservativo. Es terrible porque no es verdad. Nosotros en doce años no hemos visto un solo contagio en personas que siendo pareja de una persona infectada y teniendo relaciones regularmente se hayan contagiado usando preservativos...".

Que a su vez, el Dr. Luc MONTAGNIER, científico investigador del INSTITUTO PASTEUR DE FRANCIA que aisló el virus HIV y creó la FUNDACION MUNDIAL PARA LA INVESTIGACION Y PREVENCION DEL SIDA, mencionó en un reportaje que le hiciera la revista CLARIN, de fecha 11 de junio del año en curso, "...de aquí al año 2000 el 90 por ciento de los nuevos casos de sida se producirán en países del Tercer Mundo. Hay que hacer campañas de prevención en las escuelas, antes de que los chicos sean sexualmente activos, para enseñarles cuáles son los peligros que corren...".

Que se advierte de la información publicada en diversos medios de prensa, relativa a los dichos de los funcionarios de la administración de salud actual, que la campaña de prevención oficial se posterga indefinidamente en el tiempo, sin que asuman la responsabilidad que les cabe por el alto costo que esa postergación ocasiona en la salud de los habitantes de este país.

Que en relación a difundir información específica sobre cómo se contagia el SIDA y cómo no se contagia, por ejemplo en establecimientos educativos primarios y secundarios, los informes remitidos por el MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION hacen referencia a la proyección de acciones para un futuro.

Que resultaría ajustado a las funciones educativas a cargo del Estado y a la legislación vigente, utilizar el período escolar para informar y formar sobre este flagelo, teniendo presente que los jóvenes conforman una franja de la población en la que puede producirse su inicio sexual, y por lo tanto deberían contar con los elementos necesarios para no contagiarse el virus HIV.

Que la cuestión no puede quedar circunscripta a la buena voluntad de los padres o familiares, ya que ello pone en peligro la salud pública, y por ende requiere la intervención indelegable del Estado.

Que, recientemente, finalizado el SEGUNDO CONGRESO ARGENTINO DE SIDA, realizado en la Ciudad de Córdoba a fines del mes de octubre del corriente año, se señaló la preocupación del mundo científico argentino por la propagación de la epidemia en el ámbito nacional, registrándose

SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (6486) casos, de los que el OCHENTA POR CIENTO (80 %) fueron notificados durante los últimos VEINTICUATRO MESES (24), estimándose que el número de personas infectadas oscila entre OCHENTA MIL y CIEN MIL.

Que, entre las conclusiones elaboradas cabe destacar: "...El Estado debe impulsar y coordinar un Programa de Prevención marco, permanente y continuo que garantice igualmente el cuidado de quienes no tienen otra alternativa y que integre y estimule las acciones propias de las organizaciones no gubernamentales...".

Que la ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD —OMS— en el preámbulo de su Constitución declara que el disfrute del nivel más elevado posible de salud, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano y que los gobiernos son responsables de la salud de sus pueblos, responsabilidad que solo puede satisfacerse mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

Que las campañas de prevención no sólo deberían difundir información específica sobre las formas de contagio y las medidas de prevención, sin dilaciones ni eufemismos al conjunto de la población, sino que además deben contener un mensaje para todos aquellos que ya se encuentran infectados, dando a conocer cuáles son los derechos que los asisten en total adhesión al espíritu que informa la ley N° 23.592.

Que también el Estado debe tender, por medio de la difusión permanente y continua, a prevenir la discriminación contra la población ya afectada, dado que en muchos casos se discrimina por el miedo que produce la ignorancia.

Que si bien resulta evidente la carencia de campañas de prevención respecto del SIDA, carencia reconocida oficialmente ante la evidencia de las circunstancias, la investigación realizada ha demostrado, que el conocimiento alcanzado por la población no proviene del sector estatal responsable.

Que la ley nacional N° 23.798, declara de 'interés nacional', a través de su artículo 1°, a la lucha contra el SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA —SIDA—, entendiéndose por tal "...a la detección e investigación de sus agentes causales, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, su prevención, asistencia y rehabilitación, incluyendo las de sus patologías derivadas como así también las medidas tendientes a evitar su propagación, en primer lugar la educación de la población...".

Que, el artículo 3°, establece que las disposiciones de esa ley son de aplicación en todo el territorio de la República Argentina, siendo la autoridad de aplicación el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

Que, el mismo artículo señala que la ejecución de la ley en cada jurisdicción estará a cargo de las respectivas autoridades sanitarias "...a cuyo fin podrán dictar las normas complementarias que consideren necesarias para el mejor cumplimiento de la misma y su reglamentación...".

Que el artículo 4°, del citado texto legal, determina que las autoridades sanitarias deberán: inciso a) "Desarrollar programas destinados al cumplimiento de las acciones descriptas en el artículo primero, gestionando los recursos para su financiación y ejecución; ...".

Que, por su parte, el inciso b) del mismo artículo indica: "...Promover la capacitación de recursos humanos y propender al desarrollo de actividades de investigación, coordinando sus actividades con otros organismos públicos y privados, nacionales, provinciales o municipales e internacionales;...".

Que, por último, el artículo 4° citado, a través del inciso f), dispone: "...El Poder Ejecutivo arbitrará medidas para llevar a conocimiento de la población las características del SIDA, las posibles causas o medios de transmisión y contagio, las medidas aconsejables de prevención y los tratamientos adecuados para su curación, en forma tal que se evite la difusión inescrupulosa de noticias interesadas...".

Que el Decreto N° 1244/91, reglamentario de la ley n° 23.798 (B. O. 8.7.91), prevé, a través de su artículo 3°, Anexo I, que: "El Ministerio de Salud y Acción Social procurará la colaboración de las autoridades sanitarias de las provincias, como asimismo que las disposiciones complementarias que dicten tengan concordancia y uniformidad de criterios...".

Que, a tales fines considera autoridades de aplicación en las provincias a las autoridades de mayor jerarquía en el área de Salud.

Que la responsabilidad no corresponde a un solo organismo del Estado, habida cuenta que la investigación demostró la incidencia en el ámbito educativo; en materia de prevención de adicciones y determinó la necesaria participación de los establecimientos de salud, los cuales deben asumir el compromiso que les cabe.

Que los expertos, científicos e investigadores nacionales, han alertado con énfasis respecto de la ausencia de campañas de difusión permanentes y sistemáticas.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION es la voz de todos aquellos que en esta materia no tienen voz, y por ello produjo esta investigación.

Que por todo lo expuesto procede instar el cumplimiento de la normativa vigente.

Que en el ámbito de la CAPITAL FEDERAL se encuentra el TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39 %) de los casos registrados de SIDA.

Que, debe tenerse presente, que el mismo ámbito cuenta con TREINTA Y TRES (33) centros asistenciales, DOS (2) de los que son referentes en la atención de la patología.

Que con fundamento en todo lo expuesto y en atención establecido por los arts. 1°, 3° y 4° de la Ley N° 23.798 y art. 3°, Anexo I, del Decreto N° 1244/91, corresponde exhortar al Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis, a fin de que implemente acciones destinadas a la prevención del SIDA.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades y atribuciones que al efecto prevé el artículo 86 de la Constitución Nacional.

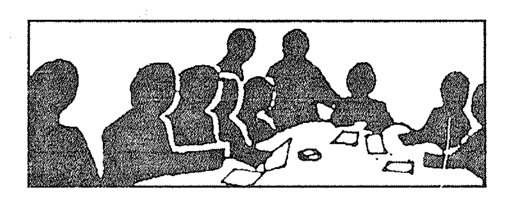
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Exhortar al Ministerio de Desarrollo Humano y Social de la Provincia de San Luis la efectiva implementación de acciones destinadas a la prevención del SIDA, en cumplimiento con lo dispuesto por los arts. 1°, 3°, 4° y cc. de la Ley N° 23.798 y lo establecido por el art. 3° del Decreto N° 1244/91.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1996, a las 19 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Arts. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-96 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio.
4º) Aumento de capital.

Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 15/10 Nº 85.307 v. 21/10/96

ANDES AVIACION
S.A.
Inspección Gral. de Justicia
Nº 802.159

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrase el 05 de Noviembre de 1996, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 346 - 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y reforma consiguiente del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Elección de directores.

Presidente - Jorge Berges

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley nro. 19.550, en Tte. Gral. Perón 346, 4º Piso, Buenos Aires.

e. 16/10 Nº 85.355 v. 22/10/96

AMATO DE MAIO
S.A.
IGJ Nº 186.753

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1996, horas 10 y 11 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Galicia 1086, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

Presidente - Donato de Maio
e. 17/10 Nº 47.684 v. 23/10/96

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL
(Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

El Honorable Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL convoca por este medio a sus asociados a elecciones de Presidente, dieciocho miembros del H. Consejo Directivo y seis miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el período diciembre de 1996 a diciembre de 1998. La elección se realizará el día veintiuno (21) de noviembre de mil novecientos noventa y seis de 9 a 18 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1334, 1º Piso, Capital Federal, y en la sede de cada Cámara Federal del interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.

Presidente - Bindo B. Caviglione Fraga
Secretario General - María Elsa Uzal
e. 17/10 Nº 84.230 v. 21/10/96

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 19 hs. del día 20 de agosto de 1995, se reúne la Comisión Directiva del Gran Templo en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su Presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al acta anterior, y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria, cuya convocatoria es la siguiente:
Estimado Consocio:
El Consejo Directivo de la Asociación Israelita de Beneficencia y Culto convoca a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal, el día 22 de octubre de 1996 a las 18 y 18.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Aprobación de los Estados Contables Comparativos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección por dos años: Presidente, Prosecretario, Protesorero, 6 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente.
6º) Designar 2 socios para suscribir el Acta, 2 Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente.

Presidente - Peisah Cuperstein
Secretario - Israel Waisbaum

NOTA: Según el artículo 41 de los Estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en Segunda Convocatoria, realizándose con cualquier número de socios presentes.
Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

e. 17/10 Nº 85.654 v. 21/10/96

"B"

BINARIA SEGUROS DE RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 11.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 16/10 Nº 85.452 v. 22/10/96

BINARIA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1996, a las 12.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1996: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 16/10 Nº 85.454 v. 22/10/96

BLAIMOR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber que se ha convocado a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas, a realizarse en la sede social calle Reconquista 609, piso 9º, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-95. Motivos de la demora en su consideración.
3º) Consideración y análisis estado actual y futuro económico financiero de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
5º) Consideración de la remoción de los señores directores. Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad.
6º) Elección de los integrantes del Directorio.

Vicepresidente - Edmundo Núñez

Se avisa que en caso de no realizarse la Asamblea, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 2 de diciembre de 1996 a las 15.00 horas en el mismo lugar.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

e. 16/10 Nº 85.356 v. 22/10/96

BOEING
S.A.I.C.I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del Estatuto Social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.341 v. 22/10/96

BOEING
S.A.I.C.I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elecciones del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea
e. 16/10 Nº 85.343 v. 22/10/96

BADEN BADEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 8 de noviembre de 1996 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en Leandro N. Alem 1074 - 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de la responsabilidad individual.
3º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Poner en conocimiento de la Asamblea lo resuelto por el Directorio en la reunión del día 30/09/96 en su primera parte.

Presidente - Horacio Argiro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.

e. 18/10 Nº 84.788 v. 24/10/96

"C"

CASA PIANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "CASA PIANA S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que de acuerdo al Estatuto, se celebrará en primera y segunda convocatoria, simultáneamente, el día 7 de noviembre de 1996, a las 15 horas, para la primera; y 16 horas para la segunda; y tendrá lugar en la sede social calle Teniente General Juan Domingo Perón 1224 de esta Capital, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo considerado y aprobado en las Asambleas celebradas con las fechas siguientes: Extraordinarias: del 7/5/92; 13/5/93; 15/9/93; y 22/12/93; y Ordinarias: 14/4/94; 18/5/94; y 14/6/94.
2º) Considerar la continuación del trámite del concurso preventivo de "CASA PIANA S.A." cuya iniciación del mismo fue aprobada por el Organo de Administración.

3º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique José Piana

e. 15/10 Nº 85.236 v. 21/10/96

CASA BRUSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S.A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Pico 1684, Dto. 8 de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración eventualmente en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.

Director - Ricardo J. Brusco

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en el domicilio de la Sociedad hasta el día 25 de octubre de 1996.

e. 16/10 Nº 28.094 v. 22/10/96

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en la calle Saráchaga 5564, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventarios y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso del art. 261, Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Aumento del Capital Social en los términos del art. 188 Ley 19.550.

Presidente Clemente M. Berardi

e. 16/10 Nº 85.489 v. 22/10/96

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en segunda convocatoria en Asamblea General Ordinaria el 7 de noviembre de 1996, a las 16,00 horas, en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y cuestiones relacionadas" y
3º) "Consideraciones generales". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Antonio Aceiro

e. 16/10 Nº 85.416 v. 22/10/96

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I.
Número de I.G.J. 22.173/181.567

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 16/10 Nº 85.481 v. 22/10/96

CORIS S. A.
Nº correlativo I.G.J. 1.592.914; Nº de Registro en I.G.J. 6490

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en nuestra sede social de Juramento 2550, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico 1995/96.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 16/10 Nº 85.448 v. 22/10/96

COTE S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. Nº 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/11/96, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, dpto. "X", Capital Federal, para tratar:
Designación de dos accionistas;
Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/96, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
Distribución de utilidades;
Honorarios al Directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
Disolución de la reserva facultativa con destino a su capitalización;
Aumento de capital art. 188 Ley 19.550 y emisión de acciones;
Fijación del número de directores y su elección;
Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación.

e. 16/10 Nº 85.399 v. 22/10/96

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 8 de Noviembre de 1996 a las 11 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Creación de un programa global de coemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones con Camuzzi Gas Pampeana S.A. (el "Programa") por hasta un monto máximo de circulación de VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 30 (treinta) años; o, alternativamente, coemisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones con Camuzzi Gas Pampeana S.A. (las "Obligaciones Negociables"), por un monto de capital de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces; y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas);
3º) Aprobación de la co-emisión de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día conjuntamente con Camuzzi Gas Pampeana S.A., con garantías solidarias de ambas compañías en los términos del artículo 699 del Código Civil, sujeto a la respectiva autorización de la Asamblea de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A.;
4º) Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre las co-emisoras relativa a las participaciones recíprocas en el producido neto de las colocaciones de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día y a la indemnidad recíproca debida entre las coemisoras y las consecuentes acciones recursorias ejercitables, en su caso, y determinación de la legislación aplicable al mismo. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para negociar el texto y suscribir el referido convenio sujeto a los términos generales aprobados por la asamblea;
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa, período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características, incluyendo la determinación de la legislación aplicable, de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, o (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables dentro de los parámetros que fije la Asamblea; (ii) la facultad de solicitar (a) la autorización para la oferta pública de las obligaciones negociables, que se emitan de conformidad con la alterativa que oportunamente resuelva implementar el Directorio en relación con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos; y (b) la cotización de dichas obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de la alternativa de emisión de obligaciones negociables que considere conveniente ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales o extrajeras u organismos o entes vinculados;
6º) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 4 de noviembre de 1996, a las 17 horas.

e. 17/10 Nº 85.695 v. 23/10/96

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para probar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Creación de un programa global de coemisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones con Camuzzi Gas del Sur S.A. (el "Programa") por hasta un monto máximo de circulación de VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 30 (treinta) años; o, alternativamente, coemisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones con Camuzzi Gas del Sur S.A. (las "Obligaciones Negociables"), por un monto de capital de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces; y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas);
3º) Aprobación de la co-emisión de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día conjuntamente con Camuzzi Gas del Sur S.A., con garantías solidarias de ambas compañías en los términos del artículo 699 del Código Civil, sujeto a la respectiva autorización de la Asamblea de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A.;
4º) Aprobación de los términos generales del convenio privado a celebrarse entre las co-emisoras relativa a las participaciones recíprocas en el producido neto de las colocaciones de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día y a la indemnidad recíproca debida entre las coemisoras y las consecuentes acciones recursorias ejercitables, en su caso, y determinación de la legislación aplicable al mismo. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para negociar el texto y suscribir el referido convenio sujeto a los términos generales aprobados por la asamblea;
5º) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (i) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa, período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características, incluyendo la determinación de la legislación aplicable, de (a) las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, que podrán comprender diversas clases y/o series, o (b) la emisión, en una o más veces, de las Obligaciones Negociables dentro

de los parámetros que fije la Asamblea; (ii) la facultad de solicitar (a) la autorización para la oferta pública de las obligaciones negociables, que se emitan de conformidad con la alterativa que oportunamente resuelva implementar el Directorio en relación con lo que se resuelva al considerar el punto 2) de este Orden del Día a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos; y (b) la cotización de dichas obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine; y (iii) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de la alternativa de emisión de obligaciones negociables que considere conveniente ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales o extrajeras u organismos o entes vinculados;

6º) Consideración de la autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

7º) Designación de un Director Suplente.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 4 de noviembre de 1996, a las 17 horas.

e. 17/10 Nº 85.696 v. 23/10/96

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Exp. Nº: 460.479

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/1996, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/96.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
3º) Designar Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Colombo

e. 17/10 Nº 47.671 v. 23/10/96

CIAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas, en la sede legal República Arabe Siria 3149 - 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera del término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95;
3º) Consideración de las perdidas del ejercicio y el destino de los resultados acumulados;
4º) Reducción del Capital de acuerdo a lo conformado por los artículos 205 y 206 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y, como consecuencia modificación del Artículo 4to. del Estatuto Social;
5º) Consideración del cambio de Razón Social y, como consecuencia, modificación del Artículo 1ro. del Estatuto Social.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95;
7º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/95 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/7/95;
9º) Modificación de los Artículos 9 y 10 del Estatuto Social;
10º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
11º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
12º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Presidente - Andrés J. Vlasto

e. 17/10 Nº 85.590 v. 23/10/96

CONFITERIA LA PAZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio.
2º) Ampliación de negocios sociales.
3º) Reformas en el local comercial.
4º) Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto Social.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente del Directorio - Antonio Raúl Sias

e. 17/10 Nº 47.630 v. 23/10/96

CONFITERIA LA PAZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1996.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Antonio Raúl Sias

e. 17/10 Nº 47.629 v. 23/10/96

C.R.I.B.A.
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRIBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 1996 a las 18.00 horas en la sede social de Av. Díaz Vélez 3873 Piso 1º 1200 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de síndicos, su elección y su retribución.

Presidente - Alberto J. Tarasido

e. 17/10 Nº 85.550 v. 23/10/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión y escisión/fusión firmado el 25 de septiembre de 1996 entre COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C., Intergras S.A., Lagorio S.A. y Layco S.A.
3º) Modificación de los arts. 1º y 2º de los estatutos sociales.

Presidente - Oscar Devotto Solari

e. 18/10 Nº 85.794 v. 24/10/96

"D"

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del estatuto social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Chemea

e. 16/10 Nº 85.345 v. 22/10/96

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea

e. 16/10 Nº 85.340 v. 22/10/96

DOÑA INES
S.A. Agropecuaria, Comercial, Forestal y Financiera
Nº de Registro en la I.G.J. 8621

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA INES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de noviembre 1996 las 11:30 horas en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Paolo Battaglia

e. 17/10 Nº 85.635 v. 23/10/96

"E"

ELRRA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda, a realizarse en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio 31/12/95.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Elección de Miembros del Directorio por término de un año.

Presidente - Jorge Mattioni

e. 16/10 Nº 85.394 v. 22/10/96

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de noviembre de 1996 a las 18.00 hs en Pichincha 364 1ro. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de Junio del corriente año.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Remuneración del Síndico Titular.

Presidente - Roberto Omar Antonio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus tenencias accionarias con tres días de anticipación.

e. 18/10 Nº 85.719 v. 24/10/96

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO S.A.: En cumplimiento del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 9 horas en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, piso 8º de esta Capital Federal; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio del día de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas, Memoria, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Estado de Capitales Mínimos por el Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1996.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio.
Punto 4: Consideración de la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 5: Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 6: Autorización a los efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar en la sede social, y se les recuerda depositar los correspondientes títulos de ac-

ciones 72 horas antes de la fecha de celebración de Asamblea.
Saludamos a Uds. atentamente.
Síndico - Alejandro H. Presotto
e. 15/10 Nº 28.061 v. 21/10/96

FLOR DE LIS
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de noviembre de 1996, a las 10.00 horas en la Sede Social sita en la calle Vieytes Nº 1661 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Aporte irrevocable a cuenta futuras suscripciones y subrogaciones realizadas por un accionista.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-6-95 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para que ejerzan la fiscalización de la Empresa (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, art. 19 del Estatuto Social).
Director - Gerardo F. Sichel

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes Nº 1661, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 y 13.00 a 16.00, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16.00 horas del día 23 de octubre de 1996, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S.A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.
e. 15/10 Nº 28.063 v. 21/10/96

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S.A.I.C.A.I. y F.
I.G.J. Nº 910.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/95 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/95. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º) Aprobación reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo".
Presidente - Camildo Torres

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 08 a 18 horas.
e. 18/10 Nº 85.746 v. 24/10/96

"G"

GUIDO Y JUNIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1996 a las 16 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de Directores Suplentes.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 16/10 Nº 28.118 v. 22/10/96

GRAN HOTEL GUALEGUAY
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 85.119

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 1996, a las 19 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el día 30 de Junio de 1996.
2º) Determinación del número y elección de Directores.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Chocolat
e. 18/10 Nº 47.747 v. 24/10/96

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima, Comercial
Registro Nº 208.372/15.859.

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2810, Fº 354, Libro Nº 56, Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234; Ley 19.550 y honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1996;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindica;
4º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia Asamblea: según artículo 238; Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 18/10 Nº 85.866 v. 24/10/96

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de octubre de 1996, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Forreste

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 24 de octubre de 1996 a las 15.30 horas.
e. 18/10 Nº 83.368 v. 29/10/96

"I"

IMAGENES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase a los Sres. Accionistas de IMAGENES ARGENTINAS S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 1996, a las 15 horas en el local social sito en Godoy Cruz 1584, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550/72, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1994, ratificación y 31 de octubre de 1995. Motivo del llamado, fuera de término.
3º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1995.
4º) Elección de Autoridades.
Presidente - Aldo G. Skokanovic
e. 16/10 Nº 28.089 v. 22/10/96

INARGIND
S.A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 15,00 horas en la sede social de la calle Perú 590, Piso 15, Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550, inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de utilidades.
3º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 17/10 Nº 28.159 v. 23/10/96

INDUSTAM
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 204, L. 108, T. de S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de noviembre de 1996, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Pedro L. Baliña Nº 3969 Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 (Balance Gral., Estado de Resultados, Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Retribución a los directores y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores (art. 7º del estatuto social).
5º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José D. Corigliano
e. 18/10 Nº 85.914 v. 24/10/96

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 7 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo noveno, cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores Martín Raúl Pujato, Carlos Enrique Rubianes y Pedro Alberto Baliña, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Beretervide, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 18/10 Nº 28.245 v. 24/10/96

"J"

JUEGO DE NIÑOS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6964 del Libro 113, Tomo A de S. A. Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas, a realizarse en el domicilio sito en Av. Juramento 2075 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, referida al tercer ejercicio comercial finalizado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración sobre el saneamiento económico financiero.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Juan José Duric
e. 18/10 Nº 85.738 v. 24/10/96

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en la Sala de Sesiones de Talcahuano 650, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1/7/96.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Presidente - Ricardo Alberto Estévez

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no

menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 18/10 Nº 47.767 v. 24/10/96

"L"

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 31/10/96

—ACLARACION—

Insp. Gral. Justicia, Legajo Nº 1296, Inscripto en el R.P.C. 25 Junio 1914, Libro 39, Folio 324, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por medio de la presente se aclara que el plazo para depositar las acciones o certificados de depósito librados al efecto por instituciones autorizadas —a efectos de permitir la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas convocada para el 31 de octubre de 1996 a las 11.00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal, vence el 25 de octubre de 1996 a las 16.30 hs. y no el 28 de octubre de 1996, como se publicara en este Boletín los días 10/10/96 al 16/10/96, R. 84.455.

Director Gerente de Asuntos Legales - Alejandro Blaquier

e. 15/10 Nº 85.225 v. 21/10/96

LELIE
S.A.I.C.
Registro Nº I.P.J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del mandato de Directores y Síndicos a tres años, modificación del art. 7º del estatuto social.
2º) Aumento del capital social autorizado, modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marcos Chemea

e. 16/10 Nº 85.346 v. 22/10/96

LELIE
S.A.I.C.
Registro Nº I.P.J. Nº 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros renunciantes y síndicos.
4º) Elevación del número de componentes del Directorio.
5º) Elección del nuevo Directorio para completar el mandato de 3 años.

Presidente - Marcos Chemea

e. 16/10 Nº 85.344 v. 22/10/96

LEYDEN
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 1996, a las 17.30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
3º) Consideración de la documentación prescripta por la ley 19.550 T. O. en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del ajuste del capital que surge del balance cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 61.873) durante el ejercicio cerrado el 30/6/1996, el cual arrojó utilidad. En exceso de $ 57.421 sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
8º) Ratificación del aumento del Capital Social por Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital (99900 %) por un total de V$N 33.966 aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1992, conforme al Requerimiento efectuado por la Resolución 10.508 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 39 iniciado el 1 de julio de 1996.
10º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos años.
11º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1996;
12º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio número 39, iniciado el 1º de julio de 1996.

Presidente - Guillermo Saúl Bianchi

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los Señores accionistas deberán cursar comunicación, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 1 de noviembre de 1996, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17.30 horas. Además, conforme con la evidencia de Art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de las mismas.

e. 16/10 Nº 85.449 v. 22/10/96

LOS MEDANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996, a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Combate de los Pozos nº 272 piso 7mo. "B", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y documentos del Artículo 234 Inc. 1ro de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración del resultado del Ejercicio
4º) Informe sobre movimiento accionario
5º) Retribución del socio comanditado y del Síndico
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Socio comanditado - Guillermo Martín Tresoldi

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de Títulos o Certificados en el domicilio indicado de 10 a 17 horas.

e. 17/10 Nº 47.658 v. 23/10/96

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones;
5º) Remuneración de los Directores en Exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes y sus remuneraciones;
7º) Destino del resultado del ejercicio. Síndica Titular - Juana Zulema Padilla.

Vicepresidente - Gustavo M. Balabanian
Presidente - Marcos Balabanian

e. 18/10 Nº 85.737 v. 24/10/96

LOCAROVI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOCAROVI S. A. para el día 15 de noviembre de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 280, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración sobre la demora de la presente convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
4º) Retribución de los miembros del Directorio. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión de los directores por su actuación durante los ejercicios cerrados el 31/1/93; 31/1/94; 31/1/95 y 31/1/96.
6º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Vigilancia elegidos el 1/7/91.

Presidente - José Alberto González

e. 18/10 Nº 85.773 v. 24/10/96

LOCAROVI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOCAROVI S. A. para el día 15 de noviembre de 1996, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 280, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

Presidente - José Alberto González

e. 18/10 Nº 85.771 v. 24/10/96

"M"

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANTEIGA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1996 a las 18 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se efectuó fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/96 Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios del Sr. Presidente del Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico - Pedro Sánchez Ortega

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.

e. 17/10 Nº 85.661 v. 23/10/96

MATADERO FRIGORIFICO LA CESIRA
S.A.

CONVOCATORIA

Llama a: 1º) Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

Elección del Directorio.

2º) Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

Cambio de domicilio social. Lugar de reunión: Escribanía del Esc. Roberto Aval Moreno, sito en calle Tucumán 1539, 1º Piso, Of. 11, Capital Federal. Día: lunes 4º de noviembre de 1996, para Asamblea Ordinaria, Primera Convocatoria 10:30 hs. Segunda Convocatoria 11:30 hs. Asamblea Extraordinaria: Lunes 14 de octubre de 1996, Primera Convocatoria: 12:30 hs. Segunda Convocatoria 13:30 hs.

Director - Oscar Víctor Espino

e. 17/10 Nº 85.554 v. 23/10/96

MEVATERAPIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1996, a las 14 hs. en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la Celebración de la Asamblea fuera de Término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 18 cerrado el 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio de los honorarios a directores en exceso.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Zubizarreta

e. 17/10 Nº 85.597 v. 23/10/96

MEVATERAPIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate total de acciones preferidas en circulación con utilidades acumuladas no distribuidas. Celebración de Asamblea Especial de tenedores de tales acciones.
2º) Aumento de capital mediante capitalización de las cuentas, ajuste de capital y resultados no asignados (según corresponda) llevando el nuevo capital social a la suma de $ 100.000.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Zubizarreta

e. 17/10 Nº 85.595 v. 23/10/96

MEDICUS S. A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Clases A, B, y C, fijada para el día 12 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social sita en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 25, cerrado el 30 de junio de 1996, y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y por el periodo comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y por el periodo comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, aun en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10°) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11°) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
12°) Fundación Medicus.
El punto 9) precedente será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 18/10 N° 85.749 v. 24/10/96

"N"

NEUMASUR
S. A.
N° I.G.J. 230.883/82.248

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de noviembre de 1996 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 15° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Actuación del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Elías González Fentanes
e. 16/10 N° 85.508 v. 22/10/96

NEONIVEL
S.A.
Registro 55.500

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Luzuriaga 1426 5° piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 30/6/96.
2°) Consideración remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio N° 20, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Rodolfo Veltri
e. 17/10 N° 85.596 v. 23/10/96

NEONIVEL
S.A.
Registro 55.500

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de noviembre de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Luzuriaga 1426 5° piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social.
2°) Reforma del Estatuto Social.
3°) Emisión de nuevas acciones y canje total por las actualmente en circulación.
4°) Ubicación de la sede social.
5°) Designación de los integrantes del Directorio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Rodolfo Veltri
e. 17/10 N° 85.594 v. 23/10/96

NORINVER
S.A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera
N° de Registro en la I.G.J. 1828

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas en Cerrito 1136 piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente

Presidente - Paolo Battaglia
e. 17/10 N° 85.633 v. 23/10/96

NUEVO RETIRO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 7 de noviembre de 1996, a las 16:00 hs., en el local de Av. Eduardo Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-96.
3°) Destino de los resultados del ejercicio económico en consideración.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550)
5°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. Aprobación de anticipos de honorarios para el ejercicio iniciado el 1-8-96. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. En caso de copropiedad de acciones, se requiere unificar la personería para ejercer los derechos correspondientes en la Asamblea que se convoca, conforme art. Ley 19.550.

Presidente - Luis H. Villamil
e. 17/10 N° 47.611 v. 23/10/96

NAMINCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro N° 230.147/18.701

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de diciembre de 1965 N° 2957, Libro N° 60, Tomo A. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 11 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Cucha Cucha 2364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado ejercicio al 30 de junio de 1996;
3°) Consideración gestiones Directorio;
4°) Fijación número Directores y su elección;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance general al 30 de junio de 1997. Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 9 a 18 horas en la sede social.

Presidente - Claudio Ernesto Guido García Rizzo
e. 18/10 N° 85.865 v. 24/10/96

"O"

OPERADORA ATP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I. G. J. 5310 L° 111 T° A. Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 5 de noviembre de 1996 a las 11 horas en primera citación y a las 12 en segunda citación, en Pte. Perón 3637, 1° P., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar el Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de los resultados, la gestión y honorarios de miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/95.
4°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo art. 5° del Estatuto Social y 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Autorización al Directorio para establecer la fecha y condiciones de la emisión.

Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 16/10 N° 85.373 v. 22/10/96

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1° de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la suma de $ 114.225,18 como honorarios del señor ex-Presidente, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
5°) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 51 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 24 de octubre de 1996, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 15/10 N° 85.263 v. 21/10/96

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 1996, a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 12° A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/96.
3°) Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del Capital Social hasta $ 2.400. Modificación del art. 4°) del Estatuto Social.
2°) Modificación del art. 7° inc. b) del Estatuto Social.
3°) Modificación del art. 8° del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Luis Cignani
e. 15/10 N° 28.030 v. 21/10/96

PETROLERA PEREZ COMPANC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de noviembre de 1996, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar Aníbal Vicente
e. 18/10 N° 28.207 v. 24/10/96

"Q"

QUIMICA ROS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 18:00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Remuneración en exceso de la retribución a Directores y Síndicos.
3°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Director - Eduardo Devesa
e. 18/10 Nº 85.819 v. 24/10/96

QUIMICA ROS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996 a las 19:00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Aprobación de los artículos del Estatuto Social que deben modificarse de acuerdo a lo resuelto en los puntos anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Director - Eduardo Devesa
e. 18/10 Nº 85.818 v. 24/10/96

"R"

REDENGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ESPECIALES POR CLASES DE ACCIONES

Convocatorias a Asambleas Especiales de los accionistas de la clase A, clase B, Clase C, Clase D, Clase E, y Clase F para el día 8 de noviembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Córdoba 827, 5º piso "B" de la Capital Federal, fuera de la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas de distintas clases de acciones para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Elección por las clases A; B; C; D y F de dos (2) Directores cada clase y un (1) Suplente en su caso por dos (2) ejercicios. Elección por la clase E de un (1) Director Titular y en su caso de un (1) Suplente por dos (2) ejercicios.
3º) Elección de las clases A; B; C; y F en conjunto todas ellas, de dos (2) Síndicos Titulares y de dos (2) Suplentes por dos (2) ejercicios. Elección por las clases D y F, en conjunto ambas clases de un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por dos (2) ejercicios.
Presidente - Rogelio Abramzon

NOTA: En virtud de lo dispuesto por el artículo 250 de la ley 19.550 y de los artículos 8º; 11º y 15º de Estatuto, para la consideración de los puntos 2º y 3º del Orden del Día en sendas Asambleas Especiales de Clase de Acciones que funcionarán de la siguiente manera: A) Para el punto 2º del Orden del Día funcionarán separadamente con quórum y votaciones independientes. B): Para el punto 3º del Orden del Día en conjunto las clases A; B; C y F y las clases D y F en conjunto por otra parte. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación al cierre de la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la oficina administrativa de la Empresa en calle 9 de Julio 166 de la ciudad de Paraná. Entre Ríos a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencias, dentro del mismo término (Depósito de Acciones y Comunicaciones artículo 238 y concordanes de la Ley de Sociedades). Si pasara una (1) hora de la convocada no hubiera quórum para la celebración de la Asamblea, se realizará la misma en segunda convocatoria, una (1) hora después, el mismo día que la citada en primera convocatoria, en la misma sede.
e. 16/10 Nº 85.472 v. 22/10/96

REDENGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de REDENGAS S.A. en su reunión del día 26 de septiembre de 1996 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Córdoba 827 5º "B" de la Capital Federal, fuera de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del día 27/5/96 respecto de la modificación de los artículos 1º; 11º y 15º del Estatuto Social de REDENGAS S. A.
4º) Ratificación de todos y cada uno de los puntos de la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 7/9/95, en lo referente al ejercicio económico celebrado el 31/12/94.
5º) Consideración de la Memoria Anual; Balance General; Informe de la Sindicatura y Estado de Resultados del segundo ejercicio finalizado el 31/12/95.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y tratamiento de reservas legales y facultativas.
7º) Consideración y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
8º) Consideración y aprobación de remuneraciones del Comité Ejecutivo por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
9º) Elección por clase de acciones de nuevos Directores titulares y suplentes y de Síndicos titulares y suplentes por el período correspondiente a dos ejercicios por finalización de mandatos de los anteriores.
10º) Varios.
Presidente - Rogelio Abramzon

NOTA: Previa a la realización de esta Asamblea deberán celebrarse las Asambleas por clase de acciones a los efectos de designación de Síndicos titulares y suplentes. Se deja constancia que la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria para el tratamiento del punto 3º del orden del día. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación al cierre de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, a la oficina administrativa de la Empresa en calle 9 de Julio 166 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a fin de que se le inscriba en el libro de asistencias, dentro del mismo término (depósito de acciones y comunicaciones, art. 238 y concordantes de la ley de sociedades). Si pasara una hora de la convocada, no hubiera quórum para la celebración de la Asamblea, se realizará la misma en segunda convocatoria una hora después, el mismo día que la citada en primera convocatoria, en la misma sede.
e. 16/10 Nº 85.471 v. 22/10/96

RIVADAVIA 4917
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 4917 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en la sede social de Tucumán 766 2º piso oficina 186 de esta Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1996 y a los ejercicios anteriores pendientes de consideración.
3º) Consideración de las causales que impidieron tratar en tiempo y forma la aprobación de los ejercicios pendientes de aprobación.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
6º) Elección de autoridades para el próximo ejercicio.
7º) Aprobación de la gestión de Directores por el ejercicio bajo consideración y aprobación y de los pendientes de aprobación.
Presidente - Manuel López
e. 16/10 Nº 85.482 v. 22/10/96

"S"

SENTRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de octubre 1996 a las 10 horas la primera convocatoria y 11 horas la segunda, en Corrientes 1302 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración del Ejercicio Nº 18 con cierre el 31/5/1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302, Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes.
e. 15/10 Nº 85.285 v. 21/10/96

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º para el 4 de noviembre de 1996, a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550;
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);
5º) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 75 y elección de Directores;
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1996
Presidente - Alain Hombreux
e. 15/10 Nº 85.317 v. 21/10/96

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, piso 3º para el 4 de noviembre de 1996, a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550;
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550);
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550);
5º) Determinar el número de Miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 79 y elección de Directores;
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1996
Presidente - Alain Hombreux
e. 15/10 Nº 85.315 v. 21/10/96

SANATORIO LANUS
S.A.
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 11 de noviembre de 1996 a las 20.00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Nicolás Repetto 411 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Oscar Reboyras
e. 18/10 Nº 85.869 v. 24/10/96

SCRAPSERVICE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en I.G.J.: 1.615.700. Inscripción I.G.J.: 15/1/1996 Nº 377 Lº 118 Tomo "A" de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de noviembre de 1996, a las 9:30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio social irregular cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; distribución de utilidades;
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (Arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionaran simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 18/10 Nº 85.856 v. 24/10/96

SYRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Cristina Graciela Molina
e. 18/10 Nº 28.254 v. 24/10/96

"T"

TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra)
S.A.
(Nº de Registro 39.840)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a la hora 10 en Avda. de Mayo 953 piso 3º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y firmar el Libro de

Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas;
2º) Consideración de la decisión de solicitar la formación de concurso preventivo y de la continuación de su trámite (art. 6 Ley 24.522).
3º) Consideración de las renuncias presentadas por señores directores titulares y suplentes, y consideración de su gestión (art. 275 ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
5º) Consideración de las razones que motivaron la consideración fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30.11.95.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.500 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.11.95.
7º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 11.12.87 Inspección General de Justicia).
Director - Alejandro H. Dagnino

NOTA: De conformidad con lo establecido por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
e. 15/10 Nº 85.172 v. 21/10/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (Tobra) S.A.
(Nº de Registro 39.840)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 1996 a la hora 12 en Avda. de Mayo 953 piso 3º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
2º) Reforma de los siguientes artículos del estatuto social: 8º en cuanto a la transmisibilidad de las acciones; 9º en cuanto al número de directores titulares y suplentes, y duración de sus mandatos; 11º en cuanto a la garantía que deberán otorgar los señores directores, y 20º en cuanto a la posibilidad de convocar las asambleas simultáneamente en primera y segunda convocatoria.
3º) Otorgamiento de autorizaciones (Res. 9 11.12.87 Inspección General de Justicia).
Director - Alejandro H. Dagnino

NOTA: De conformidad con lo establecido por el art. 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.
e. 15/10 Nº 85.171 v. 21/10/96

TANDILEUFU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TANDILEUFU S.A.C.I. para el 5 de noviembre de 1996, a las 19 hrs. en 1ª convocatoria y a las 20 hrs. en 2ª. convocatoria, en la sede social de Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de su importe;
5º) Fijación del número de los directores y su elección por tres ejercicios;
6º) Elección de síndico titular y suplente, por tres ejercicios.
Presidente - Manuel Domingo Pironi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en los términos del artículo 238, 2º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, se comunica a los Señores Accionistas que la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales se halla a su disposición en la Sede Social.
e. 18/10 Nº 85.843 v. 24/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Osvaldo José Dávila y Raúl Tallone, domicilio: Av. Independencia 3677, Capital, venden a Oscar Ernesto Gota, domicilio: Av. Vernet 380, Capital, su negocio de Estación de Servicio sin expendio de Combustibles, sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3677, de Capital Federal. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 85.286 v. 21/10/96

Víctor Alberto Komiyama, con domicilio en Ca Gral Ramón Freire 946, 2 p, Dto. 4 Capital Federal, transfiere el negocio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática, armado y/o reparación de calculadoras y computadoras, y afines. "Atomo Computers" sito en AV. RIVADAVIA 2186, Capital Federal a Francisco Carvallo Vergara con domicilio real en Agüero 783, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Boedo 309, PB, "B", Lomas de Zamora y Constitución 2277 P.B. 2.
e. 15/10 Nº 85.196 v. 21/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Gerpe Brenlla dom. Aguirre 439, vende a Margarita Ester Franco y Rubén Vicente Coronel, dom. L.J. Pereyra 677, Ramos Mejía, negocio Panadería, Fábrica de masas, Elaboración y venta de emparedados (108001/003) denominado "La Rosa de Villa Crespo", sito calle AGUIRRE Nº 439/43 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.
e. 18/10 Nº 85.891 v. 24/10/96

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Horacio Francisco Polizzi, dom. Camarones 5069 Cap. Vende a Angel Semprine dom. Brandsen 1121 Ituzaingo Bs. As. su hotel, sito en AVELLANEDA 371 Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestra oficinas en término legal.
e. 18/10 Nº 85.851 v. 24/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Ambrosio Osmar Condori, dom. J. B. Alberdi 168, venden a Nora Gladys Ferros, dom. Paraná 1015 2º "D", negocio Elab. de Prod. de Panadería (Excluidos Galletitas y Bizcochos) Elab. de pan, etc. (500170) Elab. de Masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), denominado "Geiser", sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 168 P.B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.
e. 18/10 Nº 47.185 v. 24/10/96

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Bar y Confitería Fenix 80 SRL domic. Av. Rivadavia 7.800 vende a Fornelos SRL domic. Santa Fe 4.615 la Casa de Lunch (203002), Despacho de bebidas (203004) y venta de helados (sin elaboración 202009) sita en AV. RIVADAVIA Nº 7798/800 (SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO /OCHOCIENTOS) y PERGAMINO Nº 6-10-14 (SEIS/DIEZ/CATORCE) de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 18/10 Nº 85.826 v. 24/10/96

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Setenta y Siete S.R.L., con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, vende a: Noventa y Seis S.R.L. (en formación), con domicilio en la calle: Billinghurst Nº 1411, Capital Federal, su negocio de: Hotel (Sin servicio de comida) ubicado en la calle: BILLINGHURST Nº 1411, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/10 al 14/10/96.
e. 15/10 Nº 84.216 v. 21/10/96

"E"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Pub. José María Quesada con Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Juan Carlos Rosselló, dom. Av. Rivadavia 4140, Cap. vende a Ilda Maya dom. Francisco de Victoria 2346, Cap. su negocio de Garage Comercial (604070) capacidad máxima 24 (veinticuatro) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores sito en ESTEBAN DE LUCA 2274, P.B., Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/10 Nº 85.191 v. 21/10/96

Jorge Raúl Pérez y Asociados, representada por Horacio Alberto Selas, Martillero Público, oficinas Estados Unidos 1355 - 2º "G" de Capital Federal, avisa que: el señor Néstor Cruz García vende al señor Miguel Joaquín Perrotta, ambos domiciliados en Sánchez de Loria 14 - 3º "B", Capital Federal, su negocio de Elaboración de Productos de Grahan, Centeno y similares, Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares. Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Productos Lácteos, Fiambrería y Quesería y Bebidas Envasadas, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1684/86 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 18/10 Nº 47.693 v. 24/10/96

"G"

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623, Cap. Avisa: Telmo Lovato y Juan de Jesús Lovato, Mercedes 1623 Cap. Venden a Andrés Busto Cordo, Mercedes 1623, Cap. La panadería sita: GRAL. J. G. DE ARTIGAS 1909 -13 Cap. Reclamos de ley en oficina.
e. 17/10 Nº 47.607 v. 23/10/96

"L"

La Dra. M.A. Szlak, Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que los Sres. Elida Marinelli de Bea, Adriana López de García y Angel A. Correa, domic. en Ugarte 3339, Cap., transfieren al Sr. Hugo Daverio, domic. en Sta. Rosa 2586, Florida, Pcia. de Bs. As. el Fdo. de Com. habilitado como Locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg. y librería, fotocopiado e imprenta, sito en LAVALLE 1294, Cap., vende libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 18/10 Nº 47.788 v. 24/10/96

"M"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena nº 74 Capital avisa: Parking México S.A. con domicilio en México 1668 Capital vende a: Roberto Samuel Daye domiciliado en Virrey Liniers Nº 41 1º "D" Capital su negocio de Garage comercial sito en MEXICO Nº 1668 PB PU 1670/PI 1º, 2º y SS/Cap 64 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores-Motos de esta Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal. (Nº 329 folio 179, Libro 79).
e. 16/10 Nº 85.430 v. 22/10/96

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Alberto Gabriel Fuentes Dom. O'Higgins 2066 Cap. Vende a Jorge Osvaldo Carrol Dom. Alsina 3226 Cap. su garage comercial, sito en PICHINCHA 1551 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestra oficinas en término legal.
e. 18/10 Nº 85.849 v. 24/10/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Osvaldo José Penna, dom. Pte. L.S. Peña 154, vende a José Antonio Blanco Campos, dom. Pje. V. F. López 1942, negocio Fabricación y Vta. de Masas, despacho de pan y bombonería, denominado "El Ferrolano", sito en calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 154 Cap. Fed. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/10 al 17/10/96.
e. 18/10 Nº 47.186 v. 24/10/96

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucuman 881 PB 3 Cap. Avisa: Carlos Alberto Lardo, dom. Varela 842 Cap. Vende a Jacobo Chazanowski, dom. J. B. Justo 3474 Cap. su hotel (S.S.C.) con una Cap. de 22 Hab., sito en SAN PEDRITO 448 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestra oficinas en término legal.
e. 18/10 Nº 85.850 v. 24/10/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada, Of. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 80.684 de fecha 6/9/96 al 12/9/96, siendo el nombre del comprador Gustavo Alberto Pereyra del negocio de Garage Comercial capacidad máxima hasta treinta y seis (36) cocheras incluidas dos para ciclomotores, sito en TANDIL 2766/68, P.B. Cap. Rec. Ley n/of.
e. 15/10 Nº 85.192 v. 21/10/96

"Z"

La que suscribe Ana María de las Mercedes López, con domicilio en la calle Billinghurst 2143, piso 16º, "B", Capital, transfiere a la señorita Karina Liliana Koslowski con domicilio en la calle Juramento 962, San Justo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico expediente número 45.091/89 sito en la calle ZABALA 3055, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Zabala 3055, Capital Federal.
e. 17/10 Nº 85.529 v. 23/10/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. (ACINDAR) que ACINDAR, con la coordinación del Banco Francés del Río de la Plata S. A., ofrecerá en suscripción preferente a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias Clases "A" y "B"(los "Accionistas") un total de 30.000.000 de Obligaciones Negociables Convertibles escriturales, de valor nominal u$s 1 cada una las "Obligaciones Negociables Convertibles") de acuerdo a los principales términos y condiciones que se indican a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 23 de octubre de 1996 finalizará el día 1º de noviembre del mismo año inclusive (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, se efectuará por intermedio de Caja de Valores S. A. en cualquiera de los domicilios que se indican a continuación, en el horario de 10 hs. a 15 hs.: Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires. Córdoba 1402, Rosario. Rosario de Santa Fe 235, Córdoba. Sarmiento 168, Mendoza. Calle 48 Nº 415, La Plata.

3. Las Obligaciones Negociables Convertibles devengarán un interés a la tasa y por el plazo que ACINDAR comunicará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, junto con el precio de suscripción de las Obligaciones Negociables Convertibles, antes de las 11 horas del tercer día hábil inmediato al inicio del Período de Suscripción Preferente.

4. Los intereses se pagarán anualmente, en Obligaciones Negociables Convertibles de las mismas características y condiciones que las que se emiten originalmente, con idéntico vencimiento y tasa de interés.

5. Las Obligaciones Negociables Convertibles se emiten con la garantía del patrimonio de la sociedad, es decir con garantía común.

6. Los tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles tendrán derecho a convertir las Obligaciones Negociables Convertibles, más los intereses devengados hasta la fecha de conversión, en Acciones Ordinarias escriturales Clase "B", un voto, de ACINDAR, en cualquier momento después de la integración del precio, a un valor de $ 1, por cada Acción Ordinaria escritural Clase "B" de un voto.

7. Las Obligaciones Negociables Convertibles serán amortizadas al cuarto año de su emisión, mediante la capitalización del crédito emergente de las Obligaciones Negociables Convertibles, más los intereses devengados hasta la fecha de conversión, en Acciones Ordinarias escriturales Clase "B", un voto, de ACINDAR, al mismo precio y en las mismas condiciones de conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles.

8. Los Accionistas o suscriptores podrán suscribir Obligaciones Negociables Convertibles en la proporción de una Obligación Negociable Convertible por cada 6,67 Acciones Ordinarias Clases "A" y "B" de ACINDAR de las que sean titulares del derecho de conversión. Los Accionistas o suscriptores podrán también acrecer respecto de las Obligaciones Negociables Convertibles no suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, indicando el máximo por el que desean acrecer, el que será distribuido en proporción a las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas por cada accionista en ejercicio del derecho de preferencia, respecto al total suscripto en ejercicio del mismo derecho durante el período de suscripción preferente por aquellos que ejercieron también el derecho de acrecer. Los accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia en el formulario de solicitud correspondiente.

9. El precio de suscripción por las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser integrado en efectivo, en dólares estadounidenses, al momento de presentar su solicitud de suscripción; el precio correspondiente a las Obligaciones Negociables Convertibles suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberá ser integrado de igual forma el día 6 de noviembre de 1996.

10. Las obligaciones Negociables Convertibles remanente no suscriptas o no integradas en el plazo indicado en el punto anterior, serán ofrecidas por ACINDAR a terceros en las mismas condiciones que a los Accionistas, en el domicilio del Banco Francés del Río de la Plata S. A.

11. La Caja de Valores S. A. llevará por cuenta de ACINDAR el Registro de Obligaciones Negociables Convertibles escriturales.

12. Las Acciones Ordinarias Clase "B", un voto, que se emitan como consecuencia del ejercicio del derecho de conversión, o por la capitalización del crédito al vencimiento del plazo de amortización de las Obligaciones Negociables Convertibles, gozarán de los mismos derechos, incluyendo el de dividendos, que las acciones que se encuentren en circulación al momento de su conversión o capitalización.

13. No se han producido modificaciones significativas a la situación patrimonial, económica y financiera de ACINDAR con relación a la situación que surge de la Memoria y de los Estados Contables al 30 de junio de 1996.

Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias pueden obtenerse en la sede social de ACINDAR, ubicada en Carlos Della Paolera 226, 1º piso, Buenos Aires, y en las oficinas del Banco Francés del Río de la Plata S. A. en Reconquista 299, Buenos Aires.

La oferta pública autorizada por certificado Nº 11.474 de fecha 10 de octubre de 1996 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Apoderado - Jorge N. Videla

e. 18/10 Nº 85.778 v. 22/10/96

"B"

BOTONERA MALAVER
S. A. I. C.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 26 de septiembre de 1996, dispuso elevar el capital social de $ 36.250 a $ 100.000 mediante emisión y suscripción de 22.000 acciones ordinarias nominativas de 5 votos cada una y de valor nominal $ 1 cada acción y 41.750 acciones preferidas nominativas sin derecho a voto de valor nominal $ 1 cada acción, las acciones preferidas no tendrán derecho a ningún pago de dividendos de carácter preferente. El derecho de preferencia por parte de los accionistas podrá ser ejercido dentro de los 30 días siguientes al de la publicación del presente aviso.

Presidente - Miguel Angel Gómez

e. 18/10 Nº 85.904 v. 22/10/96

"G"

GRIMOLBIO
S. A. C. I. F.

Comunica que por Asamblea extraordinaria unánime, celebrada el 10 de octubre de 1996, se resolvió aprobar el compromiso de escisión para crear la sociedad HOSHI Sociedad Anónima. a) La sede social de GRIMOLBIO S. A. es: Agüero 1524, piso 1º "B", Capital Federal. Está inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/12/56 (estatuto) y 29/9/65 - 24/9/76 19/11/87 (sus modificaciones), bajo el número 9217 del libro 104. b) La valuación de los activos y pasivos de GRIMOLBIO S. A. al 31 de agosto de 1996, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es: Activo $ 1.662.429,83; pasivo $ 71.181,01. c) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de GRIMOLBIO S.A. para ser incorporados a HOSHI S.A. es la siguiente: Activos de GRIMOLBIO S.A. a HOSHI S.A.: $ 655.534,18; Pasivos de GRIMOLBIO S. A. a HOSHI S.A. : $ 33.584,78 d) Con motivo de este compromiso el capital social de GRIMOLBIO S.A. se transforma en $ 444.093,00 y el capital de HOSHI S.A. será de $ 284.952,00. e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen el domicilio indicado en a). Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Presidente - Carlos A. Grimolbio

e. 17/10 Nº 85.690 v. 21/10/96

"H"

HALO EXPRESS
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.601.117

Se comunica que con fecha 08.03.96 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en carácter de unánime, que resolvió, en los nos del art. 188, primer párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones:

a.) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 100.000, mediante la emisión de 8.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una de valor nominal, y con derecho a un voto por acción, las que fueron totalmente suscriptas por un tercero, previa renuncia a los derechos de preferencia de los anteriores accionistas.

La suscripción fue totalmente suscripta por el nuevo accionista quien integró en dicho acto el 25 % en efectivo del aludido aumento.

b.) Reformar el art. 4to. del Estatuto Social, a fin de que quede redactado de la siguiente forma:

"4to. El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos ($ 10), cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital deberá protocolizarse mediante escritura pública."

Presidente - Salomon Burak

e. 18/10 Nº 85.863 v. 22/10/96

"I"

INDEPENDENCIA 556
S. A.

y

LYGUI
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, celebradas el 9 de septiembre de 1996, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad INDEPENDENCIA 556, S.A. con la sociedad LYGUI S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 16 de agosto de 1996.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: INDEPENDENCIA 556 S.A. en Esmeralda 1120, 3º piso, de Capital Federal y LYGUI S.A. Esmeralda 1120 1º piso, Capital Federal.

Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: INDEPENDENCIA 556 S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1994 bajo el número 3250, Libro 14, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales; LYGUI S. A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1980, bajo el número 2036, libro 92, tomo A de estatutos de sociedades anónimas.

b) La valuación de los activos y pasivos al 30 de junio de 1996, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: INDEPENDENCIA 566 S. A. Activo $ 65.102,92. Pasivo $ 38.744,55 LYGUI S.A. Activo $ 114.099,51 Pasivo. c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad INDEPENDENCIA 556 S.A. será de $ 24.000 (Pesos veinticuatro mil), por incorporar, a partir de esta organización, el cien por ciento del capital accionario de LYGUI S. A. d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado - Eduardo Huertas

e. 17/10 Nº 85.542 v. 21/10/96

INVERSORA SUD MARINE
S. A.
I.G.J. 1.540.677

Complementario publicación B. O. 25, 26 Y 27/9. Recibo Nº 82877. Los accionistas podrán ejercer sus derechos en Sede Social. Av. Corrientes Nº 327, 3º piso. Cap. Fed.

Presidente - Alejandro A. Bofill

e. 17/10 Nº 85.545 v. 21/10/96

IWO CILICIA
S. A. C. I. F. I. A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/4/96 resolvió la reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 7.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1º de la ley 19.550, y reformar el artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado así: "El capital social es de siete mil pesos ($ 7.000), representados por setecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días, se reciben en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3536, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Vicepresidente - Jorge Telecemian

e. 17/10 Nº 85.521 v. 21/10/96

"L"

LIBERTY COLLEGE
S.A.

Se hace saber por tres días que por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Nros. 6 y 7 del 30/8 y 4/9/96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 380.000 mediante la emisión a la par de 180.000 acciones de 1 voto, nominativas, no endosables de v/n $ 1, de las cuales 132.964 corresponden a la clase "A" y 47.036 a la clase "B". Según lo dispone el art. 194 ley 19550, cítase a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación, en la sede social de Libertad 1340, Capital Federal. Asimismo se hace saber que para el ejercicio del derecho de acrecer, se fijó el término de 15 días corridos, contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente y que la integración se efectuará en dinero efectivo, en 6 cuotas de $ 30.000 c/u en las siguientes fechas: 25/10 y 15/12/96 y 15/1, 15/2, 15/3 y 15/4/97.

Presidente - Norberto López Isnardi

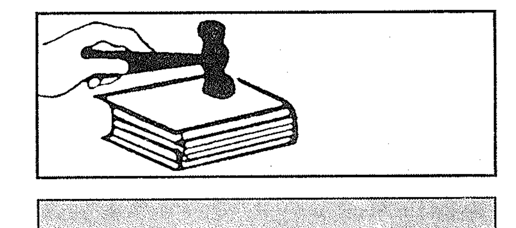
e. 17/10 Nº 85.565 v. 21/10/96

LIMAYO
S.A.
Expte. I.G.J.: 220.168/97.072

Avda. de Mayo 1101/07, Cap. Fed. Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 22-08-96 resolvió elevar el capital social de $ 0,01 a $ 300.000 mediante capitalización de las siguientes cuentas: $ 48.000, aporte irrevocables, $ 6.663,50, ajuste de capital y $ 245.336,49 aporte de socios. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

Escribano - Mariano Grincajger

e. 17/10 Nº 85.622 v. 21/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1994, motor marca Renault Nº 5934201, chassis marca Renault Nº L428-037397, Dominio R-099.542, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge M. Soria. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

e. 17/10 Nº 85.659 v. 21/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, año 1993, motor marca

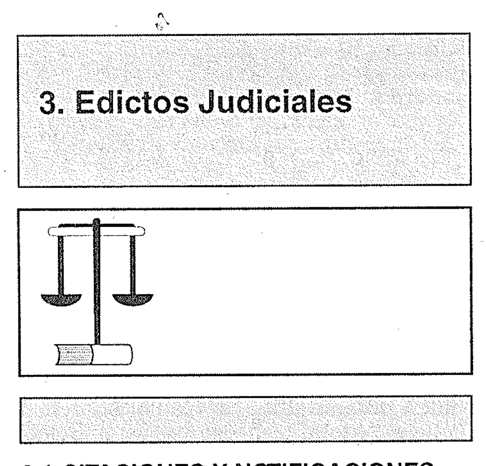
Renault Nº 2897885, chassis marca Renault Nº 8A1T310ZZPS007686, Dominio B-2.490.905, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 11.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gustavo A. Lozada. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
e. 17/10 Nº 85.668 v. 21/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo deportivo 3 puertas, modelo Escort XR3, año 1993, motor marca Ford Nº USA015341, chassis marca Ford Nº 9BFZZZ54ZNB294138, Dominio B-2.458.036, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Karina A. Marino. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
e. 17/10 Nº 85.669 v. 21/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Racer GTI Grade 1M (Full), año 1993, motor marca Daewoo Nº G15F287610, chassis marca Daewoo Nº KLATF19T1PB413496, Dominio C-1.680.413, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ramiro D. Pidal. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
e. 17/10 Nº 85.671 v. 21/10/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW (acreedor prendario art. 39 ley 12962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 30 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo sedan, modelo 2141 D, año 1995, motor marca Ford Nº RTF001502, chassis marca Aleko Nº XTB2141 10N0323581, Dominio ACF 183, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 12.700. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. En caso de no haber ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con base reducida en un 50 %. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Remate por ejecución de la prenda cuyo deudor es C.S.G. Cía de Servicios Especiales S.R.L.. Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
e. 17/10 Nº 85.673 v. 21/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MANASSERO y LUIS ROSSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.
e. 17/10 Nº 46.857 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, en el expediente Nº 112760/95 "GOMEZ, ROSA R. c/BUSTAMANTE, JOSE L. y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a CARMEN ANGELA POLACZECK para que dentro del término de diez días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 18/10 Nº 85.760 v. 21/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HIPOLITO VILA y MARIA TERESA CHIAPPE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/10 Nº 47.509 v. 21/10/96

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELODIA CICCHETTI de PECORINO para que se presenten a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 15/10/96.
18/10 Nº 46.971 v. 22/10/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, en expediente caratulado "FERNANDEZ ARROJO CARLOS c/MALGOR HORACIO y Otros s/Daños y Perjuicios" por este medio comunica a HORACIO MALGOR, WALTER SILVIO GIRELLA y ALEJANDRO ENRIQUE GIRELLA, la siguiente providencia "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993. De la demanda instaurada córrase traslado por el término de 10 días (Art. 486 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 365 inc. 1 del mismo cuerpo". La presente comunicación es bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial de la Nación. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 16/10 Nº 47.457 v. 22/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Dña. ANGELICA TOMASA RODRIGUEZ o ANGELA TOMASA RODRIGUEZ o ANGELICA RODRIGUEZ. Publíquese por tres (3) días. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/10 Nº 47.678 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORES, IRMA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 18/10 Nº 85.711 22/10/96

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490 Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a ANIBAL TATO, a fin que comparezca a contestar la demanda en los autos "JARDON, PATRICIA c/TATO, ANIBAL s/Aumento de cuota alimentaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 17/10 Nº 85.677 v. 21/10/96

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, juez sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días (60), a contar desde la última publicación a: ENRIQUE RUBEN SISTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SISTO, ENRIQUE RUBEN s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expediente Nº 94276/96. Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial conforme al art. 5 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 18/10 Nº 5526 v. 22/10/96

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SCHMIDT LILIAN ADELINE. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1996.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.
e. 17/10 Nº 46.898 v. 21/10/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA VALENTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/10 al 8/10/96.
e. 18/10 Nº 46.490 v. 22/10/96

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña POLENTA HERMINIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 23/5/96.
e. 17/10 Nº 36.882 v. 21/10/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN PABLO BORGIA, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse durante 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las edicioines del 11/10 al 15/10/96.
e. 18/10 Nº 47.015 v. 22/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 60 días en autos: "ROSTANZO, LUIS y Otra s/ Cancelación" a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto del certificado de depósito a plazo fijo trasferible en moneda extranjera Nro. 911200007

emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Parque Patricios, a favor de LUIS ROSTANZO Y SILVIA BEATRIZ ROSTANZO, por la suma de U$S 4.294 cuyo vencimiento operó con fecha 30/05/91. Se transcribe el auto que dispone la medida "Buenos Aires, 3 de julio de 1991. ...Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial anunciando la cancelación y fíjese el plazo de 60 días a partir de la última publicación para que se formule oposición. — Fdo.: Dr. Héctor Foiguel López, Juez. Emilio Perea, secretario. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivano, secretario.
e. 3/10 Nº 46.550 v. 23/10/96

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 del Departamento Judicial de Capital Federal, se hace saber que se autorizará el pago del pagaré librado por las Señoras MARIA ELSA FANEGO DE VIEYTES y ADELA FANEGO a favor de JUAN APKARIAN por la suma de dólares estadounidenses cinco mil setecientos (U$S 5.700) una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/10 Nº 46.789 v. 28/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SPA s/Cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1995. ... Previa caución real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Dólares Estadounidenses veinte mil ciento setenta y cinco (U$S 20.175) dispónese la cancelación de un pagaré librado a favor de Z. Bavelloni Spa con vencimiento los días 19/4/95 y 29/4/95. Autorízace la cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art: 89 del Dec. Ley 5965/63. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro, juez". Publíquese por quince días. Se aclara que se trata de dos pagarés, avalados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires a favor de Z. Bavelloni Spa, según el siguiente detalle: 1) por U$S 5.705,00 Librador y aceptante: José Del Val & Cía, Fecha de emisión: 23.03.94, vencimiento 19.04.95 y 2) por U$S 14.470,00 Librador y aceptante: Guillermo Helfer e Hijos S.R.L., Fecha de emisión 21.09.94, vencimiento 29.04.95.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/10 Nº 83.581 v. 21/10/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

"Buenos Aires, 9 de octubre de 1996. — ... Tal como oportunamente se ordenara, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. N.—, a MAXIMILIANO GUSTAVO URSINO, en orden al delito de robo en grado de tentativa, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, y de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. —... Fdo. Adriana Laura Leiras, Juez de Menores. Ante mí: Roque Vázquez Mansilla, Secretario.
Roque Vázquez Mansilla, secretario.
e. 17/10 Nº 5515 v. 23/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

En el Exp. caratulado "MENDIETA, MARIA ELENA s/Estafa" que se tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Atento a que se desconoce el actual paradero de MARIA ELENA MENDIETA; cítesela a tal fin mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que se presente ante este Tribunal para prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusada del delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenar a la Policía Federal su detención. Fdo.: César Mario Quiroga, juez; ante mí: Néstor Rodolfo Moroni, secretario interino.
e. 15/10 Nº 5471 v. 21/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4 Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE GUSTAVO SANDEZ (DNI 18.616.196), en causa nro. 9403 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 243 del C.P. ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría 67, 3 de octubre de 1996.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/10 Nº 5366 v. 21/10/96

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri (sito en Lavalle 1638 7º piso), por Edictos durante el término de ley a: EUN SIK JO (coreano, casado, comerciante, nacido el 21/8/1932, C.I. 12.113.409, hijo de Han Ki Jo (f) y de Chung Chon Jo (f), con último domicilio conocido en Juan D. Perón 2540, 6º piso, depto. "D", Cap. Fed.), a fin que comparezca ante este Tribunal en día y hora hábil, a estar a derecho. Publicar por 3 días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 17/10 Nº 5472 v. 21/10/96

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1.163 seguida por el delito de Usurpación, cita y emplaza a SUSANA TERESA DI FRANCESCO con último domicilio conocido en Arregui 2450, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de octubre de 1996. Cítese a SUSANA TERESA DI FRANCESCO mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mi: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria". Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
e. 17/10 Nº 5473 v. 23/10/96

Nº 8

"Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996. Cítese por edicto a ROBERTO JUAREZ, a fin de notificarlo que se está instruyendo esta causa en la que se le imputa la comisión del delito de hurto o para si así lo desea haga uso de los derechos que se le acuerdan en los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal, esto es presentarse personalmente con su abogado defensor aclarando los hechos e indicando las pruebas que a su juicio puedan serle útiles. A tal fin podrá concurrir a este Tribunal el día 30 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 16/10 Nº 5444 v. 22/10/96

Existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de LIDIA CONTRERAS ZULETA recíbasele declaración indagatoria y a fin de ser notificada cítesela por edicto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 3543 CELIZ, TEDID su denuncia de hurto de línea telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente." Dra. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 16/10 Nº 5443 v. 22/10/96

"Buenos Aires, octubre 2 de 1996. ... cítese por edictos a EDUARDO MARTIN PIZZORNO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.540 caratulada: "PIZORNO, EDUARDO MARTIN Y Otros s/Hurto", damnificada: AMANDA CAPACETE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/10 Nº 5475 v. 23/10/96

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.... cítese por edicto a FRANCISCO FLORENCIO GIMENEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8114 caratulada "GIMENEZ, FRANCISCO FLORENCIO s/Arts. 92 y 149 bis del C. Penal" damnificado: Rosa Ester Pérez", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/10 Nº 5520 v. 24/10/96

"Buenos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edictos a CARLOS ANIYAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.036 caratulada "ANIYAN s/Arts. 89 y 149 bis del CP., damnificado: Jorge Labate", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 18/10 Nº 5521 v. 24/10/96

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996... cítese por edictos a PAOLA SALOMON y a MARIA ELIZABETH SMITH, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.205 caratulada: "SALOMON y Otras S/Arts. 42 y 162 del CP., damnificado: Supermercados Norte S.A.", bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/10 Nº 5522 v. 24/10/96

Cítese por edictos a MARILU ANA y MARIA CECILIA NOEMI GARCIA RAMIREZ, a fin de que dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.018, caratulada "GARCIA RAMIREZ y Otro s/Daño (art. 183 del CP), damnificado: HECTOR JOSE GONZALEZ", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/10 Nº 5523 v. 24/10/96

Cítese por edictos a RUBEN ANGEL SORIANO MARCOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 9301, caratulada "SORIANO MARCOS s/Art. 162 del CP., damnificado: CELSO ALFREDO SEGOVIA y MARIA LUZ HUAYTA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 18/10 Nº 5524 v. 24/10/96

Cítese por edicto a MARIANO GAWRON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 8660 caratulada "GAWRON, MARINO s/Art. 183 del C. Penal" damnificado: EMPRESA DE COLECTIVOS LINEA 68", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 18/10 Nº 5525 v. 24/10/96

Nº 10

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996, cítese por edicto a MARCELO WILHEM a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 39778, caratulada "WILHEM, MARCELO por daño", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/10 Nº 5367 v. 21/10/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GATTER, PABLO DANIEL, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 2582, caratulada: GATTER, PABLO DANIEL por Lesiones Culposas (Art. 94 del Cód. Penal) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322 Cap. Fed., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse la captura y declararlo rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 7 de octubre de 1996. ... cítese a PABLO DANIEL GATTER mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas a fin de que dentro del tercer día, luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria Art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Dr. Raúl J.E. García (Juez). Ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.
e. 17/10 Nº 5476 v. 23/10/96

Nº 14

Emplácese a JOSE RICARDO CALDERON ALVARADO, FRANCISCO JAVIER RAMIREZ VIGO, ROSA FREDESLINDA GAMBOA VERA, SILVIA DE LOS ANGELES CHAUQUE, LIDIA ISABEL LESCANO y JHONY GAMBOA, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni -Juez—. Anti mi: Javier Feliciano Rios.-Secretario—. Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
e. 16/10 Nº 5449 v. 22/10/96

"///nos Aires, 6 de septiembre de 1996... emplácese a MARIA EVA ROMERO —argentina, nacida el 11 de octubre de 1976, soltera, de 19 años de edad—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento.

por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez) Ante mí: Walter Candela (Secretario).
e. 16/10 Nº 5448 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a DANTE ALEJANDRO MONTENEGRO - D.N.I. 16.722.154 de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 15 de marzo de 1964 en Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, de profesión empleado de nacionalidad argentino, con último domicilio constituido en Garibaldi 1901/11 de esta Ciudad, con domicilio laboral en la Villa 31 de Retiro, con residencia anterior en Coronel Salvadores 845, habitación Nro. 2 de esta Ciudad, hijo de Pedro Antonio y de Zulema Alvarez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —Secretario—".
e. 16/10 Nº 5447 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a JOSE LUIS CEVERO —cédula de identidad Uruguaya 3.151.509/2 de estado civil soltero, de 30 años de edad, nacido el 5 de febrero de 1966 en Montevideo República Oriental del Uruguay, de profesión empleado, de nacionalidad uruguayo con 8 años de reincidencia en el País, con último domicilio conocido en Parker 27 de esta Ciudad, hijo de Santo Cevero y de Justina Montserrat— y JOSE BENITO MENDEZ —Documento Nacional de Identidad 12.831.658, de estado civil casado, de 35 años de edad, nacido el 24 de marzo de 1960 en San José de Feliciano Provincia de Entre Ríos, de profesión chagarín, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en Parker 27 de esta Ciudad, hijo de Francisco Ricardo Méndez y de Cirila Paiva—, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Ríos —Secretario—".
e. 16/10 Nº 5446 v. 22/10/96

"Buenos Aires, 1ero. de octubre de 1996... Emplácese a FERNANDO DANIEL MURCIEGO, argentino, soltero, de 34 años de edad, titular de DNI 14.769.231, óptico técnico, con último domicilio conocido en Serrano 2091 de Cap. Fed., para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura....Fdo: Fernando Luis Pigni Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos Secretario".
e. 16/10 Nº 5445 v. 22/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a MARIA GARRILLO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 5368 v. 21/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a VIOLETA LAGOS, ALICIA SILVA LAGOS, JUAN OTORI YAUYO Y MARIA MAGDALENA VELAZQUEZ PINEDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº B-2094/95 que se sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 5369 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO POR UN SOCIALISMO AUTENTICO s/RECONOCIMIENTO CAP. FED.", Expte. Nº 517.588, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 8 de octubre de 1996. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'Por un Socialismo Auténtico', como así también la fecha 3 de octubre de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 17/10 Nº 5477 v. 23/10/96

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. FERNANDO GABRIEL el siguiente decreto: /// nos Aires, 7 de octubre de 1996. Existiendo mérito bastante para presumir que el imputado FERNANDO GABRIEL resulta partícipe del ilícito que se investiga, recíbasele declaración indagatoria fijándose su audiencia para el día jueves 24 de octubre del corriente año a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su detención. Notifíqueselo, teniendo en cuenta las actuaciones precedentes, mediante edictos... Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 16/10 Nº 5437 v. 22/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballesteros, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NELIDA ESTHER MORALES, con DNI. Nº 14.195.195 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.900 bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/10 Nº 5514 v. 23/10/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a CLAUDIA MARCELA JUZREZ de la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Notifíquese por edicto a CLAUDIA MARCELA JUAREZ que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 18/10 Nº 5517 v. 24/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, notifica y emplaza a JOSE DANTE SALEME o SALEMI, en los autos Nº 1788/96, caratulados: "SALEME, JOSE DANTE y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal; ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5438 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo de Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a CLAUDIO MARCELO AREVALO, en los autos Nº 1788/96, caratulados: "SALEME, JOSE DANTE y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezcan a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal, Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
e. 18/10 Nº 5518 v. 24/10/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a JUANA YOLANDA MOLINA, L.C. 3.918.295 para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 1433 caratulada "MOLINA, JUANA YOLANDA s/inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 20, 7 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/10 Nº 5372 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RAVEENTHIRAN BALACHANDRAN, pasaporte Nº L0878367, nacido el 18 de julio de 1971 en Sri Lanka, y a YOGARAJAH IYATHURAI, nacido el 4 de diciembre de 1966 en Sri Lanka, para que comparezcan a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9 al 4/10/96.
e. 15/10 Nº 4947 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DAVID CORREA, indocumentado, domiciliado en la calle Paso 1007, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el nº 1225 caratulada "CORREA, DAVID s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 20, 7 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/10 Nº 5478 v. 23/10/96

Nº 11

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal en la causa Nº 222 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GALVEZ ELGUETA NESTOR MANUEL, de nacionalidad chilena, con C.I. Nº 12.444.881, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarse la suspensión de la presente causa, oportunamente dispuesta por este Tribunal; y en consecuencia declararlo rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/10 Nº 5440 v. 22/10/96

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 3506 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALFREDO FERNANDO MORENO con DNI Nº 25.061.162 de nacionalidad argentina, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 16/10 Nº 5439 v. 22/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 24, notifica a LUCIO ENRIQUE GOMILA que en la causa B-352 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; recíbasele declaración indagatoria a ... LUCIO ENRIQUE GOMILA ... cíteselo mediante edictos ... Fíjase audiencia para el día ... martes 5 de noviembre a las ... 11,00 horas, respectivamente. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 15/10 Nº 5371 v. 21/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SANDRA CARINA MARTINEZ, "...///nos Aires, 7 de octubre de 1996. ... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de cinco un edicto a los fines de citar ante los estrados de este Tribunal a SANDRA CARINA MARTINEZ, la que deberá comparecer dentro de las 24 hs. desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Secretaría 24, 7 de octubre de 1996.
e. 15/10 Nº 5373 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a MONICA SOTO en la causa Nº 3823/96, caratulada: "SOTO, MONICA s/Infracción Decreto Ley 6582/58", para que se presente dentro del tercer día de notificada en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 16/10 Nº 5442 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a HERMOGENES LEON REYES YANAC, de la siguiente resolución recaída en la causa A-624, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: ///nos Aires, 2 de octubre de 1996... cítese por edicto a HERMOGENES LEON REYES YANAC, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N)

bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde...". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 16/10 Nº 5441 v. 22/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a RAFAEL ANTONIO ROSSETTI, FELIPE VALLEJOS, y CARLOS RAUL INTRA de lo dispuesto en la causa B-354 que se le sigue a los nombrados por Averiguación Infracción Ley [illegible]37 -art. 25-: "///nos Aires, 10 de octubre de 1996. A fin de cumplimentar lo ordenado en el párrafo cuarto de fs. 2515, respecto de RAFAEL ANTONIO ROSSETTI, FELIPE VALLEJOS y CARLOS RAUL INTRA, publíquese edictos, a fin de que los nombrados comparezcan ante este Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación a los efectos de designar abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado para que asuma sus defensas el Sr. Defensor Oficial. Fdo.: Carlos Branca, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.

e. 18/10 Nº 5519 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a JUAN VALLE, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término del quinto día a contar de la última publicación, en la causa Nº 756, que por infracción a la ley 23.737, se sigue al requerido, por ante este Juzgado sito en la calle San Martín Nº 961, de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y estar a su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena esta medida: "Morón, 7 de octubre de 1996 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin que JUAN VALLE comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Publíquese por cinco días. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 17/10 Nº 5479 v. 23/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR LORENZO BARRERA en la causa Nº 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "/// Martín, 4 de octubre de 1996. - ... [illegible]tese por edictos a Héctor Lorenzo Barrera [illegible] el término de cinco días (art. 150 del [illegible]P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. [illegible], inc. "d" de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario".

e. 18/10 Nº 5516 v. 24/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a los ciudadanos: JOSE LIZARDO VEGA, M.I. 12.827.123, JORGE RUBEN AGUIAR, M.I. 7.695.499, MARCELO GUILLERMO BLANCO, M.I. 10.259.705, JUAN CARLOS VALDEBENITO, M.I. 13.524.018 y JORGE AMERICO MORAN, M. I. 12.575.202, para que comparezcan a estar a derecho en la causa letra "W", Nº 1, Año 1995, que se les sigue por infracción a los arts. 58 Y 139 , inc. "d" del Código Electoral Nacional, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Secretaría Electoral, La Plata, 4 de octubre de 1996.
María de Belén Vergara, secretaria electoral nacional.

e. 16/10 Nº 5436 v. 22/10/96

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa Nº 159/96 caratulada: "E.N.Co.Te.S.A. (Suc.. Gral. Pico) s/Su denuncia pta. inf. arts. 154 y 173 del C.P.": cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten los Sres. GERMAN ALBERTO GROTTO, DNI Nº 22.490.412 domiciliado en calle 1 e/ 6 y 8 Nº 231 y MARCELO OMAR BEIERBACH, DNI 20.589.217, domiciliado en calle 13 Nº 336, ambos de la ciudad de General Pico (L.P.), ante este Tribunal sito en Avda. Roca Nº 153 a prestar declaración indagatoria como imputados por el delito de pta. infr. arts. 154 y 173 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Publíquese el presente por el término de cinco días.

Santa Rosa, 7 de octubre de 1996.
Rosaura Barrio, secretaria

e. 15/10 Nº 5470 v. 21/10/96

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Patricia Galán, cita y emplaza a CARLOS RAUL MELGAR NEIRA, pasaporte peruano Nº 0252166, con último domicilio conocido en calle México Nº 1840 de la ciudad de Capital Federal, a estar a derecho en autos caratulados: "YDIART, JORGE MARTIN s/Pta. inf. art. 262 C.P.", Expte. Nº 123/94, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.

Secretaría Penal, 1 de octubre de 1996.
Patricia Galán, secretaria.

e. 15/10 Nº 5377 v. 21/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LAS RECETAS DE NONINA S.R.L. s/Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675 5º piso Cap. Fed., hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522; b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/10 Nº 5419 v. 21/10/96

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge E. Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, hasta el día 29 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/10 Nº 5420 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Septiembre de 1996, se decretó la quiebra del Sr. JORGE JOSE PEITEADO, DNI Nro. 10.983.392, con domicilio en la Avda. Montes de Oca Nro. 729, Piso 3ro., Depto. "D", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Paraná Nro. 457, Piso 5to., "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 4 de Febrero de 1997 y 18 de Marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor y/o a sus administradores, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/10 Nº 5529 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1996, se decretó la quiebra de TORRE DANIEL JOSE, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/10 Nº 5530 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de VIDEO PRECISION S.R.L., en la que se designó síndico Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, Piso 9º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/10 Nº 5531 v. 24/10/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de VERTIENTE S. A. expte. Nº 79.353 y se hace saber que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de marzo de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 2º, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de abril de 1997 y 31 de mayo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 17/10 Nº 5480 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, por la Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BERYS, BENJAMIN s/Quiebra" el 4 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de BENJAMIN BERYS, D.N.I.

4.280.179. Se ha fijado plazo hasta el 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856, piso 1, "3", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de febrero de 1997 y 1ro. de abril de 1997, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Deberá el fallido abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 3 días del mes de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 5532 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de LAUKAKOLOR S.A. con domicilio en la calle Colombres 1584, de Capital Federal, con fecha 16 de setiembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de febrero de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C" Capital Federal. Se ha designado el día 17 de setiembre de 1997, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 47.751 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MICROGRAF S.A. con domicilio especial en la calle Colombres 1584, de Capital Federal, con fecha 16 de setiembre de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de febrero de 1997 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, piso 18 "C" Capital Federal. Se ha designado el día 17 de setiembre de 1997, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 18/10 Nº 47.752 v. 24/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DERAZENSKI GREGORIO" habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1997 y 21 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/10 Nº 5422 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal, comunica que en autos caratulados "SZNAIDER EDGARDO ALBERTO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto modificar la fecha para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, Contador Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 12º, Tel. 374-7940, para el día 8 de noviembre de 1996, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 19 de junio de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/10 Nº 85.753 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "OCELLO S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º Dto. 4 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/10 Nº 5534 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MADERERA FRUMAN S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/10 Nº 5535 v. 24/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TEPLAMAQ SA s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Giraudo Cristina Haydee con domicilio constituido en la calle Montevideo 250, 1º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/10 Nº 5536 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGOFRA S. A. El síndico designado es Oscar Félix Rivas domiciliado en Tte. Gral. Perón 1642 Piso 1 Of. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe [illegible] pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/10 Nº 5537 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOHN DE JUPERWAJS MYRIAM EDITH. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de noviembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/10 Nº 5538 v. 24/10/96

Nº 8

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Diag. Norte 1211 - 7º piso - hace saber la apertura del concurso mercantil preventivo de "AUTORSERVICIO ANALI S.R.L.". Síndico designado: CPN. Guillermo M. Ruberto domiciliado en Viamonte 968 Capital, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el 13/12/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/10 Nº 47.413 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 1996, se decretó el concurso mercantil liquidatorio a ROBERTO ANTONIO ROMERO en los autos caratulados: "ROMERO ROBERTO ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1996, dictándose la resolución del art. 36 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 1997. Asimismo se ha fijado el día 24 de diciembre de 1996, para el informe previsto por el art. 35, de la ley 24.522, y 10 de marzo de 1997 para el informe general previsto por el art. 39 de la ley concursal, y el plazo para revisar los créditos vencerá el día 10 de marzo de 1997. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/10 Nº 5539 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS DI LEVA con domicilio en la calle Arenales 1294, 1er. Piso, Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado Síndico al contador Dr. Emilio Giacumbo, con domicilio en Av. Corrientes 1250 Piso 11º, Of. E y F ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1 de noviembre de 1996; 2) que se ha fijado el día 13 de diciembre de 1996 para que la sindicatura [illegible] presentación [illegible] del art. 35, el día 27 de febrero de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 12 de junio de 1997 a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta Informativa y se establece plazo hasta el día 19 de junio de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, septiembre 4 de 1996. Fdo.: Atilio C. González, juez.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 18/10 Nº 85.501 v. 24/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos "ALECRIN S.R.L. c/VIOLA, EDUARDO s/Ejecutivo (Exp. 54.913)", cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO VIOLA a los efectos de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/10 Nº 5423 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de VETRODUR S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/8/89, bajo el Nº 5582, Lº 107, Tº A de S.A., con domicilio en Beruti 2839, 3º "E", Capital Federal, siendo designado como síndico el contador Jaime David Leigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente. Fijar el día 13 de diciembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. y el 30 de diciembre de 1996 a los efectos de la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 25 de octubre de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los

bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohibe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/10 Nº 5481 v. 23/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2-10-96 se ha decretado la quiebra de: HUGO JESUS CATTANEO en la cual ha sido designado síndico el contadora Rosalía Parga, con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º A por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LC, en los términos 202 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2do.— fijándose un plazo de 10 días desde la notificación de la presente y en el plazo de 20 días procederá a presentar un nuevo informe general teniendo en cuenta los libros y documentación contable que le presentará la fallida. Funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 5540 v. 24/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22, a mi cargo, hace saber por dos días, en autos "REINIER SA s/Quiebra" Expte. 65.034 que se ha presentado informe y proyecto de distribución de fondos final y se han regulado honorarios a favor de: Benjamín Eduardo Rapoport, síndico: $ 537; Liliana Irene Glikin, letrada sindicatura: $ 135; Luis Daniel Crovi, letrado de la fallida: $ 223.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/10 Nº 5541 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "DIB, GUILLERMO MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIB, GUILLERMO MARCELO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/11/96 de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/10 Nº 5543 v. 24/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de MARCOS HECTOR CARLOS D.N.I. 12.890.219, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º "D" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18-11-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 16/10 Nº 5453 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "CONSTRUCTURA TECNOBAL S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCTORA TECNOBAL S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que poseen de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 16/10 Nº 5454 v. 22/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados SUR METAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUR METAL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 20-02-97 y 03-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aníbal Daniel Carrillo, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 5424 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1996, en los autos caratulados JUTKOWSKY BERNARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BERNARDO JUTKOWSKY, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 18-02-97 y 01-04-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312 4º 404, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/10 Nº 5425 v. 21/10/96

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secret. Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por 5 días que con fecha 23-9-96 se ha declarado abierto el concurso preventivo en autos "REALE, MARCELO CARLOS s/ Concurso Preventivo". Síndico designado: Cristina T. Cantero, Montevideo 765, 5º B. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos hasta el 5-12-96. Informes: art. 35: 19-2-97; art. 39: 3-4-97. Audiencia informativa: 11-6-97, 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 9 de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/10 Nº 47.479 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996 en los autos caratulados "CORDBIL S. R. L. s/Quiebra" Expte. 73.795, se resolvió decretar la quiebra de CORDBIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también los bienes de la fallida, de los cuales queda desapoderada. Se los intima asimismo a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de febrero de 1997, el síndico presentará al Juzgado el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 7 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/10 Nº 5544 v. 24/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 1/10/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS HECTOR CRUZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 22/11/96. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/10 Nº 5426 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ SALCEDO NICOLAS MANUEL", decretada con fecha 23 de setiembre de 1996; Síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 9º D, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 24/12 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1997 y 10 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 5427 v. 21/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en

Talcahuano 550 Piso 6to. de esta ciudad, en los autos caratulados: "LANACORP S.A., Expte. Nº 41895, comunica por cinco días, que con fecha 24/9/96, se ha decretado la quiebra de LANACORP S. A., habiendo sido designada Síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5to. Piso "A" de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 06 de Diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 24 de Febrero de 1997 y 14 de abril de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. Cit. Insc. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. Constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. Cit. Inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/10 Nº 5455 v. 22/10/96

Nº 18

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-09-96 se ha decretado la quiebra de TOP TEN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ el 2-2-93, bajo el Nº 731 Lº 112 Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1996 presenten al síndico Ghiglione Luis María con domicilio en la calle Libertad 94 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación estas última extendida a sus administradores RAMON ANGEL SANCHEZ, DNI 13.238.419 y PEDRO OSVALDO DELL'OLLIO, LE 4.136.761. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TOP TEN PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/10 Nº 5428 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de GOLES EDITORA SOCIEDAD ANONIMA, manteniendo como síndica a la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso de GOLES EDITORA S.A. deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/10 Nº 5456 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de CIAFFONE SOCIEDAD ANONIMA, EX CIAFFONE Y QUINTERO S.A.C.I.A.F.E.I., habiendo sido designada síndica la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/10 Nº 5457 v. 22/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del infrascripto, sito en Talcahuano 550, 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MANTELJAN STELLA MARIS s/Quiebra" (Expte. Nº 23.055), con fecha 24 de junio de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a MANTELJAN, STELLA MARIS con último domicilio conocido en la calle Chiclana 3499, Piso 3º "D" de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Domingo Olimpio Rodriguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 1 "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el 13 de marzo de 1997. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/10 Nº 5482 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de MUÑIZ HONORIO PEDRO, con domicilio en la calle Libertad 174, piso 4º, oficina 8 de la Capital Federal, siendo el síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1752, piso 3º "C", de la Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1996 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 14 de febrero de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) 1 de abril de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 del CPr., Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 17/10 Nº 5483 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ACOLAR S. A. s/Quiebra", con fecha 11 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ACOLAR S. A., designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º, of. "A", Capital a la que los acreedores deberán presentar hasta el 4 de noviembre de 1996 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 L. C.) el día 16 de diciembre de 1996 y el informe general (art. 39 L. C.) el día 28 de febrero de 1997. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18/10 Nº 5545 v. 24/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Av. Corrientes 6445/61 Capital. Se ha designado síndico al Dr. Sergio A. Rapaport con domicilio en Rodríguez Peña 434 1º «A» Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 8/11/96. el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/12/96 y 6/3/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo L.C. se fijó para el día 20/5/97. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14/10/96

e. 15/10 Nº 47.172 v. 21/10/96

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "ANTONIO L. GIBAUT SA. s/quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 16.07.96 se decretó la quiebra de ANTONIO L. GIBAUT SA.; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Juan A. Fontecha con domicilio en Vidal 3375 piso 2 "7" de esta Ciudad, hasta el día 14.11.96; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39, se presentarán el 27.12.96 y 12.03.97 respectivamente; (4) se intima a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la fallida, hacer entrega de éstos a la sindicatura dentro del quinto día; prohibiéndose la realización de pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces: (5) se intima a los administradores de la fallida, a efectos que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 4 de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/10 Nº 5458 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550. 7º Piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "BGM CONSTRUCCIONES S. R. L. s/Quiebra", con fecha 25/9/96, se ha decretado la quiebra de BGM CONSTRUCCIONES S. R. L. Se intima a los administradores de la fallida para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 22/11/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 6/2/97 y 20/3/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/10 Nº 5546 v. 24/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Castañeda Germán H., Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Melnitzky Darío G., sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber la apertura del concurso preventivo de EIFFEN S.A. Fíjase plazo hasta el 2.12.96 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico designada, Goldemberg Cecilia, domiciliada en Juncal 850, 2º C, Capital Federal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/10 Nº 85.220 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ELASTECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 29 de noviembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha sindicatura presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 13 de febrero de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 1, inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que en el plazo de 24 horas, entregue a la Síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/10 Nº 5484 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos "AREDELTA S. A. M. I. C. I. A. s/Quiebra" (Expte. 25.713), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/10 Nº 5547 v. 21/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que se

ha decretado la quiebra de "LA HERMETICA S.A.", el 1 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, 1º piso, "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/10 Nº 5485 v. 23/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de DANFABRIC SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de setiembre de 1990, bajo el nº 6317, libro 108, tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de noviembre de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, PB Depto. "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a su administrador Hugo Dante Toselli. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DANFABRIC S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/10 Nº 5459 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de TOLHUINTEX S. A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 15 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 Nº 5549 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de PATAGONIA MINERALES S. A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 11 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 Nº 5550 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 8º Piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ANILINAS ARGENTINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bien inmueble de Zárate" Expte. Nº 28.130 se ha dispuesto llamar a mejorar oferta para la compra de las dos fracciones por un total de 56 hectáreas aproximadamente ubicadas en la Localidad de Lima, Circunscripción V, Sección Rural, Parcelas 533 be y 533 n, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires con todo lo plantado y edificado, presentada en los precitados obrados, las condiciones propuestas son las siguientes: Precio $ 56.000,00. Importe que depositará dentro de los diez días de aprobada la oferta. Aceptando abonar el 3 % en concepto de comisión de los martilleros designados. La oferta se realiza sobre la base del inmueble libre de ocupantes salvo el reconocimiento de la existencia de un comodato a favor de la Compañía Naviera Perez Companc, depositando como garantía de la oferta la suma de U$S 19.600 correspondiente al 35 % de la oferta, en casos de existir ofertas por montos superiores solicita igualar la mayor y obtener el bien por ser primer oferente. Las presentaciones de las propuestas se efectuarán en la Sede del Juzgado, en forma abierta y pública hasta las 11 horas del 1º de noviembre de 1996, efectuándose la apertura de los sobres a las 12 horas. Los oferentes deberán garantizar con un monto equivalente al depósito realizado por el oferente por $ 19.600,00, dicha garantía deberá depositarse a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y pesos de curso legal o dólares estadounidenses cuyo producido será impuesto a plazo fijo; títulos de la deuda pública o seguro de caución por fianza bancaria por una institución de primer nivel. Se podrá mejorar el precio siempre que la mejora supere el 5 %. Los interesados podrán visitar el predio libremente en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/10 Nº 85.882 v. 21/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CINTATEXTIL S.R.L. s/ Quiebra, Expte Nº 24.663. El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, piso 2º of. "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de diciembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 16/10 Nº 5460 v. 22/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIETS CLAUDIO RUBEN (CI 8.505.475) con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1650, 1º "11", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Manuel A. Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º "I" de esta Capital Federal (Tel. 816-2224). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 11 de febrero de 1997. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/10 Nº 5486 v. 23/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A., con domicilio en la Av. Rigolleau 3075, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º "B" de esta Capital Federal (Tel. 372-1292). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1997. Se intima a los integrantes de su órgano de administración de la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/10 Nº 5551 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YAVICOLI ANIBAL DOMINGO / Quiebra". El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666, piso 10 of. 1001, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de noviembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 3 de febrero de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de marzo de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/10 Nº 5552 v. 24/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma JAMASI S. R. L., con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 4º "B", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º "A" de esta Capital Federal (Tel. 322-4185). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de diciembre de 1996 y 12 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1997. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/10 Nº 5553 v. 24/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AEROMODELISMO CANNING SRL. s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de AEROMODELISMO CANNING SRL la cual posee domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 43. Síndico: Nishihama Juan con domicilio en Sarmiento 1469 11º A donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5430 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "APROX SRL s/ Quiebra", que con fecha 24 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de APROX SRL la cual posee domicilio en Paraguay 4617. Síndico: Esperón Oscar Emilio con domicilio en Montevideo 708 7º "48", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.12.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/10 Nº 5431 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DE SIMONE MARISA FABIANA, DNI 17.571.487, con domicilio en la calle Gavilán 371, Capital Federal. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico Sr. Oscar Emilio Esperón con domicilio en la calle Montevideo 708 7º 38, Capital Federal, dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se prohíben los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 del 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/10 Nº 5461 v. 22/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/96 - Vence: 21/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	30/04/96	ANGEL RAUL BEOVIDE	47.494
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03/10/96	LEONILDA CARMEN CERSOSIMO viuda de STARCENBAUM	47.514
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/10/96	ASENSION SANCHEZ	47.552
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/10/96	ARTURO RODOLFO ALFREDO NICOSIA	47.439
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	24/09/96	MARTIN LIBERTO PALMIRO TOMAS	47.499
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/10/96	ROSA VILLEGAS	47.554
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/06/96	ESTELA CELINA DEL CARMEN SAGREDO	47.448
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26/09/96	MARIA SANTINELLI viuda de MAZZA	47.559
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/09/96	CARLOS FERNANDEZ	85.374
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/09/96	OCTAVIANO GIARIZZO y ELVIRA CARABELLI de GIARIZZO	47.454
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/10/96	ANA MARIA GARCIA	47.523
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/10/96	EDUARDO WARD	47.444
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04/10/96	MARIO ERNESTO PIVA	47.493
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/10/96	JOSE MARANDINO	47.506
22		Fernando L. Spano	18/09/96	MARCELO GABRIEL TRAVI	47.461
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leiva	01/07/96	FORTUNATO LEFOSSE	47.510
31		Ricardo Adolfo Leiva	09/09/96	MARIA REBECA CIANCIO	47.505
34	UNICA	José María Pérez	17/07/96	MATILDE LOZANO	47.435
34		José María Pérez	03/10/96	VICENTE BELLANTONIO	47.462
34		José María Pérez	09/10/96	MARTA AMELIA NASCHER	47.489
35		Alejandra D. Abrevaya	13/09/96	IRENE ORDAS	47.455
35		Alejandra D. Abrevaya	02/10/96	NELIDA AIDA VEGA de CHAO	47.511
37	UNICA	Gustavo Daniele	20/09/96	MOISES WOLYNIEC	47.484
37	UNICA	Gustavo Daniele	07/10/96	LIDIA MARGARITA YANUOLIS	47.490
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01/10/96	ELENA BAG de KAMIEN	47.496
42	UNICA	María Elena Ucar	03/10/96	LOTHAR ALFREDO STOPPELMAN	47.485
43		María C. Espinosa de Benincasa	17/09/96	JUANA MARIA MAGDALENA MELLES vda. de DELLOCCHIO	47.520
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	03/10/96	FAUSTINO FRANCESCHINI y VICTORIA o VITTORIA FRANCESCHINI	47.508
43		María C. Espinosa de Benincasa	08/10/96	RODOLFO ARCADIO LOPEZ	47.530
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/10/96	ALBERTO RAFAEL	47.465
46	UNICA	María del Carmen Kelly	10/09/96	HERNAN ALBERTO MICELI	47.476
46		María del Carmen Kelly	03/10/96	AURITA FERNANDEZ	47.556
48	UNICA	Ana María Himschoot	19/09/96	FERMIN PEREYRO	47.550
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/10/96	MARIA OFELIA AYUB	47.565
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26/09/96	DORA JUANA GUTIERREZ	85.365
50	UNICA	Juan C. Insúa	17/09/96	MARIA SARA GOMEZ CORNEJO	47.497
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/10/96	FELIX MARTINEZ y ELVIRA D'ONOFRIO	47.437
50		Juan C. Insúa	04/10/96	FEDERICO CRISTIANI	47.548
50		Juan C. Insúa	08/10/96	ELVIRA MARGARITA PAULINA MIGUEL	47.480
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/10/96	ANTONIO MUZZUPAPPA	47.540
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/09/96	ANIBAL JULIO VALENTE	47.144
53		Elsa Isabel Miranda	24/09/96	PEDRO HERNANDEZ	47.504
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/10/96	CAROLINA TOGNETTI	47.533
54	UNICA	Javier Fernández	26/09/96	AMERICO AGUILAR	47.432
55		Olga María Schelotto	04/10/96	DORIS NILDA LA CAVA	85.474
57		Carlos Roberto Garibaldi	19/09/96	OSVALDO PEDRO DEMAGISTRE	47.532
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07/10/96	MARIA JUANA DINARDO o DI NARDO	47.440
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/09/96	CARLOS HORACIO MATTI	47.478
60	90	María Delia E. de Osores	08/10/96	OSVALDO FEDERICO BURUCUA	47.507
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13/09/96	AMELIA BARCIA	47.452
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/09/96	OLINDA ESTHER GHIGLIONE	47.492
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	02/10/96	VICENTE RUNCO y FINUZZA MARTILLOTTI	47.482
69	99	Nora C. González de Roselló	03/10/96	MARTA CUEVAS	85.431
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	09/10/96	VICTOR MANUEL DE CARLO	47.553
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	09/09/96	MARIA CELESTINA DIAZ	85.417
70		Julio Alfredo Auliel	03/10/96	FERNANDO SEGURA	47.433
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	07/10/96	MARTA FELISA D'ARCHES	47.513
71		Susana A. Nóvile	05/09/96	MARIA ZULEMA STARNA	47.446
71		Susana A. Nóvile	05/09/96	SEVERINO ALVAREZ	47.445
74	UNICA	Juan A. Casas	07/10/96	MARIO FRANCISCO MINNO	47.488
75	UNICA	María Inés Lezama	04/10/96	MARTHA CAPACE	47.491
79		José Luis López Castiñeira	01/10/96	ANGEL COZZAGLIO	47.447
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	07/10/96	ELSA NELIDA LACOSTE	47.569
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25/09/96	HERCOLINA LOMAZZI	47.472
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/10/96	CATALINA FILOMENA OLIVETO	47.477
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/10/96	EUGENIO JOSE RODRIGUEZ	85.447
91	UNICA	Alberto Ugarte	25/09/96	DORA ALICIA CABRERA	47.560
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/09/96	JESUS MOSQUERA y ROSA AMALIA MILLAN	47.464
91	UNICA	Alberto Ugarte	07/10/96	MERCEDES DIAZ y OLIMPIO FERRER	47.495
95	UNICA	Fernando P. Christello	08/10/96	ANGEL DOMINGO RONDOLINO y AURORA GONZALEZ FEIJOO	47.541
95	21	Fernando P. Christello	09/10/96	INES ADRIANA COBO	85.426
97		Deborah B. Aleandri	24/09/96	CLEMENTINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	47.442
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	04/10/96	HECTOR GUTIERREZ	85.412
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	04/10/96	CARLOS ALBERTO ARDUINI	47.570
97		Deborah B. Aleandri	04/10/96	VICENTE AVELINO REYES	47.438
99	UNICA	Marta N. Coccia	17/09/96	MIGUEL CATALA	47.535
100	UNICA	María Cristina Battaini	26/09/96	LUISA MOMPO de CAMIO	47.500
103	UNICA	Eduardo A. Villante	03/10/96	LUISA GINSBURG	47.531
104		Adrián H. Elcuj Miranda	16/08/96	RAFAEL SALERNO	47.436
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/10/96	JUAN CARLOS DAVID CORTESE	47.551
104		Adrián H. Elcuj Miranda	04/10/96	VIDELA HECTOR y SOLA HAYDEE PAULINA RAMONA	47.502
105	44	Daniel Ricardo López	03/10/96	JORGE FEDERICO FARIAS GOMEZ	47.527
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07/10/96	NICOLAS ANTONIO SANTOS CONCA	47.487
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	03/10/96	NELIDA AMANDA RAVIZZOLI	47.458
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	02/10/96	CARLOS ALBERTO HUGO MAS y CARMEN AMOROSO	47.451
110	UNICA	María Clara Lagache	05/09/96	PEDRO BUSSI y ROGELIA HIPOLITA OVIEDO	47.563
110		María Clara Lagache	03/10/96	MARTHA TERESA TERREN DE MAQUEDA	85.342

e. 17/10 Nº 190 v. 21/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

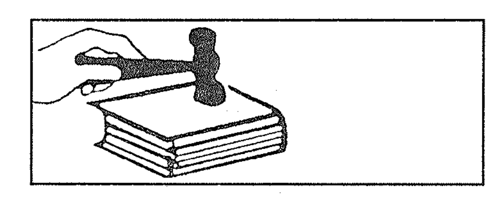
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/96 - Vence: 22/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/10/96	ALBERTO GONZALEZ	47.631
3	5	Marcela L. Alessandro	18/09/96	ATLAS CLARA	47.609
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/09/96	LEANDRO ROBERTO GESTOSO	47.591
5	9	Eduardo Antonio Collazo	04/10/96	DANIEL JOSE SINISCALCHI y VERONICA EMILIA GONZALEZ	47.647
11		María M. Viano Carlomagno	02/10/96	PASCUAL PEDRO GRILLO	47.656
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/06/96	GENOVEVA HERMINDA VILLAVERDE	47.650
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/09/96	FERNANDEZ LUIS ALFREDO	47.626
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/09/96	AMALIA MAGDALENA DAPONTE	85.571
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/10/96	ROSA MARCELINA SOSA TORRES	47.599
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/10/96	ONESIMO CALZON	47.600
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/09/96	ANGELICA ARGENTINA PESAO	85.569
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/10/96	JOSEFA HAYDEE CHAMADOIRA	47.679
27		Roberto Parrilli	09/10/96	ROSA LIEBERMANN DE ABT	85.528
28	55	Mónica C. Fernández	09/10/96	REBECA VALANSI	47.633
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/09/96	MARIA CLELIA DENIS	47.644
30		Alejandro L. Pastorino	08/10/96	LOUIS ARMANDO FRANCISCO	85.537
31		Ricardo Adolfo Leyba	23/08/96	JUAN JOSE MARIA MARYIOS	47.620
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	25/09/96	MANUEL GROBAS VERDE	47.614
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/10/96	SANTIAGO CAMALES	47.579
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/10/96	MIGUEL ANGEL DI CAPUA	47.686
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/09/96	GERDE NESTOR	85.573
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/10/96	ARYE GOLDBERGER	85.568
47	UNICA	Silvia R. Rey	08/10/96	ANUNCIACION CONDINA	47.572
49		Virginia Simari de Landó	09/10/96	JUAN CARLOS VELLEZ	47.666
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	RICARDO LUIS BASSO	85.604
50	UNICA	Juan C. Insúa	26/09/96	FRANCISCO DE LORENZO y JUANA MARINKOVIC	85.581
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07/10/96	ROTUNDO ROBERTO	47.625
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/10/96	NANCY RAMONA SUBERBIE	47.622
52		Silvia N. de Pinto	11/10/96	ECHEGARAY JULIO ALVARO	85.563
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/10/96	ALEJANDRO CONSTANTINO CONTERNO	47.635
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/10/96	ELENA RAUCH	47.651
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/10/96	BUCCIARDI HERMINIA CARMEN	47.674
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/10/96	JOSE MARIO JOAQUIN	47.641
59	UNICA	Fernando Cesari	16/09/96	CARLOS EDUARDO PEDRO VIDAL	85.572
65		Rubén D. Orlandi	08/10/96	MARIA KAHALE	47.624
66		Juan José Caprin	09/10/96	AGUSTO ENRIQUE MORE	47.668
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/08/96	GOMELSKY JAIME	85.614
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	30/09/96	TEOFILO ANTAR	47.638
70		Julio Alfredo Auliel	12/09/96	DOLORES ROSADO, EMILIA ROSADO y MARIA IRMA ROZADOS	47.592
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	19/09/96	OSCAR LUIS JOFRE	47.583
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/09/96	BERTA SIGALOV	47.605
72		Daniel H. Russo	12/09/96	ANUNCIADA CARMELA RICCIOLI	47.648
72		Daniel H. Russo	16/09/96	JOSE ROBERTO BOUZO	85.676
72		Daniel H. Russo	16/09/96	NOEMA RAQUEL SOLARI	85.675
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/09/96	SZEJNA LICHTENSZTEJN	47.680
74		Juan A. Casas	07/10/96	AMALIA AQUILINA AQUILA	85.516
75		María Inés Lezama	12/09/96	RAMONA PETRONA KHALLOUF	47.598
75		María Inés Lezama	12/09/96	VICENTE AMBROSIO DIGIFICO	47.597
79		José Luis López Castiñeira	11/09/96	QUEIROLO NOEMI ERDILIA	47.589
79	109	José Luis López Castiñeira	04/10/96	LUIS ALBERTO BARRIOS	47.618
80		Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	MARIA ANTONIETA OTERO	47.639
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	AMALIA CARMEN VIOLET	47.672
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/10/96	ALBERTO MONDOT	47.649
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/09/96	LUCIA de LOURDES ALPECHE	47.581
95		Fernando P. Christello	03/10/96	ARMANDO NUNES	47.580
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/10/96	RUBEN GUTKIN	47.584
97	28	Deborah B. Aleandri	03/10/96	MIGUEL ANGEL BOITANO	85.706
104	UNICA	Adrian H. Elcuj Miranda	23/09/96	NESTOR LUIS DE MARCO	85.638
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/10/96	PEDRO SILVESTRE MARTINI	47.642
105	44	Daniel Ricardo López	08/10/96	ROSA EUFEMIA KONDRATIUK o ROSA EUFENIA KONDRATIUK	85.585
107		Pablo M. Aguirre	10/10/96	IGLESIAS ISABEL	47.640
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/10/96	NORBERTO FUCHS	47.571
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	26/09/96	AMARO EUFEMIO BERRONDO	85.566

e. 18/10 Nº 191 v. 22/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TORRES FELIPE JORGE c/COSCARELLO o COSCARELLA CARMELO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29/10/96, a las 9.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Avellaneda 5154/56/58 compuesto por las U. Funcional Nº 1 y Nº 2 de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 1) U. Funcional Nº 2, (local de negocio) Sub Parc. Polígono 00-02, Sup. 29,11 m2, Circ: III Secc.: L, Manzana 48, Parc. 31. Matrícula 58.768/2. 2) U. F. Nº 1 (vivienda) formada por los Polígonos 00-01 Sup. 75,53 m2 y Polígono 01-01 Sup. 82,32 m2. (Superficie total de la U. FUNCIONAL Nº 1, 157,85 M2.) Matrícula 58.768/1. Ambos ubicados en la localidad de la Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede en forma común por el Nº 5156 de la calle Avellaneda, existiendo a la izquierda el ingreso a la U. Funcional Nº 1, que consta de: en Planta Baja: un garage, un comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina, todo en regular estado de conservación y uso; en Planta Alta: una terraza y tres habitaciones sin terminar al cual se accede por una escalera de material. Ingresando también por la calle Avellaneda Nº 5156, localidad de la Tablada, Partido de La Matanza, a la derecha se encuentra la puerta de ingreso a la U. Funcional Nº 2 que se trata de un local de negocio. La U. Funcional Nº 1 vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Coscarella, su esposo, su madre y su hermana. Se exhibe los días 25 y 28 de octubre de 1996 en el horario de 15.00 a 17.00 horas. Base $ 34.107.- Pesos treinta y cuatro mil ciento siete. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C. P. C. Deuda informada en autos 1) U. F. Nº 2: Fs. 30 Alumbrado, Barrido, Limpieza y seguridad de Vía Pública $ 802,41 al 13/05/96); fs. 62 Rentas $ 36,78 (al 31/05/96); fs. 92 Obras Sanitarias $ 56,83 (al 20/05/96); fs. 95 Aguas Argentinas $ 26,92 (al 27/05/96). 2) U. F. Nº 1: Fs. 44 Alumbrado, Barrido, Limpieza y seguridad en la Vía Pública $ 502,20 (al 13/05/96); fs. 57/58 Rentas $ 1.245,74 (al 31/05/96); fs. 89 Obras Sanitarias $ 56,83 (al 20/05/96); el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, once octubre de 1996. Fdo. Dr. Claudio Ramos Feijóo. Juez.

e. 18/10 Nº 85.889 v. 21/10/96

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Collazo, con asiento en Talcahuano 490, 2º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "COLOMBO, PABLO PEDRO y otros c/SALONIA, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 35.426/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 28 de octubre de 1996, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 3 del Piso 3º del edificio ubicado en Avda. Independencia Nº 3112/3114 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 8, secc. 30, manz. 56, parc. 2; Matrícula: FR 8-4618/0; Partida Municipal: 183.784. Se trata de todo un piso con entrada principal (palier privado con acceso directo al ascensor) y entrada de servicio, conduciendo ésta directamente a la cocina-comedor diario. El piso consta de amplio living-comedor en forma de "L", con sus pisos de madera tarugada, un toilette de recepción, pasillo de circulación, tres dormitorios (el principal en suitte), otro baño completo, amplia cocina-comedor diario y lavadero, contando con un amplio balcón terraza que toma todo el frente del edificio (living-comedor y cocina). Se trata de una unidad muy luminosa y en excelente estado de conservación, poseyendo una línea telefónica funcionando normalmente y siendo ocupado por el demandado en calidad de propietario, juntamente con personal a su servicio. Cabe aclarar que el edificio es de buena construcción y relativamente nuevo. Cuenta con una superficie cubierta de 98,03 m2, descubierta (balcón) 7,80 m2, lo que hace una superficie total por piso y Unidad Funcional de 105,83 m2, correspondiéndole un porcentual de 14,32%. Podrá ser visitado por los interesados los días 24 y 25 de octubre de 1996, de 16.00 a 17.00 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 51/54 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 124/131. Deudas: A fs. 112 Aguas Argentinas al 15.1.96 informa que no registra deuda. A fs. 114 O. S. N. al 10.1.96 informa Partida sin deuda. A fs. 118 M. C. B. A. (A. B. y L.) al 10.1.96 $ 1.707,55. Según informe a fs. 136, la Administración del Consorcio hace saber deuda desde abril/94 a abril/96 de $ 5.353,00, importe al que deberá adicionársele intereses hasta el momento de su efectivo pago. Base de venta: U$S 75.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas de acuerdo al art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/10 Nº 47.726 v. 21/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sec. única, sito en Bmé. Mitre 718, 9no piso, comunica por 2 días en autos: "BELLO CARRACEDO, JOAQUIN c/TORRES, YOLANDA INES y otros s/Ejecución Hipotecaria", exp. 23.956/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de octubre de 1996, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 14 (Letra "F") del 2do. piso y la 1/22 avas partes indivisas de la unidad complementaria Nro. I del sótano y planta baja del inmueble de la calle Cuenca Nro. 4481/4495 esquina Vallejos de esta Capital Federal, Matrícula 16-46.942/14, N. C.: C. 16, S. 73, M. 4, P. 10A, que mide la 77,28 m2 y con un porcentual del 2,35% en la UF y el 11,66% en la UC., que adeudan ambas en concepto de Expensas: $ 307,50 al 30/9/96; MCBA $ 1.589,94 (UF) y $ 5.011,34 (UC) al 25/10/95; OSN $ 372,18 (UF) y $ 1.753,19 (UC) al 1/11/95 y Aguas Arg. $ 79,73 (UF) y $ 218,78 (UC) al 27/10/95. De la constatación realizada por el Martillero surge que la Unidad se encuentra ocupada por la demandada propietaria, su esposo y un hijo menor de edad, tratándose de un departamento al frente con balcón corrido, compuesto de un living comedor, hall, 2 dormitorios con placard, dando uno de ellos al frente, baño completo y un toilette, cocina con lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación, con un espacio guardacoche en la planta sótano. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 73.233,03, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P., y que no se aceptará la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se dispondrá otro, reduciendo la base en un 25% (U$S 54.924,77). Si tampoco existieren postores, se efectuará la venta sin base. Exhibición: días hábiles del 17 al 23 de octubre de 10 a 12 horas. Buenos Aires, octubre 14 de 1996. Cualquier otro dato se pueden compulsar las actuaciones o al martillero al 374-0173.

Raquel Elena Rizzo, secretaria P. A. S.

e. 18/10 Nº 85.895 v. 21/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GALSANFE I. C. C. S. A. c/SUERTE S. A." (Expte. Nº 76.140/93), que el martillero Federico Aguilca, rematará el día 24 de octubre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Remates sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en AV. SANTA FE Nº 1654/60/64/68 y MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1649/51, local comercial Nº 21, Unidad 01, Sótano y planta baja, cuerpo Iº, Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 20-908/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 17, Parc. 11 b. Superficie total 444 mts.2 Superficie Sótano 431,60; Planta Baja 12,40 mts.2. Porcentual 12,87 %. Se trata de un pequeño local en planta baja y por escalera se llega al sótano, en el que se observan 6 columnas, tabiques divisorios rotos y sin terminar, existe un aire y luz donde hay instalaciones para equipos de refrigeración, y dos puertas que conectan a pasillos de uso común, con salidas al exterior, en uno de ellos hay baños. El local y sótano se encuentran en regular estado de conservación y libre de ocupantes, según constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 201/202. Deudas: M. C. B. A. fs. 247/248 - $ 49.815,90; al 2/4/96: Aguas Argentinas S. A. fs. 243 - $ 418,90, al 12/4/96; O. S. N. fs. 159/160/161/162 $ 9.295,03, al 29/5/95; Expensas fs. 283: $ 279.759,21 al 30/9/96, último mes setiembre 1996 $ 3.682,31 todos sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la base reducida en un 25 % $ 114.825. Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de octubre de 1996 de 15 a 17 horas. Cualquier otro dato de interés, consultar en el Expediente o al Martillero. Tel.: 941-4586 u 862-3885. Se hace constar el carácter de "Propter-rem" de las obligaciones por el pago de impuestos y expensas comunes.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 18/10 Nº 85.917 v. 21/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Sec. Unica, Talcahuano 490, piso primero, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO AVDA. CABILDO 966-78 c/NOPUAR S. A. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 52825-93; que la martillero Pilar Martínez Echenique rematará el día martes 5 de noviembre de 1996 a las 11 y 30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional sita en la Avda. Cabildo 966-78, piso 13 "B" unidad 72. NC CIR 17 S. 37, M. 150 parcela 38, mat.: FR: 17/1458/72 que consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos y lavadero. Se encuentra ocupada por el Sr. Nelson Terrugui como inquilino con contrato que obra en autos hasta el día 1º de noviembre 1998. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3 % en efectivo y al contado. Saldo de precio el comprador deberá depositarlo a la orden de este Juzgado y como perteneciente en este juicio en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales dentro del quinto día aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas art. 133 C. P. bajo apercibimiento de multa. Deudas: Expensas $ 11.547,91 al 12-4-96 (fs. 156-7) Cuota Marzo $ 155,62. A. A. $ 16,02 al 2-4-96 (fs. 154) y OSN $ 197,32 al 22-3-96 (fs. 151). Exhibición: días primero y 4 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Luis G. Köhler, secretario.

e. 18/10 Nº 85.875 v. 21/10/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 27 a cargo del Juez Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, comunica en el exp. Nº 12.033/95 "HOMANN, ROSA MARIA ANA MARGARITA c/DEMICHELE, MARIANA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará 31 de octubre de 1996, a las 10.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un local comercial ubicado en la Av. Rivadavia con entrada independiente por el nº 193 de la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, conforme al plano PH. 14-1-7 UF. Nº 1 ubicado en PB y con entrada común por el nº 195, integrada por el polígono 00-01 cuya superficie funcional está compuesta por 178,5 m2 de parte cubierta; 7,72 m2 de semicubierta y 24,98 m2 de descubierta. Superficie total 201,05 m2. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc.: "A", Mz.: 29; Parc.: 7; Polígono: 00-01. Deudas: Municipalidad al 8/2/96 $ 3.399,14 (fs. 142/147). Inmobiliario al 27/12/95 $ 2.789,24 (fs. 103/105). Base U$S 103.533. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar los días 29 y 30 de octubre de 15 a 17 hs. Es un local de comercio con entrada independiente con reja o cortina metálica, 2 vidrieras en forma oblicua. Desocupado y en estado de abandono. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen en autos de acuerdo con lo normado por el art. 936 párrafo 2º del Código Civil. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Nación".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/10 Nº 47.766 v. 21/10/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sito en calle Talcahuano 490, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ESTRADA MARIA LUISA y Otros, c/GUZMAN, MERCEDES FELISA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 29.424/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día Jueves 24 de Octubre de 1996, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, en Planta Baja, del inmueble calle Juan N. Madero Nº 2170/72, entre las de Córdoba y Entre Ríos, de la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con entrada independiente por el Nº 2170, consta de pasillo, patio, living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina con lavadero y patio sobre el contrafrente; se encuentra ocupada por la Sra. Mercedes Felisa Guzmán, con su familia en carácter de propietarios. Cuenta con una superficie total de la Unidad Funcional de 141,04 m2. Porcentual 0,425. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. B, Manz. 80, Parcela 8 a, U. F. 2, Partida 36.820, Matrícula 11.454/2. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 145/48 al 24/4/96 $ 740,42; O. S. N. fs. 86 bis al 19/10/95 $ 81,24; Imp. Municipales fs. 83 $ 653,64 al 13/10/95; A. Argentinas fs. 82 al 20/10/95; $ 9,70. No tiene gastos de expensas. El bien podrá visitarse los días 22 y 23 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/10 Nº 86.070 v. 21/10/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4º P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BARLETTA LAURA ADELAIDA c/NAVACOVICH ALEJANDRO JULIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 67753/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Centenera 1767/69/71 de Cap. Fed. Nom. Catas. Circ. 1 Sec. 44, Parc. 32, Manz. 180b, Matrí-

cula FR 1-21178. Base de la subasta U$S 146.666,66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada por la escribana a fs. 116/118 se trata de una propiedad compuesta de la siguiente manera: Por el N° 1767 se accede a un local, al fondo hay una oficina con tres compartimentos separados por tabiques de vidrio, una cocina con muebles bajo mesada y artefactos, un baño y un depósito. Por escalera se accede a un entre piso con mesas de trabajo, máquinas y obreros trabajando en confección de prendas, en primer piso hay en su fondo una oficina de 6 x 4 aprox. Por otra puerta se ingresa a un pasillo que da un baño con ducha, una habitación, cocina y hall desde este y por una escalera se ingresa a una habitación con placares y de allí a la terraza donde hay una construcción abierta con techo de tejas. Por otro hall se accede a un baño y un cuarto que da a otra terraza. Por una puerta se accede a un dormitorio, un hall, una habitación con balcón que da a la calle Centenera, un dormitorio y un baño completo. Todo en buen estado de conservación. Ocupado el Sr. Hyon Sun Lee, padres, hermano y un tío, en carácter de compradores según denuncia en constatación, del bien. Hay constancias de deudas por ABL MUNIC. CDAD. DE BS. AS. Fs. 72, al 8-2-96 $ 1.278,92. Aguas Argentinas, fs. 62 al 8-2-96 no registra deudas. O. S. N. fs. 60 al 9-2-96 no registra deudas. El comprador deberá constituir en el radio del tribunal (art. 579 del C. P.). Dentro de los cinco días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del suscripto. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de octubre de 1996 en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 18/10 N° 85.888 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO y Otro c/GONZALEZ, NICOLAS ALBERTO y Otro Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 4042/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de octubre de 1996, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle URUGUAY N° 666, Capital Federal, la uno cuarta ava parte indivisa del inmueble de la Avda. Juan B. Justo N° 3003, esquina Muñecas de la Capital Federal, que mide 11 mts. de frente al NO, 12,18 mts. en el contrafrente al SE, 25,02 mts. de fte. al NE y 25,38 mts. al SO; matrícula 15-13053; N. C.: C. 15, S. 47, M. 99, P. 1; que adeuda MCBA $ 119,11 al 25/6/96; Aguas Arg. $ 64.20 al 30/5/96 y OSN sin deudas al 27/5/96. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por una Estación de Servicios "Shell" la que posee además de los elementos propios de la explotación comercial (surtidores, o bombas, tanques, anaqueles para lubricantes, elementos para cambios de aceites y engrase, aire comprimido, etc.) una construcción de material la que es utilizada como local de venta y administración, baños y depósito en la parte superior, además de una marquesina de chapa que cubre la totalidad del terreno, todo en estado de uso, la que se encuentra ocupada por el demandado y otros condominos en calidad de propietarios, quienes bajo la denominación de "Vales S. R. L." con domicilio en el lugar, explotan la estación de servicio y venta de combustibles y lubricantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada. Exhibición: Se puede visitar libremente por los posibles interesados, ya que ése es un establecimiento comercial y posee todo a la vista.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 18/10 N° 85.900 v. 21/10/96

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría N° 82, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S. A. c/OLIVERAS, MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto (654-6668) rematará el día 28 de octubre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Lope de Vega 587, esquina Juan B. Justo 7994, piso primero, unidad funcional número cuatro, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 5, Parcela 8 A, matrícula N° 1-3338/4 según informe de dominio de fs. 206/8 que, conforme descripción obrante a fs. 242, consta de un hall de entrada, living comedor con balcón sobre la Avenida Juan B. Justo, dos dormitorios sobre calle Lope de Vega, baño completo, cocina, lavadero y cuarto de despensa, encontrándose en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Días de exhibición 23 y 24 de octubre de 1996 de 16 a 18 hs. Deudas: Aguas Argentinas $ 187.55 al 25/3/96, Obras Sanitarias de la Nación $ 537.58 al 20/3/96. Base $ 50.000 conforme fs. 224. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo. Asimismo, se hace constar que el martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C. P. C. C. Asimismo, dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de estos autos y a la orden de la suscripta. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 18/10 N° 85.764 v. 21/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "CAPITAL MARKETS S. A. c/TONUS MARIA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 31.424/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 24 de octubre de 1996, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle ACEVEDO N° 5292, esquina Artigas. Consta en P. Baja de Jardín al frente, garaje, living, comedor, toilette, cocina y patio; en P. Alta: tres dormitorios y dos baños, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pablo Beloqui con su hermano Fernando Fabián Beloqui, en carácter de préstamo realizado por la propietaria, no habiendo ningún otro ocupante ni inquilino, según constatación de fecha 11 de junio de 1996. Base $ 75.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales a cuenta de autos y a la orden del Señor Juez. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 115/17 al 31/11/95 $ 1.795,22; O. S. Mar del Plata fs. 108/10 al 1/2/96 $ 233,14 y Empresa Sociedad de Energía S. A. fs. 98 al 13/11/95 $ 141,67. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 18/10 N° 85.766 v. 21/10/96

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 53, por la Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. B., comunica por dos días en los autos caratulados: "MONTANI MARIO GUSTAVO y Otros c/DI CARLO AIDA y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expte. N° 98316/95), que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 23 de octubre de 1996, a las 11 hs. en Humberto 1° N° 2042 un inmueble sito en la calle Iberá N° 4851 y 4853, Capital Federal, Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 35, Parcela 24, Matrícula F. R. 16-3833. Se trata de un inmueble construido sobre un terreno de aproximadamente 342 m2, que consta, según constatación, de tres plantas. La planta primer piso cuenta con sala-comedor, con ventanal a balcón corrido al frente, un dormitorio con ventanal que da al mismo balcón, pasillo de distribución al que dan un segundo dormitorio, cocina y baño completo. Este pasillo desemboca en una galería cubierta cerrada con un lavadero en su extremo, terraza y al fondo de la misma, quincho con techo de tejas con parrilla; toda esta planta en buen estado de conservación. A la planta segundo piso se accede por la misma escalera de acceso al primer piso, que cuenta con un hall al que dan tres dormitorios y un baño. En su parte posterior tiene salida a una azotea con escalera exterior que la comunica con la terraza del primer piso; esta planta se encuentra en líneas generales sin terminar. En la planta baja, con entrada independiente, cuenta con un local/depósito, con piso de cemento alisado, cubierto por la losa del primer piso con una profundidad de 30 metros aproximadamente, estando los 10 metros restantes cubiertos con techos de zinc a dos aguas, oficina lateral y baño de servicio completan esta planta, cuyo estado de conservación es bueno conforme a su destino. La superficie cubierta total es de 560 m2 aproximadamente. El inmueble se halla ocupado por los demandados, encontrándose pendiente el diligenciamiento del mandamiento de lanzamiento ordenado en autos. Se deja constancia de que las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Deudas: ABL: $ 921,82 al 4 de julio de 1996 y Aguas Argentinas: $ 655,83 al 2 de mayo de 1996. La venta se realizará "ad corpus", al contado y mejor postor con una Base de U$S 142.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en cuenta de este tribunal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de intimación alguna Art. 584 CPCC. La exhibición se realizará durante los días 17, 18 y 21 de octubre de 14 a 17 horas. Informes Marcelo T. de Alvear 1265 10° A, Capital, teléfono 816-5493. Fdo.: Dra. Elsa Miranda, secretaria.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alejandro M. Saravia, Juez.
e. 18/10 N° 85.933 v. 21/10/96

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PEREZ TORRES ALBERTO LUCAS contra MOREIRA NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 45.766/93, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (tel./fax 812-0587) rematará el viernes 25 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1 sita en la calle Lugones 4340 entre las de Correa y Ruiz Huidobro de esta Capital Federal - Según su título tiene una superficie total de 59,02 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 55, Manz. 141, Parc. 21, Partida 2.363.443. Matrícula FR 16-33570/1. Se trata de un departamento tipo casa, que cuenta con un living-comedor de aprox. 4.5 x 4.50 m.; un dormitorio de aprox. 3.30 x 3.30 m. (ambos ambientes al frente y con ventanas a la calle), baño completo y cocina/comedor diario. Cuenta con un patio en el que está incorporado el lavadero y del que sale una escalera caracol que conduce a la planta azotea, en el que hay, además de terraza, una habitación. Se encuentra en regular estado de conservación y presentación. Cuenta con teléfono. Ocupada por la demandada y su familia. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, ad corpus. Base: U$S 21.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La propiedad podrá ser visitada los días lunes 21, martes 22 y miércoles 23 de octubre de 1996, de 15.30 a 18 hs. Adeuda: a fs. 89 a la Municipalidad de Buenos Aires la suma de $ 233,09 al 7/8/95; y a fs. 71 a Aguas Argentinas $ 57,78 al 28/7/95, importes todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 18/10 N° 85.723 v. 21/10/96

N° 64

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714 1° piso, Capital Federal, Secretaría de la suscripta, comunica por dos días en los autos: "CARUSO, JOSE L. c/VILLAR, VICTOR y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", que el martillero Rubén E. Follino rematará el día 6 de noviembre de 1996 a las 9,00 horas, en Humberto Primo 2042, un inmueble sito en la calle San Luis N° 2642, entre Pueyrredón y Paso, 2° Piso "C", Unidad Funcional N° 101, de esta ciudad; dominio inscripto al FR 11-422/10, Nomenclatura Catastral: C. 11; S. 9; M. 9; P. 3., a nombre de la co-deudora Santina María Cersósimo. Consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño completos, todo en regular estado de conservación. Superficie total: 33,80 mts.2. Está ocupado por Santina María Cersósimo y consta además de una línea telefónica cuya titular es la propietaria. Deudas: O. S. N. y Aguas Argentinas (fs. 310/313), al 25-6-96, no registra; impuestos municipales (fs. 314/315), $ 18,18 al 28-6-96; expensas comunes (fs. 308/309), $ 5.744,28, al 11-7-96. Exhibición: días 1° y 2 de noviembre de 9,00 a 11,00 horas. Condiciones de venta: Base: $ 20.000; Seña: 30 %. Comisión: 3 %. más I.V.A. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de realizado el remate; si no lo hiciere se le aplicará un interés igual a la tasa pasiva promedio que publica el B. C. R. A. desde el momento de la firma del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse. Se hace constar que en el caso de que los fondos resultantes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre aquel hasta la fecha de toma de posesión del bien. Más información en el expediente y al martillero, teléfono 383-7294 de 16,00 a 19,00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 18/10 N° 85.873 v. 21/10/96

N° 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Juan J. Caprin, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 1° de Capital Federal hace saber que por dos días en los autos caratulados "RIMASA AMELIA B. c/SCHMID BERTA M. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 105.549, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 29 de octubre de 1996 en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, a las 10.30 hrs., en pública subasta, una propiedad, en el estado en que se exhibe y se encuentra, sita en la calle Tucumán N° 1553/7, UF. N° 13, Dpto. "B" Piso 3°, de Capital Federal, que se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y habitación de servicio, ocupada por la demandada y flia., según constancia de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV, Sección V, Manzana 25, Parcela 26. Deudas: Municipal —no adeuda al 11/3/96 (fs. 41); O.S.N. al 11-05-96 $ 324,18 (fs. 43); A.A. al 12/3/96 $ 33,69 (fs. 40), Expensas —no adeuda al 2/6/96— (fs. 64). Base: $ 28.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador abonará en el acto de remate la seña en dinero en efvo. y el saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobado al remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza "Ad-Corpus". Según cláusula hipotecaria, el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes. El comprador habrá tenido conocimiento del estado físico y jurídico del bien aceptándolo de plena conformidad. Se exhibe los días 25 y 26 de dicho mes del cte año de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 18/10 N° 85.876 v. 21/10/96

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CASTRO ANA y Otro c/PAEZ, NELLY GLADYS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 48.690/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de octubre de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional nro. 6, sita en la Capital Federal, con frente a la calle Giribone 750, entre Teodoro García y

Palpa. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 10, Parcela 6; superficie cubierta y total para el piso y UF de 36,99 m2; Porcentual 7,70 %; Matrícula 17-1201/6; Partida 08-1083035 (fs. 132). Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 104) se encuentra desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21, 22 y 23 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 24.000.- Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de realizada la subasta, esté o no aprobada esta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Dirección General de Rentas (fs. 134) por $ 70,97 por impuestos empadronados al 14/5/96; Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 73,83 al 10/4/96; en Municipalidad (fs. 132) por $ 95,73 al 12/4/96; en OSN (fs. 127) por $ 61,27 al 14/5/96; y por Expensas (fs. 125) por $ 426,56 desde noviembre/95 hasta el 2/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 18/10 Nº 85.890 v. 21/10/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "SANTOS ORLANDO RUBENS c/PASSARELLI Y MAGNELLI, FRANCISCO y Otros s/Ejec. Hipotecaria" (expte. Nº 131.796/95) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 1 de noviembre de 1996, 11:30 hs., en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Av. Gral. Paz Nº 14.651 hoy 14.635, entre los Nros. 14.627 y 14.637, entre Constituyentes y Paunero, localidad Villa Madero, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires; lote 21 de la Manzana 34. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec. C, Manz. 186, Parc. 8, matrícula 92.959. Carece de chapa identificatoria. Construcción de material, una sola planta, espacio libre al frente con verja de hierro. Consta de living comedor, comedor diario, tres dormitorios, baño instalado, (bañera, lavatorio, inodoro y bidet) y cocina (muebles bajo y sobre mesada, pileta y artefacto a gas) lo edificado hacia el fondo sigue un espacio abierto con un galpón de chapas de zinc y una piletas plástica enclavada para baños. Pisos de mosaicos, excepto el de un dormitorio, que es de "parquets". Carpintería de madera. Baño y cocina con paredes azulejadas. Tiene luz, gas y servicios cloacales. La terraza cubre todos los ambientes, excepto el comedor diario, que tiene por techo, una cubierta plástica. Esto surge de la constatación efectuada por el martillero. Medidas lote: 8,65 mts. Frente Norte: 8,66 mts. Contrafrente Sud; 64,19 mts. Costado Este: 65,44 mts. Costado Oeste. Ocupación: Viven el demandado con su familia ocupando toda la finca. Condiciones de venta: Base $ 57.000. Comisión 3 %. Seña: 30 %. Venta al contado y al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación judicial. Deudas: O.S.N.: Sin deudas. Aguas Argentinas: $ 416,10 al 10.7.96. Rentas Dir. Prov. cat. Territ. $ 815,49 al 20/5/96. Visitas: días 30 y 31/10/96, hs. 15 a 17.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/10 Nº 85.886 v. 21/10/96

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "FLEURIER S.A. c/LAGUNA GERONIMO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejec." (Exp. Nº 31.851/95), que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 25 de octubre de 1996 a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Santiago Costamagna (ex calle 7) Nº 5737/43/49, U.F. 41 del Piso 11, letra "B", Capital. Matrícula 1-90986/41. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. 82; mz. 73 F; Parc. 11. Superficie total 49 m2 95dm2. Porcentual 1,73 %. Es un departamento de tres ambientes con living comedor, dos dormitorios, pasillo de distribución, baño y cocina. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, salvo la moquette y el empapelado y está ocupado por los demandados. Deudas: OSN fs. 47 al 18/4/96 partida sin deuda por aplicación de pagos. Aguas Argentinas fs. 69 al 29/7/96 $ 37,62. Municipal (ABL) fs. 71 al 31/7/96 $ 79,05. Expensas: La Administración no contestó pedido de informes. Base $ 16.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 23 y 24/10/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 18/10 Nº 85.881 v. 21/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PERCHIC SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 78.038, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará los días 4 y 5 de noviembre de 1996, a partir de las 10,30 hs. en los salones de "Unione e Benevolenza" calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1352, Capital Federal, importantísima cantidad de perfumes, artículos de tocador, cosmética y perfumería en gral. importada y nacional marcas importadas: O. de La Renta, Christian Dior, R. Lauren, Carolina Herrera, Issey Miyake, Nina Ricci, Yves Saint Laurent, Kenzo, Ted Lapidus, Jesus del Pozo, Givenchy, Balenciaga, Chanel, Paco Rabanne, Armani, Giorgio, Benetton, Loris Azzaro, Pierre Cardin, Rochas, Salvador Dalí, Paloma Picasso, Valentino, Fiorilu, Pupa, Orlane, Coty, Helena Rubinstein, E. Arden, Revlon, Stendhal, Lancome, Neutrogena, Hawaian Tropic y muchas otras más; (nacionales: Danalak, Andre Latour, Miss Ylang, Angel Face, Garfield, Fulton, Old Spice, Canon, Nivea, Hinds, Johnson, Harpers, Canoe, Saint Juliene, Loreal, Plenitude, Llongueras, Pavlova, Polyana, Ponds, Heno de Pravia, Elseve, Odol, Colgate, Kolinos, Solalga, Bagovit, La Franco, Katalia e innumerables marcas más); Cremas de belleza, reductoras, depilatorias, tinturas coloración -entre otras Wella, Credencial, Inecto, Bonmetique, L'Oreal, Framesi, Koleston, Antiall; Shampoo, Acondicionador y Trat. Capilares; Cremas, Aceites y Emulsiones bronceadoras —importadas y nacionales—; Arts. para bebés y niños; colonias, desodorantes, jabones, talcos, cremas y cepillos dentales; lápices labiales y esmaltes para uñas; toallas higiénicas; algodones; pañales; maquillajes, etc. con amplio surtido de productos y marcas. Gran cantidad de artículos de limpieza; accesorios para el hogar; insecticidas; papel higiénico; pilas y baterías "Duracell"; servilletas y pañuelos de papel; ceras; felpudos; trapos de piso, etc., importantes estanterías y góndolas, auto elevadores, muebles de oficina, televisores, video grabadores, computadoras, impresoras, fax, fotocopiadora, circuito de monitoreo visual, máquinas de escribir y calcular, teléfonos conmutador, central telefónica, carretas, zorras hidráulicas, changuitos, mostradores, exhibidores y cantidad de artículos varios y elementos que surgen del respectivo catálogo de venta, el que se encuentra a disposición de los interesados, con un costo de $ 10.- el ejemplar. Todo lo detallado se encuentra en buen estado de comercialización. Lotes con y sin base de acuerdo a catálogo, venta al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, todo en dinero efectivo o cheque certificado, pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará indefectiblemente los días 6 y 7 de noviembre de 1996, de 10 a 14 horas, en el mismo lugar de remate y donde se otorgarán los turnos de retiro de la mercadería adquirida. Queda excluida la compra en comisión. La exhibición de los bienes se efectuará los días 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de octubre de 1996 de 11 a 17 hs. en la calle Escalada 1961, Capital Federal. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de la mercadería y/o muebles, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/10 Nº 5465 v. 22/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10 sito en Avda. P. R. Sáenz Peña 1211, P. baja, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO p/F. DETERMINADOS c/FACIO, JUAN GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 35.059, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 24 de octubre de 1996, a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal, un automotor marca Renault tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN (Bic) 94, motor Renault Nro. 5908259, chasis Renault Nº 8A1B53-5ZZRS 011745, dominio C-1.737.960, que conforme mandamiento de secuestro posee ralladuras en su capot y en su lado izquierdo, faltándole en su interior la radio, la botonera levanta vidrios de la puerta del conductor, la rueda de auxilio y sus herramientas, y posee un acrílico del faro trasero izquierdo roto, subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal Nro. 2638 del 21 al 23 de octubre de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor. Base $ 3750, + IVA, Comisión 10 % + IVA debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro de los tres días de realizado el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CP. Adeuda en concepto de MCBA patentes $ 2374,94 al 9/5/96 y $ 810 de multas al 30/9/96.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 18/10 Nº 85.893 v. 21/10/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por 2 días en autos PENN CONTROLS ARGENTINA c/GAS LAND S.A. s/Ejecución Prendaria-Exp. Nº 56.332, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 4 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Solís 705 esquina Chile 1702/1712/1724, de Capital Federal; edificado según dominio sobre lote de 8,66 m de frente al E por 27,92 m. de fondo al O. Matrícula 13-02012. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 1; Parc. 1A - (por Plano M 786/79 se unificaron las Parcelas 1 y 31 en Parcela 1A). Lo edificado responde a una Estación de Servicio semicubierta con dos oficinas vidriadas y dependencias, la que se encuentra desmantelada y desocupada, estando el perímetro del terreno tapiado por cerramiento de madera. Deudas: MCBA fs. 297 $ 1040,71 al 9/4/96. Aguas Argentinas fs. 289 $ 2315,67 al 2/4/96 y O.S.N. fs. 285 $ 4227,81 al 22/3/96. La venta se efectúa "Ad-Corpus" al Contado y al Mejor Postor. Base $ 60.000.- Seña 30 % y Comisión 3 %, en el acto de remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC; debiendo el comprador indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC), acreditar su entidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 31 de octubre/96, las que serán abiertas el día 1º de noviembre/96. Exhibición: Libremente. Más informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 1º piso, Capital. Publicar por 2 (dos) días en Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Claudia R. Merenzon, secretaria.

e. 18/10 Nº 85.877 v. 21/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del sr. Juez Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados "QUINAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 75.581, que los Martilleros Raúl R. Amadeo y Eduardo L. P. Arzeno, rematarán el día 31 de octubre de 1996 a las 14 y 15 horas, en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en Block, Ad-Corpus y Desocupado el establecimiento industrial de la fallida ubicado en el "Parque Industrial de la ciudad de La Rioja", Provincia de La Rioja, compuesto de las siguientes superficies y maquinarias: A) Inmueble: Casilla de Vigilancia y anexa una subestación transformadora de energía de aproximadamente 15 x 5 mts., a continuación uno tras de otro dos galpones de estructura de hormigón con techo parabólico de chapa, todo en buen estado, uno de aproximadamente 60 x 10 mts., hacia la derecha existen tres oficinas de administración, un comedor, cuatro toilettes, siguiendo a la derecha continúa el galpón con 15 x 10 mts., del lado izquierdo vestuarios con baños de 3 x 10 mts. y continúa con otro galpón de aproximadamente 25 x 10 mts., detrás de éste se encuentra otro galpón de 30 x 25, con pequeño entrepiso, que es la planta de producción donde se encuentran las maquinarias, lo que da una superficie total cubierta de aproximadamente de 1500 mts.2. Emplazada sobre tres lotes de terreno cuyos frentes miden 50 mts. c/u por 100 mts. en sus costados c/u dando una superficie total de 15.000 mts.2. Nomenclatura Catastral parcelas "n" "o" y "p" Circ. I Secc. C Manz. 496, Matrículas C-9681/2/3. B) Bienes Muebles: 26 máquinas hilanderas, telares, rotativas y tubulares de distintas características, según catálogo y un lote de rezagos, sobrantes de mercaderías, muebles etc., que se venden en el estado que se encuentran por haberse exhibido. Base en Block: $ 100.000. Seña 30 %, I.V.A. sobre el inmueble 99,19 %, Comisión 3 % más I.V.A. y Sellado de Ley 0,50 %, todo a cargo del comprador. De no haber ofertas por la venta en block saldrá a la venta a la media hora y en forma separada Primero: Los bienes muebles sin base excepto las siguientes máquinas: 1) Una Single Jersey Albi RCU-4 Nº 12.764. Base: $ 2.000. 2) Una Feinrib Albi RFA-2 Nº 12.269 Base: $ 2.000. 3) Una Albi-Maschinenfabrik RCU-4 Nº 12.100 Base: $ 2.000 y 4) Una Albi RCU-4 Nº 12.763 Base: $ 500, Seña 30 % Comisión 10 % I.V.A. sobre bienes muebles y comisión a cargo de los compradores. El retiro y desarme de las máquinas corre por cuenta de los compradores. Segundo: Inmueble descripto arriba Base $ 90.000 Seña 30 % más I.V.A. sobre el inmueble Comisión 3 % más I.V.A. y Sellado de Ley 0,50 %, todo a cargo del comprador. La venta ordenada cualquiera sea la modalidad es siempre al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Por disposición de V.S. se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto, suscribiéndose el respectivo instrumento a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá se depositado en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor premiso (art. 584 CPCC). Otórgase a los eventuales compradores la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Tribunal o domicilio de los Martilleros hasta (3) tres días antes del remate, bajo las modalidades y condiciones establecidas a fs. 24. Se hace saber la existencia del decreto 1323/88 de la Provincia de La Rioja, y que la Dirección General de Industria de la Provincia de La Rioja omitió comparecer y efectuar observación alguna hacia este procedimiento de venta. Exhibición los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, como así también dichos días los martilleros atenderán cualquier consulta en el horario de 15 a 17 horas en el Hotel Plaza sito en la calle San Nicolás de Bari y 9 de Julio de la ciudad de La Rioja. Para más datos y constancias en autos o a los Martilleros Te. 826-7739, 814-4205/9 int. 1013 Telefax 961-4784.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/10 Nº 5490 v. 23/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en la calle Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PEÑA OSCAR ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 16.358/92, que los martilleros Isabel Gimenez Bustamante y César Martín Estevarena rematarán el día miércoles 23 de octubre de 1996, a las 11.00 hs., en el Salón de Remates, sito en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Ituzaingo, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Atacama 1964, entre las calles José P. Otero y Maestra Herrera, Matrícula 9127 de Morón -101 - Partida 183277 - Mide 10 metros de frente, 25,23 metros de fondo, 10,83 metros de contrafrente y 29,40 metros en su otro costado, superficie total de 273,18 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 47, Parcela 26. La propiedad se trata de un chalet de una sola planta, un pequeño jardín al frente en buena condición, techos de tejas verdes y una reja verde que cubre todo el terreno, tiene un garage y dos dormitorios, living y comedor en buen estado. Ocupado por el demandado y su flia. Venta al Contado. Al Mejor Postor. En dinero efectivo. Ad Corpus. Base $ 8.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre, consultar en Secretaría y a los martilleros sobre su mecánica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso, el impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. La propiedad podrá ser visitada los días viernes 18 y lunes 21 de octubre de 1996 en el horario de 16 a 18 horas. Adeuda a fs. 84 a la Municipalidad de Morón la suma de $ 344 al 22/8/96, a fs. 77 el 9/8/95 Obras Sanitarias de la Nación informa que no presta servicio y a fs. 79 a Aguas Argentinas que no existe deuda al 15/8/96, importes sujetos a reajustes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/10 Nº 85.905 v. 21/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la suscripta, con sede en Avda. Callao 635, piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "COLICUER S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 64.349, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 7 de noviembre de 1996 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., una máquina de cementar Nº 1013, mod. H 100, y nº 1006, mod. D 190, una máquina de calcular "Unitronic" Nº 3400B; 1 Texas Instrument TI 5219 Nº 185595, Monroe Nº 1822308; una máquina de pintar "mec Cal" Nº 008, mod. KVA88; aproximadamente 150 mts. de Cinta Bandón; 2.000 mts. Cinta Gross, 360 mts. de Cierre Relámpago; 127 cinturones y 11 carteras de cuero (mod. varios); telas, cueros y recortes de cueros varios; 1 armario de 0,50 x 1,60 mts., 1 mesa de 0,50 x 1,50 mts. y un lote de maderas varias. Sin base, y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. Todo al contado y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 10 horas, las que serán abiertas en audiencia pública por la Actuaria el mismo día a las 12 horas. El saldo de precio deberá ser abonado el día 8 de noviembre de 1996 a las 12.30 horas en el lugar del remate, bajo aperc. de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. La entrega de los bienes se acordará con el martillero previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 5 y 6 de noviembre de 1996 de 10 a 11 horas en Avda. Crovara 1189, piso 1º de la Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/10 Nº 5492 v. 23/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por (2) días en los autos "HUBERMAN VICTOR EDUARDO s/Concurso Civil" Expte. Nº 14.508, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 28 de octubre de 1996, a las 12,30 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el "50%" indiviso del inmueble sito en la calle Gorriti 4021/23/25 entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa, Unidad Funcional Nº 22 del Piso 5º, Matrícula Nº 18-5.482/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 26, Parc 26. Superficie Total 53 mts.2, 91 dm2. Porcentual 3,81 %. Conforme constatación realizada la propiedad tiene una antigüedad de aproximadamente 13 años. Hay cuatro departamentos por piso y esta unidad es contrafrente. Posee hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios (uno de ellos con placard), pequeño pasillo, baño y cocina. Tiene un balcón que da al pulmón de manzana, al que se accede por el living-comedor. En buen estado de conservación y mucha luz. Servicios individuales. Con teléfono. Ocupado y sin contrato de locación. Deudas: O.S.N. al 9/9/96 $ 25,60 (Fs. 491); Aguas Arg. al 9/9/96 $ 13,96 (fs. 492); M.C. Bs. As. al 7/9/96 $ 54,80 (fs. 494). No adeuda expensas, siendo la cuota del mes de julio de 1996 de $ 103,15. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conf. art. 580 del C.P.C.C., bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará dos (2) días antes de la fecha de subasta, en la sala del Juzgado a las 12,00 hs. Exhibición: los días 22 y 24 de octubre de 1996 en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/10 Nº 47.692 v. 21/10/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DEUTSCHE BANK AG. c/LAZARO BIKEL e HIJO S.R.L. y Otros s/Ejec.", Expte. Nº 22.412, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 24 de octubre de 1996 a las 11 horas en el salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle José Manuel Estrada Nº 1631, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Con todo lo en él planteado, clavado y demás adherido al suelo, con las siguientes medidas del lote: 8,66 m. de frente al Nord Este, por 27,99 m. de fondo, en su costado Nord Oeste y 27,50 m. por el Sud Este, o sea una superficie total de 240,74 m2.; lindando: por su frente al Nord Este con la calle José Manuel Estrada; por el Nor Oeste con parte de los lotes 17 y 19; por el Sud Este, con parte del lote 21 y por su contrafrente al Sud Oeste, con parte del lote 16. Designación Catastral: Circ. I; Sec. P; Mzna. 90; Parc. 2. Partida Inmobiliaria Nº 13.752. Matrícula Nº 6.939. Ad Corpus. Se trata de un galpón de una planta construido en material de mampostería con techo de loza, con una entrada particular, un ventanal con persianas metálicas y otra entrada para camiones cuyo portón es también metálico. El inmueble se encuentra deshabitado existiendo en su interior gran cantidad de basura como así también unos hierros que pudieron haber formado parte o base de alguna máquina. Deudas: Rentas al 2/9/95 $ 5.369,91; Aguas Argentinas al 10/3/95 $ 486,11; O.S.N. al 13/4/93 $ 590,98; A.B.L. a cuota Nº 1/95 $ 3.547,76; D.G.R. (Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene por calles) al 31/3/95 $ 11.058,73. Base: $ 4.673,50. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 Cód. Proc.). De conformidad con el art. 104.6 del reglamento del fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del 23/10/96 presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: 22 y 23 de octubre de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996
Jorge L. Medici, secretario.

e. 18/10 Nº 85.784 v. 21/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ASTOUL, ENRIQUE ALEJANDRO c/AYALA GUTIERREZ, CEFERINA ISABEL y Otro s/Ej." que el martillero Graciela Weisinger rematará el día 31 de octubre de 1996 a las 12.00 hs. en el salón de venta del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Brandsen 2081, entre Avellanada y Cordero, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. VII, Sec. B, Manz. 40, Parc. 6, Partida Nº 8478. La finca se encuentra edificada en un lote de 234,4 mts.2, y consta en Planta Alta de dos dormitorios, living comedor, galería cubierta, cocina comedor y baño, todo en regular estado de conservación. En Planta Baja hay un local de aproximadamente 4 x 8 mts con baño y cocina precarios con salida a un patio común con el local con baño en Brandsen 2077, este último deshabitado. Se encuentra ocupado en Planta Alta por el señor Miguel Dardo Brito D.N.I. 13.624.758 y Lidia Ramona Ayala D.N.I. 92.060.887 en carácter de familiar y cuidador del inmueble, conjuntamente con sus dos hijos menores de edad. La Planta Baja se encuentra ocupada por el sr. Marcos Galvarini en carácter de préstamo que le hizo la Sra. Ceferina Ayala Gutiérrez y está destinado a "Remisería". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 86.619,85. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. al 17/3/93 $ 62,97 (Fs. 67). A.B.L. al 27/6/95 $ 711,90 (Fs. 52). Aguas Argentinas al 6/6/95 $ 167,39 (Fs. 50). Rentas al 12/7/95 $ 2636,13 (Fs. 56). Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del tercer día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.5 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta con la base fijada a Fs. 126, transcurridos 15 minutos, se volverá a ofertar a la venta con una reducción de dicha base en un 25 % (U$S 65.189,88). El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996
Federico Santiago Johnson secretario.

e. 18/10 Nº 85.887 v. 21/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, informa por dos días en autos "VERTA, EDUARDO CARLOS c/PILECKAS, ERNESTO ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.811, que la martillera Raquel E. Rossi de Bronemberg Victorica, rematará el día 24 de octubre de 1996, a las 12,15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, la propiedad que se exhibirá los días 22 y 23 de octubre de 1996, de 9 a 11 horas; consistente, en un sexto parte indivisa ubicada en la calle Crisóstomo Alvarez 4961/63, Circ. 1, sección 64, manzana 508, parcela 23 de esta Capital; ocupada por uno de los propietarios e inquilinos; con la base de $ 2.800, correspondientes a la parte proporcional de la valuación fiscal; al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por OSN $ 1.429,56, por ABL $ 2.585,73. La propiedad tiene entrada principal, y portón de garage, un patio abierto, luego tres habitaciones, con puertas independientes, luego un comedor, baño y cocina; en el fondo gran galpón, con techo de chapa y algunas subdivisiones interiores.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/10 Nº 85.934 v. 21/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º comunica por dos días en los autos: "EXIMIA S.A.E.C.I. y F s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes", (Expt. Nº 24.948), que el martillero Pedro Gonzáles Chaves (T.E. 322-2789) rematará el día 30 de Octubre de 1996 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los bienes muebles de la fallida que se encuentran en la Planta de la misma, inventariados en autos, entre los que cabe destacar: Una pala frontal Michigan, autoelevadores Clark y 1 bobcat, gran cantidad de repuestos para autoelevadores Clark y Michigan, partes de carrocería, tornos, cepillos mecánicos, aparejos, agujereadoras, transmisiones delanteras y traseras (nuevas), convertidores, herramientas de precisión, cubiertas y llantas nuevas y usadas, escritorios, sillas, sillones, juegos de escritorio, máquinas de oficina, computadora Central IBM con terminales, etc. Todo al Contado y en el estado que se encuentra y exhibe. Sin base Seña: 30 % Comisión: 10 % En efectivo en el acto de subasta se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la Subasta. Los saldos de precio deberán integrarse indefectiblemente el día 31 de octubre próximo de 11 a 13 horas en el mismo lugar de subasta. La entrega se realizará durante 5 días a partir del 1º de octubre en horario a combinar con el Martillero en el momento del pago de saldo de precio. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 25, 26 y 28 de octubre próximos de 10 a 13 horas en el Inmueble de la fallida sito en Boulogne Sur Mer (Ex calle 23) Nº 2538 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/10 Nº 5556 v. 21/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)